A
B
C
D
E
F
G
H
I
J
K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z

I

A

Autorización al Gerente	3
Arcos	6
Administración de la Quebrada	7
Azucareros	7
Apoderado en Huacho	7
Aumento de contribuciones	11
Amortización Bonos	11 32 49 52 66 84
Arrendamiento Hpacote Lamalmaca	17 56 98
Arrendamiento de Bombas	18 20 69 70
Abonos	26
Azucareros de Lima	28
Accionista Dr. Pedro Martinez	37
Autorización al Admor.	45
Acuerdo del Director Dr Cisneros	46
Apertura de Cta Cte en el Internacional Bank	48
Asistencia enfermos	52
Asunto aguas	55
accidentados T. Obreros	55
Amortizaciones	66 70 106 164 209
Arrendamiento Hacienda	68
Admon Aguas (cuenta)	71
Aforos	86
Abogado	88
Autoridades Supe	88 91
Arreglo con los Bonistas	101
Azucar blanca (primer Lote)	114
Aceites	128 130
Asociación de bonistas	138
Auto Hacienda	208
Actas Omitidas	189
Armas de la Hacienda	223
Arrendamiento con anonimo	238

AA-HSN 1.2
Lib: 9
Doc: 7
Fs: 126
(INCLUYE ÍNDICE)

II

B

Banco Internacional	28
Balance	41 47 76 109 113 155
Banco Perú L	70
Boticano	88
Bono	99 103
Bono resellado	103 113
Bonistas	192 209 211 220 223
Beneficencia de Barranca	229

III

C

Contrato de jamaconeo	21	28
Cilindros p' el trapiche	6	
Caso Lind	7	
Contrato venta azúcar en Chile	9	20
" con la Cia de Tenvicios Electricos Sup	9	221
Cancelación servicios empleados Hda.	10	
Carta Sra Juana L de Baneda	10	11 22
Cultivo de algodón	17	
Contrato Soc Francesa	20	108
Cia Admra Muelle de Sup	20	
Cuenta Vargas Hno.	23	32
Comisiones venta azúcar p el consumo	25	
Caida de agua de La Hogada	36	172 207
Consulta del administrador	41	
Competencia en vtas p' consumo interno	42	
Carta del Sr Eglehardt	46	
Conferencia de Bruselas	52	54
Consulta al Abogado de la Soc.	54	
Contrato Soc Francesa	57	
Compra algodon Jamaicones	58	
Cuenta Banco Perú Londres	70	
" Admon de Aguas	71	
" Guano	72	
Carta del Administrador	80	
Contribuciones	86	
Cta Directo a Europa	95	
Chacaritas p' Obreros	104	106
Cta. Director Cuadrado neda	113	
Colecta Nacional	113	114
Comma masa p' trapiche	115	
Cuenta de sembrados	115	
Cta Sr. A. Hnos Pucorts	118	
Cuadro de Liquidación	118	
Carta Estación Experimental	119	
Cuenta sembrados	120	
Contribución d. interes sembradores	124	132
Cuota pro-asilo Edad Civil	121	

Carta del Adm	125
Contribución intereses pembradores	125 128
Carta Sr. Knee	130 135
Compra mantillo a vapor	133
Cambio	133 179
Obligación acciones	136
Carta de la Asociación de Bonitos	138
Contrato del Administrador	143
Cambio de cultivo	156 201 222
Carta Sr Pote del Directorio	165
Contrato Ing. Forsyth	170
Cultivo Algodón	171 186
Crédito Banco Hipotecario	179 181 184 185
Calidad del guano	182
Crédito Muelle de Sipe	184 185
Cambio de cultivo	186 187 230
Cultivo Algodón - Devistado	191
Contrato Algodón	197
Contabilidad cambio cultivo	201
Cultivo caña	230

IV

D

Director de Turno	21	
Desmote de algodón	28	
Depósito de fondo	48	61
Director interino Cia. A. Ruelle Supe	60	
Depósito de dinero en efectivo	61	
Venta Contrib. Eleval	98	113
Director en reemplazo Sr. Tenaro	116	
Defensa Reimundo proyecto de contrib. s/prod. guan.	140	
Devolución Jornales 1° de Mayo	155	
Director en reemplazo Sr. A. Cruz Lucero	167	
Venta Ruelle de Supe	181	201 204 206 209 214 239 241 243
Director Ant. Arno Lucero	212	
Desmotadora	238	
Desmote algodón	243	

V

E

Economias	6	99
Empleados de la Hacienda	38	
Entrevista con el Pdte de la Republica	43	
Elección de Pdte y Vicepdte	48	80 117 166
Empleado Sierra Lima	64	67
Exposición Productos Agricolas	70	
Embarques Sra. Francisca	88	
Empleado Diaz	101	
Elección de Vicepresidente	114	117
Erogación ante Juez 1ª Civil	122	124
Estado economico	131	
Erogación Pique Talloo	208	
Empleado Algodón	238	
Empleado Cigueno	244	

Fallecimiento empleado Fr. Bernard	17	
Fundación Sociedad Obrera n° 4	68	
Farmacéutico	90	91
Fallecimiento del Director Fr. Eduardo	98	
Fábrica (modificaciones en la)	114	
Fallec. obrero Grandeo	124	
Farmacéutico Heda. Ledesma	134	
Fabrica algodon (venta)	200	

F

Gerencia 6 107
Giuano 72
Colonización Sup. 104
Gastos Administración 217 222 239
ida de la Isla 239
Gestión Ministro Gob° 241

G

VIII

H

Cerro Gigante

Homenaje a la Memoria de E. Barrera

87

2+6

Informe revisores de contabilidad 2
" del Director D. Antº Mtro Quesada 21
Ingeniero Aguas 82 83
Guarnición Ambienda 104
Informe técnico y. la Fabrica 132
Ingeniero de la Fabrica 127
Inspector sanitario 144
Impuesto de azúcar 144
Impuesto de algodón 144
Informes de la Fabrica 154
Inspector Regional de Trabajo 107
Ingeniero para la Fabrica 155 157 170
Inventariación de libros y documentos archivo 172
Inventario y contabilidad 172
Implementos agrícolas 191 193 230
Implemento maquina Fordson 193 195
Impuesto obreros 197
Implementos agrícolas 233 241

I

Junta General	45 47 79 116
Jornales 1° Mayo	103 114 142
Junta General Extraordinaria	189
Jubilados Muertos	239

J

XI

K

Límites de la Hacienda	24
Licencia al Sdte. del Directorio	59
Licencia Directr. Ferrocarriles	64
Los Arrieros (oprs. á Res Sp.)	82
Ley sobre Bonos	111
Limpia de la acequia y parada Jabuca	142

L

Memorial Azucarero 46
Muelle de Dupe 46 135 201 239
Memoria 47 116
Malas cuentas 70
Movimiento resumen 83
Molienda San Aquiles 101
Molinda 104 111
Medio 104 107 153 174 176 178 179
Memoria del Administrador 109
Mercado de Azucar 111 120 121
Modificaciones en la Palma y en el proceso de elaboracion de azucar blanca 116
Masa p/ trapiche (compra de) 115
Mercado de azucar 130
Muelle a vapor Compra 133

M

Nueva ley sobre Bonos 111
Nuevo Director 112

N

O Cerco invalidado 52.5

Opossum Reo Sp.ª L.ª os Auts 84

Juiz Benfeitoria de Barranca 229

Parada	21 98 99 104 142
Precios y ventas de Azúcar	8 36 108 170 234
Pedido magas p/ el Trapiche	11
Pedido abonos	26 59
Precios de algodón	29
Poder al Administrador	32
Plan del Admor de la Hda	33
Puesto de subsistencias en la Hda	39
Proyecto Memoria	47 79
Peste bubónica	79 82
Producción de azúcar	70
Partido Aprista	77 80 83 234
Receptor Hacienda	88 90 95
Plan de economías y gasto	99
Préstamo Banco Agrícola	99 101 103 108 109 111 120 132 191
Precio costo y balance Costo y Producto	113
Proyecto de Memoria	116
Publicación del balance	119
Cruce Azúcar	119
Préstamo Bco Alemán	124 126
Proyecto de contribución s/ los produc de azúcar	140
Campaña de Tolondro	171
Precio del guano	182
Producción de Algodón en la pte campaña	192
Propuesta Compra de azúcar	195
Poder al Administrador	195
Préstamo Bco Agrícola	199 206 208
Producción y calidad de algodón	207
Plan de cambio de cultivo	212 217
Propaganda política en la Hda.	231 236 238 241
Pago impuesto Caja Hcja y Consignación	287
Pensión Jubilado Montes	239

P

Q

Rotura de masas	11
Rebaja de Jornales	24
Reforma "Cartaño"	24
Reunión de azucareros	41 45 224
Renuncia Pdte del Directorio	47
" Director Cancerano	47
Revisores Contabilidad	49
Reclamo Doc. Francesa	62
Reg. Sanitaria Ins. aguas	66
Rebaja arrend. Hipacate y Chamahuca	86
Rio Cupe y Rio Leco	96
Recurso para afianzar la garantía	98
Resello Timbres	104 108 113
Ramberia Hacienda	109
Renuncia Director de Cuba Francisco	111
Reunión de los bonistas de Sn Nicolas	138 140 223
Reducción del capital	143 157
Reforma estatutos Estatutos	189
Reclamo dueños puente Cupe	195
Renuncia Director Sr Arturo Arnoldo Lucas	209
Renuncia Pdte y Vice Pdte y provisión de cargos	211
Reunión de Bonistas	223
Reclamo dueños	227 231

R

Solicitud Eulogio Cubas 4

Seguros 6 31 87

Seguro empleados Hda 121

Situación económica 14 15 30 88 95 185 210 214 219 221

Solicitud vda Empl. Hno Bernard 20

Sembrio algodón 26 219

Fuente Sauzal Alto 28

Fuente Adobe Tiej 28

Sembrio fuente "Tulancache" 39 105

Subprefecto-Chancay 44 88

Sociedad Obrera 68 72 81

Sembrio caña 69

Sociedad Francesa 80

Seguro Cabuca 87

Subvención Subprefecto Chancay 86 88

Seguro vacunos 91

Servicio de Bono 99 106 116 125 201 243

Sembradores (cuenta de) 115

Solicitud Farmacéutico Hera 132

Sociedad Francesa (ds) 136

Situación obrera 140 151 173 200 203 205 213 219 221

Solicitud de los vapores a la Soc. de Obras 172

Solicitud embalc. renta de agua. 187

Semilla Algodón 191 193 197 201 205

id Arroz 193

Sacos tacos 221

S

Trabajos extraordinarios	2
Técnico de Elaboración	7, 128
Trabajo en Hora hs dias hmes	57
Tarifa Playero	68
Trabajos a particulares	100
Trabajo de la fabrica	120
Técnico para la fabrica	125, 136
id " revisión Parte química de la elabo.	125 128 130 133
Terrenos enlazos	172, 176
Trust compradores en Chile	190 195
Tractores	205
Tarifas Ptos Sapi	205
Tipo cambio ventas algodon	231

Uniformes para movilizables Hedo. | 138 142

U

Ventas Azúcar	3/4 10 12 14 16 18 20 23 25 26 29 30 31 35 36 37 39 42 43 44 45 46 47 48 50 51 52 54 55 57 58 59 60 61 62 65 67 69 71 72 76 79 80 81 82 87 89 90 91 97 100 102 103 105 107 120 124 127 126 129 130 133 134 135 137 139 141 143 167 170 171 173 174 176 178 179 180 182 184 186 190 192 193 195 198 212 220 247
Venida del Administrador	4
Visita del Gerente a la Hda	15 31 79 132 140 215
Venta de algodón	36 37 60 65 96 115 139 142 244
Venta azúcar p/ Inglaterra	58
Venta azúcar Ecuador	201
Vía carro F.C Barranca	84 86
Viaje de Directors Hda	91
Ventas Sociedad Agrícola	136 139
Viaje Director St. Delaude, a la Hda	138
Visita Hacienda	171 215
Variedades de caña	140
Vacaciones empleados	155
Vda de Bagazo	170
Viaje Director to Ledgard a Chile	182
Vta futuros algodón	205 208 211 244
Venta Ecuador	237

V

W
X

XXN

Yanacones 8 68

Y
Z

1

1

En Lima á doce de Setiembre de mil novecientos veintinueve, el Juez que suscribe de conformidad con lo dispuesto por el artículo treinta y seis del Código de Comercio, deja Constancia que el presente libro denominado "Actas del Directorio" presentado por la Sociedad Agrícola "San Nicolas", es para el uso del Directorio de dicha institución, cuya oficina sito en el Edificio Italia tercer piso número trescientos doce, y se halla debidamente encuadernado y foliado del uno al doscientos cincuenta y dos, en cuya primera página, se ha colocado los timbres que corresponden á cada una de ellas por valor de dos soles cincuentidos centavos y estampado así mismo el sello del juzgado en las subsiguientes, para los efectos de ley.

Francisco B. Meneses

ESCRIBANO DE ESTADO

Oficina: Palacio de Justicia 569

Lima - Perú

Nº 1005.

Ses:
Pablo La Rosa
Antonio Miro Quesada
Alberto Iyulo
Claudio Velarde
Carlos E.B. Ledgard
Carlos Iyulo F.

Sesión de 3 de Octubre 1929.

Presidencia del Sr. P. La Rosa.

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Antonio Miro Quesada, Alberto Iyulo, Claudio Velarde, Carlos E.B. Ledgard y Carlos Iyulo Faos y del Gerente, don Carlos Iglamora, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Informe revisores de contabilidad: - El Gerente dió cuenta de que los señores Deloitte, Plender, Sydney-Merritt Co., habian presentado su informe sobre la revisión de los libros de la Negociación, correspondiente al año económico 1928-29, informe que se había enviado a cada uno de los señores Directores.

Lavada: El Gerente informó que había recibido aviso de la Administración de la Hacienda, que por rotura de una de las masas de los trapiches, la molienda pararía el día sábado 28 para ser reanudada el lunes 30, una vez reparado el desperfecto.

Trabajos extraordinarios: - El Gerente leyó una carta del Administrador en que daba cuenta de un trabajo hecho en el taller de la fábrica, y solicitaba autorización para levantar una pared en el mismo taller y para lo cual tenía materiales disponibles. Se acordó autorizarlo para hacer dicha pared.

Contrato de yanacones: - El Gerente dió cuenta de que en una carta del Administrador se consultaba si los contratos se debrian elevar a escritura pública, o si simplemente podian ser hechos en formulas impresas. Se acordó que se hicieran en formulas impresas, pegadas en papel sellado y que se legalizara la firma de los contratantes.

Informe del Director Sr. Miro Quesada: El Director Sr. Antonio Miro Quesada, en vista de

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE LIMA-PERU

un acuerdo tomado por el Directorio, presentó un informe sobre las posibles economías que podían realizarse en el personal de empleados de la Negociación. El Directorio acordó que se hiciera conocer dicho informe al Administrador y que se pronunciaría sobre él en una próxima sesión, a la que debería asistir el Administrador.

Ventas Azúcar:- El Gerente dió cuenta de las ventas hechas en la última quincena, entre otras de la siguiente. N° 2604- 60 Ritz Gerald.- 2000 k. export, a 7.1/2 -

Autorización al Gerente:- Debiendo inaugurarse en Chile la Exposición de Agricultura y Ganadería, a la cual ha sido invitada la Sociedad Nacional Agraria, se contempló la posibilidad de que el Gerente fuera solicitado para formar parte de la comisión que representaría a la referida Sociedad; siendo autorizado para aceptarla y quedando la Gerencia a cargo del Contador don Benjamin Calligros, mientras dura la ausencia del titular.

Después de lo cual se levantó la sesión.

A. Salaverry

Claudio Velarde

Alberto Arias

C. E. Bisso

Antonio Miró Quesada

Nº 1006

Ss:
Pablo La Rosa
Ant. Miro Quesada
Alberto Ayulo
C. B. Ledgard
Carlos Ayulo L.

Sesión de 24 de Octubre 1929.

Presidencia del Sr. La Rosa

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Antonio Miro Quesada, Alberto Ayulo, Carlos C. B. Ledgard y Carlos Ayulo L. y del Contador don Benjamin Callirgos por ausencia del Gerente, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Rotura de masas:- El Directorio fué informado de que el viernes 11 se rompió una masa del tercer trapiche, la misma que fué cambiada, quedando expedito al día siguiente y reanudandose la molienda que continua sin interrupción hasta la fecha.

Al respecto, el Director de Turno, Sr. Carlos Ayulo, manifestó que tenía conocimiento por comunicación particular del Administrador que convendría adquirir una masa nueva en previsión de la repetición de estos acontecimientos, encargandose al Contador para que obtuviera cotizaciones de masas a fin de poder tratar el punto en la próxima sesión a que concurriera el Administrador.

Solicitud de Yermin Cubas:- El Contador dió cuenta de la carta de la Administración, referente a la solicitud de jubilación formulada por el trabajador de la Hacienda, Yermin Cubas, solicitud que no debe ser tomada en consideración por no tener derechos adquiridos el recurrente.

Venida del Administrador:- Debiendo tratarse en la próxima sesión diversos puntos pendientes, se acordó la venida del Administrador para resolverlos.

Ventas Azúcar:- El Contador comunicó las ventas efectuadas en la última quincena, entre otras de las siguientes:

Nº 2620.- Extern Co. - 100 moc. a 7/- f.o.b.

27- C. Vanga Co. - 200 blanca chil. a 9/- f.o.b.

5

3

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE LO CIVIL LIMA-PERU

1

Nº 2631.- Cía Sudamericana de Vapores 150 T. Sub 12/ff

35.- E Vargas 760.- 100 T. a 12/ff cif

11.- id (Consig) 3000 - S. a f. 8.70 p. cu Lima

Después de lo cual se levantó la sesión

Calderón

Dr. Dorka

Dr. Alloza

Claudio Velarde

Mkto Asjd.

Antonio Mtro Querada

Nº 1007

Sr.:
Pablo LaRosa
Antonio Kiro Cuesada
Alberto Iglesias
Claudio Velarde
Carlos E.B. Ledgard
Carlos Iglesias L.

Sesión de 7 de noviembre 1929.

Presidencia del Sr. Pablo LaRosa.

Con asistencia de los señores Directores Pablo LaRosa, Antonio Kiro Cuesada, Alberto Iglesias, Claudio Velarde, Carlos E.B. Ledgard y Carlos Iglesias L., y del Contador don Benjamin Callirgos, por ausencia del Gerente, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Gerencia: - El Contador puso en conocimiento del Directorio que por noticias recibidas del Sr. Alzamora, Gerente de la Sociedad, llegaría el 13 del pte.

Seguros: - Fué acordada la renovación de las pólizas de seguros por vencer hasta el mes de Enero próximo.

Aceites: - El Contador comunicó que se había recibido un informe de los Sres. Graham Rowe & Co., referente a las calidades de aceite de la Vacuum Oil que deben usarse en las diversas maquinarias de la Hacienda; quedando acordado, de conformidad con lo opinado por el Administrador Sr. Cubas, que durante un año se utilizaran los lubricantes "Rapidol", solicitando en caso necesario un técnico que sería enviado por los productores de los referidos lubricantes, para que señale las clases que deben usarse en cada maquinaria.

Cilindros para el trapiche: - Fué leida la cotización enviada por la casa Martinto sobre cilindros inferiores y superiores, acordandose, en vista del elevado precio de estas masas, postergar la compra hasta nueva oportunidad, pues actualmente existen de remuesto tres cilindros usados.

Economías: - El Contador dio lectura a la carta confidencial de la Admón. Nº 314, referente al informe del Director Sr. Antonio Kiro Cuesada y despues de escuchar las explicaciones dadas por el Admor. Sr. Cubas, que se hallaba presente, así como lo manifestado por el Sr. Kiro Cuesada, quien expresó que aceptaba las modificaciones propuestas, fueron tomados los siguientes acuerdos:

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL LIMA-PERU

4

Suprimir los puestos de:

Segundo Ingeniero:-	Lp. 30.000 mensuales
Primer Azucarero:-	30.0.00 "
Auxiliar de Escritorio Salazar	15.0.00 "
Id. Id. Izarzaburu	12.0.00 "
Sr. Fernando Zazzani	40.0.00 "
Apuntador Julio Cuadros	12.0.00 "
Mayordomo Campos Velarde	10.0.00 "
Caminero Julio Pimentel	12.0.00 "
Sr. J. Wieland	25.0.00 "
Capataz Tmo. Fonseca	9.0.00 "
Guardián Uberto Reyes	8.0.00 "
Mayordomo del Ingenio	5.0.00 "
Rebajar el sueldo del empleado Camayo en	5.0.00
	Lp. 213.0.00 "

Técnico de Elaboración:- Se acordó el nombramiento de Técnico de Elaboración a favor de don José Jery, con el haber de Lp. 20.000 mensuales.

Administración de La Quebrada:- En mismo se acordó que el empleado don Emilio Quin se hiciera cargo de la Administración de La Quebrada, conservando su puesto de Jefe de Aguas, haciendole un aumento en su haber de Lp. 5.0.00 mensuales.

Azucareros:- Habiendo sido suprimido el Primer Azucarero, Sr. Layton, se acordó agregar al haber de los empleados Juniez y Rueda, el total de las gratificaciones que percibian los azucareros, asignandoles, en consecuencia, Lp. 25.0.00 y Lp. 20.0.00 mensuales, respectivamente, suprimiendo las gratificaciones indicadas.

Apoderado en Huacho:- A solicitud del Administrador, fué nombrado abogado de la Sociedad, en Huacho, el Dr. D. Luna Victa, quien a la vez actuará como apoderado en las cuestiones judiciales que se le encarguen; asignandole el honorario de Lp. 20.0.00 semestrales.

Carro "Ford":- Se autorizó la compra de un carro Ford, modelo "A" para el servicio de la Administra-

ción, cuyo valor es de Lps. 175.0.00.

Zanacones:- El Directorio autorizó la zanaconización de las tierras de la suerte Pulancache, bajo las condiciones establecidas, debiendo entregarse al Sr. Fernando Zazzani, una vez terminado el corte actual.

Se acordó igualmente que dicho Sr. Zazzani conservara la casa en que actualmente habita, pagando un arrendamiento moderado.

Precios y Ventas de Azúcar:- El Directorio fué informado del cuadro de equivalencias de costos que había remitido la Administración, a insinuación de la Gerencia y el cual servirá de base para fijar los precios de venta de las diversas clases de azúcar que fabricamos, fijando un mínimum de 50 centavos de sobreprecio por quintal de azúcar de otras calidades sobre el precio de un quintal de azúcar de exportación.

Así mismo el Contador informó de las ventas efectuadas en la última quincena, entre otras de las siguientes:

Nº 2643.- E.U.S. Fitzgerald - 1000 q. export a 7/10½ fot
50.- Sociedad Francesa - 2000 " " "
52.- L.D. Simonelli - 2000 " " 7/-

Después de lo cual se levantó la sesión.

A. Salazar
Dr. L. Tejada Sor.
Daj Allnutt
Alberto Hyde
Claudio Delard
Antonio Mora Quesada

N° 1008

Ss:
Pablo La Rosa
Antonio Kiro Cuesada
Alberto Iglesias
Claudio Velarde
Carlos E.B. Ledgard
Carlos Iglesias L.

Sesión de 21 de Noviembre 1929

5

Presidencia del Sr. La Rosa

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Antonio Kiro Cuesada, Alberto Iglesias, Claudio Velarde, Carlos E.B. Ledgard y Carlos Iglesias L., y del Gerente don Carlos Alzamora, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Contrato venta de azúcar en Chile: - El Gerente informó que durante su permanencia en Chile, había tratado personalmente con el Gerente de la Societé Francaise du Sucrieres au Chili, sobre el proyecto de contrato que se tenia con esa Compañia para venta de azúcar, el cual no se habia celebrado en vista de la exigencia de dicha Compañia para que se le garantizara el azúcar de exportación de calidad fija, de acuerdo con la muestra que tenian, y manifestó que despues de algunas conversaciones con dicho Gerente, se había resuelto suprimir la cláusula del contrato en que se exigía determinada calidad y que fué la causa que determinó al Directorio a no celebrarlo anteriormente; asi mismo manifestó el Gerente que creía que si el contrato lo había considerado el Directorio aceptable en la época en que se planteó, ahora que la situación había empeorado, consideraba que era una buena operación para la Sociedad. El Directorio acordó que se celebrara el contrato con la Sociedad Francesa, de acuerdo con la gestión hecha por el Gerente.

Contrato con la Cia. de Servicios Eléctricos de Supe: - El Directorio acordó que se otorgara poder al Administrador Sr. Cubas, para celebrar el contrato con la Cia. de Servicios Eléctricos de Supe para establecer el servicio de alumbrado eléctrico público en la Hacienda; autorizandose para el efecto al Sr. Presidente del Directorio.

Cancelación de servicios de empleados de la Hacienda: - El Directorio acordó que esta

cancelación de servicios se hiciera a partir del 1º de diciembre del pte. año.

Carta de la Sra. Amalia L. de Barreda:- "El Gerente informó que había recibido del Director Sr. Antonio Mira Quesada, una carta de la Sra. Amalia L. de Barreda, accionista de la Sociedad, relacionada con el proyecto de cambio de cultivo y en la que pide se haga conocer al Directorio. El Directorio, tomando en consideración el contenido de dicha carta, resolvió llamar al Administrador de la Hacienda para que asistiera a la próxima sesión, antes de dar respuesta a las indicaciones de la Sra. de Barreda; dejando pendiente para resolver este asunto en la próxima sesion.

Venta de Azúcar:- "El Gerente dió cuenta de las ventas realizadas en la última quincena, entre otras las siguientes:

Nº 2160.- Sociedad Francesa, 3,000 q. export, a 7/-
62- A. O. Simonelli 2,000 " "

Después de lo cual se levantó la sesión.

C. Salaverry

Claudio Velarde

Alberto Seyd, Secretario Mira Quesada

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL LIMA-PERU

Nº 1009

Srs:
Pablo LaRosa
Antonio Miro Quesada
Alberto Pyulo
Claudio Velarde
Carlos E.B. Ledgard
Carlos Pyulo L.

Sesión de 12 diciembre 1929.

Presidencia del Sr. P. LaRosa.

Con asistencia de los señores Directores Pablo LaRosa, Antonio Miro Quesada, Alberto Pyulo, Claudio Velarde, Carlos E.B. Ledgard y Carlos Pyulo L., y del Gerente don Carlos Elzamora, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Carta de la accionista Sra. Amalia L. de Barreda: - El Directorio, despues de haber estudiado detenidamente los puntos tratados en la carta de la Sra. Amalia L. de Barreda, en relación con el proyecto de cambio de cultivo, acordó contestarle communicandole estar dispuesto a convocar a una nueva Junta de Accionistas, si ella lo deseara, para contemplar nuevamente el asunto, y pidiendole nombrar una persona de su confianza para que la represente en dicha Junta.

Aumento de contribuciones: - El Gerente dió cuenta de que el recurso presentado por la Sociedad oponiendose al aumento de la contribución rústica e industrial de la Hacienda, propuesta por el Concejo Provincial de Chancay, habia sido desestimado y que, en consecuencia, iba a presentar un nuevo recurso pidiendo reconsideración y adjuntando los balances de los últimos años que acreditan las pérdidas que justifican nuestra petición.

Pedido de masas para el trapiche: - El Gerente informó que habiendose roto una de las masas del trapiche, se habia procedido a pedir por cable dos masas de repuesto, habiendo obtenido una rebaja de 1% en el precio sobre la última cotización dada.

Amortización de Bonos: - El Gerente dió cuenta que de conformidad con lo dispuesto en la escritura de emisión, habian sido sorteados para los efectos de la amortización y en presencia del Notario Chepote, y con interven-

ción del Sr. Presidente del Directorio, del Director Sr. Carlos Tejulo L. y del Gerente, veintitrés bonos de la 1ra. emisión cuyos números son los siguientes:

72 - 93 - 157 - 428 - 431 - 643 - 654 - 703 - 874 - 890 - 899 - 964 - 996 - 1008 - 1080 - 1094 - 1145 - 1184 - 1220 - 1333 - 1417 - 1464 - y 1537. -

El mismo informó que habían sido amortizados por compra, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 5ª de la escritura de emisión, quince bonos correspondientes a la segunda y cuyos números son los siguientes:

280 - 281 - 282 - 283 - 284 - 1284 - 1285 - 1286 - 1287 - 1288 - 1289 - 1290 - 1291 - 1292 - y 1293, y que estos bonos habían sido ya inutilizados en la Caja de Depósitos y Consignaciones, en presencia del Notario Chepote, del Gerente de esa Institución y del Gerente de esta Sociedad.

Seguro empleados de la Hacienda: - El Gerente dió cuenta que había recibido una carta del Administrador en que informaba que un comisionado de la Sección Empadronamiento de Empleados del Ministerio de Fomento, había estado en la Hacienda con el propósito de empadronar a todos los empleados y que habiendo varios de estos que no habían sido asegurados, por no estar bien definida su condición de tales, en la nueva reglamentación de la Ley, este comisionado los consideraba dentro de dicha Ley de empleados e iba a proceder a empadronarlos.

Habiendo consultado el Gerente el punto con el Abogado de la Sociedad y el Jefe de la Sección Empadronamiento de Empleados, le habían manifestado que todos los empleados mencionados en la carta del Administrador estaban considerados dentro la nueva reglamentación de la Ley 4916. El Directorio acordó, en vista de la opinión de nuestro Abogado, proceder a asegurarlos, de conformidad con la ley.

Venta Azúcar: - El Gerente dió cuenta de las ventas hechas en la última quincena, entre otras

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL LIMA-PERU

7

de las siguientes:

N° 2667.- D. Simonelli - 2000 f. esp. 7/ 1.½ fs.
2671.- id 3000 . export. 7/- .
2678.- Tellona Hnos. 1000 . " 6/9 .

Despues de lo cual se levantó la sesión

C. Alejaunna

Claudio Velarde

Antonio Mir Quesada

Nº 1010

Srs:
Pablo LaRosa
Antonio Miro Quesada
Alberto Iyulo
Claudio Velarde
Carlos E.B. Ledgard
Carlos Iyulo L.

Sesión de 26 de diciembre 1929.

Presidencia del Sr. LaRosa.

Con asistencia de los señores Directores P. La Rosa, Antonio Miro Quesada, Alberto Iyulo, Claudio Velarde, Carlos E.B. Ledgard y Carlos Iyulo L. y del Gerente don Carlos Alzamora, fué leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

Situación económica:- El Gerente informó que habiendose reducido considerablemente las ventas de azucar blanca, debido a la enorme competencia de precio que nos hacia el azúcar de "Cartavio", el presupuesto mensual de la Sociedad debería limitarse al total de los ingresos producidos por la venta de productos en el mes, calculando toda la producción en azúcar de exportación al precio actual. El Directorio acordó, en vista de las razones dadas y de que no era posible aumentar las deudas de la sociedad, fijar el presupuesto de la Hacienda en Lp. 9,000.0.00 al mes, y encargó al Gerente que se dirigiera a Don Nicolás para hacer conocer al Administrador el acuerdo del Directorio.

Ventas Azucar:- El Gerente informó de las ventas habidas en la ultima quincena, entre otras de las siguientes:

Nº 2681.- Gellona Hnos, 2,000 s. Exp. a 6/10 1/2 fot
83.- Cia. Sudamericana 150 blanca a 11/9.

Despues de lo cual se levantó la sesion

Alzamora

Claudio Velarde

Antonio Miro Quesada

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE LO CIVIL LIMA-PERU

8

N° 1011

Sres:
Pablo La Rosa
Claudio Velarde
Carlos E.B. Ledgard
Carlos Iyulo L.

Sesión de 9 de Enero 1936

Presidencia del Sr. P. La Rosa.

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Carlos E.B. Ledgard y Carlos Iyulo Laos- faltando con aviso el Sr. Antonio Miro Quesada - y del Gerente don Carlos Alzamora, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Visita del Gerente a la Hacienda:- El Gerente dió cuenta de haber cumplido el encargo del Directorio, para comunicar al Administrador de la Hacienda, el acuerdo tomado por él, para fijar los gastos de la Hacienda en Lp. 9,000.- mensuales y manifestó su complacencia por la buena marcha de todas las secciones del fundo, así como por el espíritu del Administrador para reducir al mínimum los gastos de la Hacienda.

Situación economica:- El Gerente informó que en su última visita a la Hacienda había contemplado con el Administrador, las extensiones de caña en estado de molerse en el curso del pte. año, habiendo comprobado la posibilidad de poder tener una campaña de molienda seguida, de un año, con una producción de más de 30,000 quintales de azúcar mensuales; siendo indispensable al finalizar el pte año o principios del año entrante, tener una parada de dos meses, en espera de maduración de las cañas, y que en consecuencia, era indispensable preocuparse desde ahora para conseguir los fondos que nos permitirían sostenernos durante dichos dos meses de parada. El Gerente manifestó que el Administrador había conversado sobre la posibilidad de sembrar en el pte. año, 150 fanegadas de algodón en los terrenos actualmente sembrados de caña en La Quebrada y que deberán cortarse en los próximos meses, permitiendo sembrarlos de

algodón en época oportuna. En esa forma se podría tener el algodón logrado en el momento de la parada, pudiendose vender la cosecha por adelantado y permitiendo esa venta cubrir gran parte de los gastos que tendriamos durante la parada. El Directorio acordó, en vista de lo expuesto, que se solicitara al Administrador un proyecto detallado sobre este asunto.

Ventas de Azúcar:- El Gerente dió cuenta de las ventas hechas en la última quincena, entre otras de las siguientes:

Vta. 2691.- Tellona Cav. - 2,000 k. Cav. a 7/10½ ft
" 2684.- Ferreyra Co. 500 Insc. k. 5.20
2690.- Elayas Co. 500 @ 3.00

Despues de lo cual se levantó la sesión.

C. Calderara

A. Salas

C. Alegría

Claudio Velarde

JUZGADO 8° 1ª INSTANCIA CIVIL LIMA-PERU

9

Nº 1012

Sres:
Pablo Larrosa
Antonio Miro Quesada
Alberto Ayulo
Carlos E.B. Ledgard
Carlos Ayulo L.

Sesión de 23 Enero 1930

Presidencia del Sr. Larrosa.

Con asistencia de los señores Directores Pablo Larrosa, Antonio Miro Quesada, Alberto Ayulo, Carlos E.B. Ledgard, Carlos Ayulo L.- faltando con aviso el Sr. Claudio Velarde- y del Gerente don Carlos Alzamora, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Fallecimiento empleado Sr. Bernard:- El Gerente dió cuenta del fallecimiento del antiguo y cumplido empleado de la Hacienda, Sr. César Bernard, quien había venido desempeñando el puesto de Jefe de la Sección Mano de Obra, y manifestó que el Administrador de la Hacienda proponía para ocupar la vacante de dicho puesto, al empleado Sr. Ezequiel Bolivar, aumentandole su haber actual de Lp. 14.0.00 a Lp. 18.0.00 mensuales. El Directorio acordó nombrar al citado Sr. Bolivar para ocupar ese puesto, con el haber mensual de Lp. 18.0.00.

Arrendamiento, Alpacoto y Llamahuaca:- En vista de la propuesta hecha por el Administrador con ocasión del convenio a que ha llegado con el propietario de estos fundos, consistente en la rebaja a Lp 900.0.00 anuales del arrendamiento que abona la Sociedad por los citados fundos Alpacoto y Llamahuaca y a la exclusión de la cláusula que la obligaba a construir 40 cuartos; el Directorio acordó otorgar poder al Sr. Manuel C. Cubas, Administrador de la Hacienda, a fin de que celebre y firme en Supe la nueva escritura en que consten dichas modificaciones; autorizandose a la vez al Sr. Presidente del Directorio para que firme, a nombre de este, la escritura de poder en referencia.

Cultivo de Algodón:- El Gerente dió cuenta de la carta del Administrador de la Hacienda en que propone como medida de seguridad, se le autorice para sembrar, dentro del Presupuesto fijado, hasta

150 fanegadas de algodón en los terrenos de caña que deben cortarse proximamente en La Quebrada y que por la condición de esas cañas, deberán renovarse; y manifestó que esta medida permitiría vender por adelantado ese algodón y atender los gastos que ocasionaría la parada que tendrá lugar en febrero de 1931. El Directorio acordó que se autorizara a la Administración para sembrar 40 fanegadas de algodón de la suerte "Tubancaché" y dejar pendiente la resolución sobre los demás terrenos para cuando llegue el momento de cortar las cañas existentes en ellos y entonces poder pronunciarse después de contemplar nuevamente, en cada caso, la situación del mercado de azúcar.

Arrendamiento de Bombas: – El Gerente informó que en vista de que existe un decreto que prohibe transacciones con el agua, el Administrador solicitaba instrucciones sobre la forma como debería proceder para hacer los arreglos con los campiñeros de Supe, relacionados con el alquiler de las instalaciones de bombeo, y que habiendo consultado el punto con nuestro Abogado, éste era de opinión que los agricultores de la campiña de Supe deberían dirigir una solicitud al Gobierno, pidiendo autorización para que se le permitiera a "San Nicolás", celebrar un contrato por el uso de sus bombas, cobrando por dicho uso, una compensación en algodón. El Gerente manifestó que había enviado a la Hacienda, el memorandum del Abogado, recomendando al Administrador seguir sus indicaciones. El Directorio aprobó este procedimiento.

Ventas Azúcar: – El Gerente dió cuenta de las ventas hechas en la última quincena, entre otras de las siguientes:

Nº 2691.–	Tellowa Cons.	2,000 f sac.	7/10½
98.–	Ruiz Rojas	1,000 blanca, f.o. cif	
99.–	id	1000 "	"
2704.–	id	1000 "	"

10

N° 2711 - Soc. Francisca - 5,000 sop/ a 6/6 fot.

No habiendo otro asunto de
que tratar, se levantó la sesión.

Aclaración

Alberto Tejada

Antonio Muro Quesada

Claudio Velarde

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE 10 CIVIL
LIMA - PERU

Nº 1013

Srs:
Pablo LaRosa
Antonio Hco Quesada
Alberto Iyulo
Claudio Velarde
Carlos Iyulo L.

Sesión de 6 de febrero 1930.

Presidencia del Sr. P. LaRosa

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Antonio Hco Quesada, Alberto Iyulo, Claudio Velarde y Carlos Iyulo L., y del Gerente, don Carlos Ilzamora, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Contrato Soc. Francesa de Sucursales au Chile: - El Gerente informó que habiendose presentado algunos inconvenientes de orden económico para elevar este contrato a escritura pública, y que dada la seriedad de la Sociedad Francesa, consultaba al Directorio si podia celebrarse en forma privada. El Directorio acordó que se celebrara dicho contrato, en forma privada.

Solicitud: - El Gerente dió cuenta de la solicitud presentada por la viuda del empleado Sr. Bernard, en que pedia se le proporcionaran algunos adelantos de dinero, a cuenta del seguro que la Sociedad, de conformidad con la ley Nº 4916, le habia tomado a su esposo. El Directorio resolvió no acceder a esta solicitud, en vista de las dificultades que podian presentarse con los herederos del Sr. Bernard.

Cia Admra del Muelle de Tupe: - El Gerente informó que dicha Compañia habia hecho una entrega de Le. 1023.6.6 como amortización de la deuda del Supremo Gobierno con esta Sociedad.

Alquiler de bombas: - En vista de las dificultades que podian presentarse al adelantar las gestiones sobre el alquiler de nuestras bombas a los agricultores de la campiña de Tupe, y no siendo este asunto de urgencia inmediata, el Directorio acordó aplazar dichas gestiones hasta el momento en que se juzgue indispensable hacerlas.

Ventas Azucar: - El Gerente dió cuenta de las ventas hechas en la última quincena, entre otras de las siguientes:

Nº 2717.- M. Marino Mimbela, 500 J. rubia a $ 7.60

N° 2720.- 6 Salas 78., 310 c/rubia S/. 7.60 Cif
24 Simonelli 1000 export 6/7½
27.- Tellona.- 5000 " 6/6
39.- J Hedoma 200 rubia

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

C. Alzamora

Antonio Miró Quesada

Claudio Velarde

Alberto Arca

Nº 1011

Srs:
Pablo LaRosa
Alberto Iyulo
Claudio Velarde
Carlos E.B. Ledgard

Sesión de 20 de Febrero 1930.

Presidencia del Sr. P. LaRosa.

Con asistencia de los señores Directores Pablo LaRosa, Alberto Iyulo, Claudio Velarde y Carlos E.B. Ledgard, y del Gerente, don Carlos Alzamora, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Cia. de Servicios Eléctricos de Supe:- El Gerente informó que en vista de haber quedado pendiente con la Cia. de Servicios Eléctricos, el arreglo sobre el pago de las nuevas instalaciones para el servicio de luz en la Hacienda, estaba tratando de llegar a un acuerdo con esa Compañía, sobre la base siguiente: La Cia. de Servicios Eléctricos de Supe se comprometería a hacer por su cuenta las instalaciones del alumbrado público, casas de obreros y luces fijas o de guardia de la Fábrica, debiendo pagar la Sociedad, el 50% del valor de los materiales empleados en las instalaciones de la Administración, dependencias y casas de empleados. Asimismo deberá pagar la mitad del costo del transformador que se necesita instalar y que permitirá a la Administración usar indistintamente la luz propia o la de la Compañía. El 50% restante, asi como el importe total de la mano de obra, será por cuenta de la Cia. de Servicios Eléctricos.

El Gerente manifestó que sometía este asunto a la aprobación del Directorio. El Directorio autorizó al Gerente para hacer el arreglo en la forma propuesta.

Carta de la accionista Sra. vda. de Barreda:- El Gerente dió cuenta de la carta que había recibido de la Sra. de Barreda en que comunicaba haber nombrado al Sr. Ernesto Iyulo Nardo para que la representara en la próxima Junta de Accionistas.

12

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE 1ª CIVIL LIMA - PERU

Cuenta Vargas Hcia: - El Gerente informó que la Casa Vargas Hno., encargada de las ventas de azúcar en Lima, debía actualmente, por concepto de dichas ventas, Lp 5,061.759. El Directorio pidió que constara la contrariedad y desagrado que le había producido informarse de esa deuda, por el hecho de ser miembro del Directorio, el apoderado de dicha firma. Asimismo el Directorio autorizó al Gerente para que procediera con toda energía e independencia al cobro de dicha deuda.

Ventas Azúcar: - El Gerente dió cuenta de las ventas hechas en la última quincena, entre otras de las siguientes:

N° 2743.- Gellona Hnos Ltd - 2,000 q. tav. a 7/7½ fot.
44.- Grace Co. 1,000 " Exp. " 6/7½ "
45.- A.O. Simonelli 2,000 " " " " "
47.- Eul Litzgerald 1,000 " " " "

Después de lo cual se levantó la sesión.

Alberto Seguín

C. Barton

C. Bolognesi

Claudio Velarde

Nº 1015

Sesión de 13 de Marzo 1930.

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Srs:
Pablo La Rosa
Alberto Ayuso
Antonio Miro Quesada
Claudio Velarde
Carlos E.B. Ledgard

Con asistencia de los Sres. Directores Pablo La Rosa, Alberto Ayuso, Antonio Miro Quesada, Claudio Velarde y Carlos E.B. Ledgard y del Gerente don Carlos Alzamora, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Rebaja de Jornales:- El Gerente informó que el Administrador de la Hacienda, comunicaba en una de sus últimas cartas que, en vista de no haber ninguna urgencia en los trabajos de campo, iba a rebajar los jornales de estos trabajadores, rebaja que produciría una economia de £. 120.0.00 mensuales.

Límites de la Hacienda:- El Gerente dió cuenta que el Administrador de la Hacienda comunicaba que la Guardia Civil le habia solicitado los límites de la Hacienda y que consultaba al Directorio si creia conveniente proporcionarlos. El Directorio acordó que se podían dar de acuerdo con los Títulos de propiedad.

Director de Turno:- El Gerente informó al Directorio que según orden establecido correspondia el turno de Director en el pte. mes, al Sr. Carlos Ayulo Laos, pero en vista de su difícil situación actual con la Compañia, y más difícil aun para el Gerente, quien debia intervenir en el enojoso asunto de la deuda de Vargas Hno., se habia permitido designar para ocupar el Turno de Director, al Sr. Claudio Velarde, a quien le correspondia el pmo. mes, y que en consecuencia solicitaba la aprobación del Directorio al procedimiento seguido. El Directorio dió su aprobación a este procedimiento por considerar que era incompatible la situación actual del citado Sr. Ayulo con el ejercicio de Director de Turno.

Refinería "Cartavio":- Como dato informativo, el Gerente comunicó al Directorio que se estaba instalando una Refinería en la Hacienda "Cartavio."

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE LO CIVIL LIMA-PERU

Comisiones venta de azúcar para el consumo:- En vista de la competencia actual para la venta de azucar en Lima y en provincias, el Directorio autorizó al Gerente para buscar vendedores pagandoles una comision de 1/2 a 2% sobre las ventas que hagan.

Ventas Azúcar:- El Gerente dió cuenta de las ventas hechas en la ultima quincena, entre dias de las siguientes:

Nº 2752.- Soc. Francesa	.-	5,000 ℔ Exp.	a 6/6 fot.
62.- Muñoz Rojas	.-	2,000 Bl.	℔ 10.00 cif
64.- H.O. Simonelli	.-	2,000 Exp.	" 6/6 fot.
65.- Ritz Gerald	.-	1,000	" 6/6 1/2
66.- Soc. Francesa	.-	10,000 marq. chancaca	9/3 cif
68.- Tello C.	.-	500 ℔ Bl.	" 11/9 cif.

Despues de lo cual se levantó la sesion

Alejandro

Alberto Leguía

Claudio Velarde

Antonio Muñiz Quesada

N° 1016

Sesión de 2 de abril 1930.

Presidencia del Sr. P. La Rosa.

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Antonio Nino Quesada, Alberto Ayulo, Claudio Velarde y Carlos E.B. Sedgard y del Gerente don Carlos Hamora, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Sembrio Algodón:- En vista de las razones dadas por el Administrador de la Hacienda, en su carta confidencial N° 210,- en relacion con algunas suertes de caña que estaban comprendidas en el plan de sembrio de algodón, el Directorio tomó los siguientes acuerdos:

1°.- Autorizar al Administrador para zanjonear, para algodón, la "suerte" Canal de Vacas (6 fanegadas);

2°.- Cultivar otro corte de la caña de la suerte "Santa Manuela";

3°.- Pedir informe al Administrador sobre el estado de la suerte "Zanjal Alto" y seguir cultivandola de caña, en el caso de que su estado actual permita obtener otro corte. Respecto a las demás suertes comprendidas en el plan de sembrio de las 150 fanegadas de algodón, el Directorio acordó pronunciarse a medida que se fueran cortando las cañas actualmente ocupadas en esos terrenos.

Pedido de Abonos:- El Gerente informó al Directorio que habia procedido a hacer el pedido de abonos para la próxima campaña, consistente en 1000 tons. de guano, 180 tons. de salitre y 15 tns. de sulfato de amoniaco.

Ventas Azúcar:- El Gerente dió cuenta de las ventas efectuadas en la última quincena, entre otras las siguientes:

N° 2786.- H. O Pomonelli .. - 4,000 1 esp. a 61.
78.- Soc. Francesa .. - 5,000 " " "

14

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE LO CIVIL LIMA-PERU

N° 2801.- Muñiz Hayas ... 2000 ... S/ Cau S. 10.00
10.- — id — 1000 " "
16.- M. Mimbela ... 400 S/ rubia S. 7.50 ff.

Despues de lo cual se levantó la sesion

Alejandro

Alberto Hayas

Claudio Velarde

Antonio Muñiz Queseda

N° 1017

Srs:
Pablo La Rosa
Antonio Miro Quesada
Alberto Ayulo
Claudio Velarde
Carlos E.B. Ledgard

Sesión de 24 de abril 1930.

Presidencia del Sr. P. La Rosa.

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Antonio Miro Quesada, Alberto Ayulo, Claudio Velarde y Carlos E.B. Ledgard, y del Gerente don Carlos Zgamora, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Banco Internacional:- El Gerente dió cuenta de la carta recibida del Banco Internacional en que comunicaba que había quedado sin efecto el crédito de Lp. 5,000 concedido a la Sociedad, e informó que al responder dicha carta, había retirado los fondos que la Sociedad tenía en dicho Banco.

Azucareros de Lima:- El Gerente informó que se habían reanudado las gestiones para llegar a la unificación de las ventas de azúcar en Lima, entre los productores que traen azúcar al mercado de Lima, y que la Sociedad sostenía sus mismos puntos de vista de la vez pasada.

Contrato de yanacones:- En vista de las razones dadas por el Administrador en su carta confidencial N° 281, el Directorio acordó modificar la cláusula 7a. del contrato de yanaconaje, en el sentido de que San Nicolás, en caso de instalar Desmotadora, adquiere el compromiso de comprarles al precio de plaza, el sobrante que les quede de disponible a los yanacones, después de haber cancelado sus compromisos con la Sociedad, en la forma de algodón en rama.

Asi mismo acordó la ampliación de la habilitación a que se refiere la cláusula 5a., debiendo en consecuencia San Nicolás abonar las planillas del "apaño por cuenta del yanacón.

Suerte Tanzal Alto:- El Directorio autorizó que se cultivara otro corte de caña de esta suerte.

Suerte Molino viejo:- El Directorio resolvió que esta suerte que estaba comprendida en el plan de sembrío de las 150 fanegadas de algodón, se siguiera

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE 1ª CIVIL LIMA-PERU

cultivando de caña, teniendo en cuenta que su estado general es bueno y que recién debe entrar al tercer corte.

Desmote de algodón:- El Gerente dió cuenta de que, en vista de la información del Administrador de la Hacienda, de que no era posible conseguir mayor precio que el de once soles por quintal de algodón en rama, había dispuesto que el algodón que por concepto de arrendamiento debemos recibir en el pte. año, fuera desmotado en la Cia. Industrial de Huacho, para lo cual había hecho un arreglo con dicha Compañía, bajo las bases acostumbradas por la Desmotadora, comprometiéndose ádemás la Cia Industrial a trasportar por su cuenta el algodón desde la Hacienda hasta Huacho.

Precios de algodón:- En vista del bajo precio, que según indicación del Administrador, se paga en Supe, y con el deseo de defender y mejorar la situación económica de nuestros yanaconcs, el Directorio autorizó al Administrador para comprar a los yanaconcs el algodón al precio de £. 12.00 por quintal en rama.

Ventas Azúcar:- El Gerente dió cuenta de las ventas hechas en la última quincena, entre otras de las siguientes:

Hda. # 2821.- A. C. Ymonelli .- 2,500 £. Exp. a 6/7
22.- Pallo Hnos.- 150 - Hon. T. a £. 8.80
23.- id " 100 - " Este 9.30
30- C. Muñoz Tajar.- 100 mosc £. 5.20.

Después de lo cual se levantó la sesión.

A. Salazar

Claudio Velarde

Antonio María Quevedo

Fº 1018

Sesión de 8 de mayo 1.930

Sres:
Antonio Miro Quesada
Alberto Ayulo
Claudio Velarde
Carlos E.B. Ledgard

Presidencia del Sr. Antonio Miro Quesada

Con asistencia de los señores Directores, Antonio Miro Quesada, Alberto Ayulo, Claudio Velarde y Carlos E.B. Ledgard, y del Gerente don Carlos Izamora, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Situación economica: - En vista de continuar y acentuarse día a día la baja en el precio del azúcar, el Directorio resolvió que el Gerente se constituyera en "San Nicolás" y tratara con el Administrador acerca de la posibilidad de introducir nuevas reducciones y economías en el presupuesto de gastos de la Hacienda.

Ventas de Azúcar: - El Gerente dió cuenta de las ventas efectuadas en la ultima quincena, entre otras, de las siguientes:

Nº 6.- A.C. Simonelli .- 2,000 ℔ export a 6/6 fob
7.- Soc. Francesa .- 5,000 " "
8.- M.C. Muñoz Najar .- 1,000 blanca ℔ 10.00 cif
9.- " id " .- 1,000 id "

Despues de lo cual se levantó la sesión

C. Alegre

Claudio Velarde

Antonio Miro Quesada

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE 1º CIVIL LIMA-PERU

16

No 1019

Ss:
Pablo La Rosa
Antonio Miro Quesada
Alberto Ayulo
Claudio Velarde

Sesión de 22 mayo 1930

Presidencia del Sr P La Rosa

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Antonio Miro Quesada, Alberto Ayulo y Claudio Velarde, y del Gerente don Carlos Izaguirre, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Viaje del Gerente a la Hacienda: - El Gerente dió cuenta de que cumpliendo encargo del Directorio, había estado en la Hacienda para tratar con el Administrador de las posibles reducciones en el presupuesto de gastos de la Hacienda, y manifestó su complacencia por el buen estado general del fundo y por los esfuerzos que hace la Administración para reducir cada vez mas los gastos. Asimismo comunicó el ofrecimiento que hacía el Administrador, de formular un nuevo plan de economías, en vista de la nueva baja en el precio del azúcar, plan que expondría en la próxima Junta, al Directorio.

Seguros: - Siendo uno de los renglones fuertes en el presupuesto de gastos de la Oficina de Lima, el pago de primas de los seguros que tiene la Sociedad, sobre las diversas secciones de la Hacienda, se contempló la conveniencia de suprimir algunos de ellos, acordando el Directorio que se estudiaran las reducciones posibles en esos seguros, para resolver sobre ellas a medida que fueron venciendo las pólizas vigentes.

Ventas Azúcar: - El Gerente dió cuenta de las ventas hechas en la última quincena, entre otras de las siguientes: No. 13.- Kimo Ow Chong - 200 q/ blanca a S/. 10.20 cif.- No. 15 a Gibbs Co. 200 q/ id. a 11/7 y No. 16 a Td Sd. - 150 q/ a 11/9 cif.

Después de lo cual se levantó la sesión.

C. Izaguirre

Pablo La Rosa Claudio Velarde Alberto Ayulo Antonio Miro Quesada

No 1020

Srs
R. La Rosa
Antonio Hco Quesada
Alberto Ayuso
Claudio Velarde
Carlos E.B. Ledgard
Carlos Ayuso L.

Sesión de 5 de Junio 1.930.

Presidencia del Sr. R. La Rosa.

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Antonio Hco Quesada, Alberto Ayuso, Claudio Velarde, Carlos E.B. Ledgard y Carlos Ayuso L. del Administrador de la Hacienda, don Manuel E. Cubas y del Gerente, don Carlos Azamora, fue leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Poder al Administrador: - El Directorio acordó otorgar poder al Administrador de la Hacienda, Sr. Manuel E. Cubas para que representara a la Sociedad, en el Juicio que se debe seguir en Huacho, a don Belisario Espinosa, por delito contra el patrimonio; autorizando al Presidente del Directorio para que firme dicho poder en representación del Directorio.

Amortización de bonos: - De conformidad con lo dispuesto en la escritura de emisión, se sortearon para los efectos de la amortización y en presencia del Notario Checa Polo, 24 bonos de la primera emisión, cuyos números son los siguientes:

- 16 - 74 - 114 - 214 - 233 - 238 - 239 - 345 - 411 - 449 - 501 - 782 - 814 - 872 - 898 - 974 - 1138 - 1215 - 1280 - 1312 - 1358 - 1416 - 1480 y 1538.

El Gerente informó que habían sido amortizados por compra, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 5a. de la Escritura de emisión, 16 bonos, correspondientes a la 2a. y cuyos números son los siguientes:

- 166 - 167 - 168 - 169 - 170 - 248 - 249 - 250 - 251 - 252 - 253 - 652 - 653 - 773 - 774 y 1251. y que estos bonos serían amortizados en la Caja de Depósitos y Consignaciones, en presencia del Notario Checa Polo, del Gerente de esa Institución y del Gerente de esta Sociedad.

Cuenta casa Vargas: - El Gerente dió cuenta de que la deuda pendiente que tenía la casa Vargas había sido cancelada en la siguiente forma: el 40% de con

17

tado y el 60% restante en tres letras a 30, 60 y 90 d/v., letras que habían sido descontadas, pagando los intereses la referida casa Vargas.

Plan del Administrador de la Hacienda: Presente el Administrador de la Hacienda, se contempló el nuevo plan de economías propuesto por el Administrador, plan cuyos principales puntos son los siguientes:

La producción probable de azúcar para el año 30-31 será de 270,000 quintales, o sean 120,000 quintales de azúcar blanca y 20,000 quintales de azúcar de exportación, que vendida a los precios de ₱. 6.00 por qtl para la blanca y ₱. 3.50 para la exportación, indicados en el plan, darán un ingreso de ₱. 1'140,000. Además de esas entradas se consideran 6,000 qq. de algodón en rama estimados a ₱. 12.00 o sean ₱. 72,000, y las ventas de ron que producen al año, ₱. 20,000, siendo el total de los ingresos calculados en esa forma de ₱. 1'232,000, o sean ₱. 100,000 m/m. mensuales.

De conformidad con esos ingresos, se necesita reducir el presupuesto de la Hacienda a ₱. 72,000 mensuales, cifra en la que no está considerada la partida para el guano de la próxima campaña.

Para conseguir una rebaja tan importante, en el nuevo plan se propone lo siguiente:

1º.- En lugar de realizar la molienda de febrero a abril que sería indispensable si se siguiera la molienda en su intensidad actual, hacer una molienda moderada todo el año, limitándola a producir cada mes 10,000 qq. azúcar blanca y 10,000 qq. azúcar exportación. Para producir esa cantidad mensual de azúcar sólo se necesitaría moler 5 días a la semana; de modo que un día cada semana pararía la molienda para hacer la limpieza los domingos.

2º.- Pagar los trabajos del fundo los días domingo y todos los trabajos, menos el corte y la limpieza de la fábrica, los días lunes; lo que daría una

reducción de más de $. 6,000 mensuales en los gastos de jornales.

3º.- Hacer las reducciones de sueldos y jornales en la forma propuesta por el Administrador y disminuir, además del personal de campo, 50 jornales diarios con un importe de $. 60.00 diarios o sean $. 1,560.00 al mes; lo que daría el siguiente total de reducciones por mes de 26 días:

Rebaja de sueldos	$. 2,055.00
" salarios fábrica	1,315.00
" suplementarios fábrica	394.00
" salarios campo	408.00
Supresión de 50 jornales	1,560.00
	$. 5,732.00 al año,

un total de $. 68,784.00.-

El Director Sr. Antonio Moro Quesada manifestó su complacencia por la gestión del Administrador para reducir los gastos de la Hacienda y por su prueba de solidaridad con la Compañía al rebajarse el sueldo en la forma que propone. Pero manifestó asimismo y pidió que constaran en el acta sus palabras, que aparte del plan que proponía el Administrador la situación del negocio era muy insegura y difícil; que si bien era cierto que el plan establecía una nueva forma de trabajo y una serie de economías, todo esto no era suficiente, en su concepto, para estabilizar el negocio, y que con eso sólo se conseguiría prolongar un tiempo más o menos corto la situación difícil de la Compañía. Además dijo que en el nuevo plan no se consideraba partida para abonos, y que no consideraba segura la venta del porcentaje de azúcar blanca indicado, ni que se obtuviera los precios de venta señalados. En consecuencia, pidió que se gestionara por otros medios una mejor solución y que se consulte la opinión de los accionistas.

El Sr. Presidente del Directorio abundó en las mismas consideraciones que el Sr. Moro Que

18

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL LIMA-PERU

sada y declaró que, en su concepto, el negocio se encontraba en momentos difíciles y que era indispensable buscar dha solución, y que se consulte a los accionistas.

El Administrador expuso su punto de vista, manifestando que él garantizaba sostener el negocio por bajos que fueran los precios del azúcar, inclusive dos o tres chelines y que se comprometía a bajar los gastos paralelamente con los precios del azúcar.

El Directorio acordó aprobar en principio el plan del Administrador, que debería entrar en vigencia el 1° de Julio próximo, y encomendó al Sr. Antonio Miro Quesada que estudiara la forma de llegar, por otros medios, a una mejor solución que asegure la suerte del negocio.

Ventas Azúcar: - El Gerente dió cuenta de las ventas hechas en la última quincena, entre ellas de las siguientes:

N°38.- Gibbs Co. - 250 t/bl a 11/9 cif
40.- G. Tagliabue 500 t/Supe f.9.20 M.
44.- Soc. Francesa 5000 export a t/- fob Supe.

Despues de lo cual se levantó la sesión.

Claudio Velarde

Antonio Miro Quesada

Nº1021

Inv:
Pablo La Rosa
Antonio Mira Zurzada
Alberto Ayuso
Claudio Velarde
Carlos E.S. Sedgard
Carlos Ayuso L.

Sesión de 26 de Junio 1.930.

Presidencia del Sr. La Rosa.

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Antonio Mira Zurzada, Alberto Ayuso, Claudio Velarde, Carlos E.S. Sedgard y Carlos Ayuso L., y del Gerente don Carlos Zamora, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Caída de agua de "La Hoyada": - El Gerente informó que el Sr. Jorge Alvarez Calderón había solicitado algunos datos relacionados con los estudios hechos para la instalación hidro-eléctrica de la caída de agua de "La Hoyada", y consultó al Directorio si creía conveniente darlos. El Directorio acordó que se le proporcionara solamente los concernientes a las presentadas por las casas Grace y Montelbero. El Gerente manifestó asimismo que la concesión dada a "San Nicolás" en octubre de 1.925, había caducado, pero que trataría de ver la forma de salvar esta dificultad para que quedara en vigencia.

Venta de algodón: - El Gerente informó que habían hecho, para la venta, 281.00 qq. Algodón desmotado, producto de arrendamiento de los yanaconas, y que en consecuencia iba a proceder a venderlos.

Precios de Azúcar: - El Gerente informó que el precio del azúcar en la hacienda era de 5 chelines.

Ventas Azúcar: El Gerente informó de las ventas efectuadas en la última quincena, entre otras de las siguientes:

Nº 70 - J. Lanata - 500 f. S. Supa a f. 9.20 - Nº 71 - M. Lay, 200 f. id. id. a f. 9.20. - Nº 72 - H. Chang - 300 f. id. id. f. 9.20 - Nº 75 - Gloria 200 rubias a f. 8.50. - y Nº 81 - Gellona. - 500 f. export a 6/x. ft. -

Después de lo cual se levantó la sesión.

Calabacillas

Claudio Velarde

Antonio Mira Zurzada

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE 1º CIVIL LIMA-PERU

Nº 1022

Sesión de 10 Julio 1930.

Señores:
Pablo LaRosa
Antonio Miro Quesada
Albert Ayulo
Claudio Velarde
Carlos E.B. Ledgard
Carlos Ayulo L.

Presidencia del Sr. LaRosa

Con asistencia de los señores Directores Pablo LaRosa, Antonio Miro Quesada, Albert Ayulo, Claudio Velarde, Carlos E.B. Ledgard y Carlos Ayulo L. y del Gerente don Carlos Alzamora, fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Venta de Algodón:- El Gerente dió cuenta de haber vendido el lote de algodón denotado de 281 qq., al precio de £. 35.00 qtl playa Chacho.

Accionista Sr. Pedro Martinto:- En vista del interés demostrado por el accionista Sr. Pedro Martinto, de conocer el estado del negocio y las medidas que se habian adoptado para el futuro, el Directorio acordó invitarlo para la proxima Junta de Directorio a fin de informarlo y oir la opinion de dicho accionista.

Ventas Bucar:- El Gerente dió cuenta de las ventas hechas en la última quincena, entre otras de las siguientes:

Nº 86.- Defensa - 100 moscabada a £. 5.70 cif
88.- Salas S. - 120 blanca Supr. 9.00 "
99.- Hop Hermanos 100 " 9.20 "
108.- Soc. Francesa 2,500 export 6 1/2 fot.

Despues de lo cual se levantó la sesión.

Alzamora

Claudio Velarde

Antonio Miro Quesada

Nº 1023

Srs:
Pablo LaRosa
Antonio Hco Quesada
Alberto Ayuso
Claudio Velaude
Carlos E.B. Ledgard
Carlos Ayuso F.

Sesión de 24 Julio 1930.

Presidencia del Sr. P. LaRosa

Con asistencia de los señores Directores Pablo LaRosa, Antonio Hco Quesada, Alberto Ayuso, Claudio Velaude, Carlos E.B. Ledgard y Carlos Ayuso F., y del Gerente don Carlos Alzamora, fue leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Empleados de la Hacienda: - El Gerente dió cuenta de la última carta del Administrador de la Hacienda, en que informa que ha recibido respuesta favorable del personal de empleados, a quienes les comunicó la rebaja ultimamente acordada, con las excepciones siguientes:

El caporal Gutierrez, quien no ha aceptado la rebaja propuesta y al que se le han cancelado sus servicios.

El Sr. Ing. Francisco Figueroa, quien consideraba justificada la rebaja, pero que en vista de la difícil situación economica y convencido de que era posible conseguir otra persona que desempeñara su labor, por un menor sueldo, por delicadeza personal quería que se le cancelaran sus servicios, habiendose procedido a cancelarselos de conformidad con la ley.

El párroco Holi, quien solicita que se le rebaje en $. 20.00 su sueldo, en lugar de los $. 40.00 propuestos.

El Directorio acordó dar su aprobación a las cancelaciones citadas y no acceder a la solicitud del párroco Holi, manteniendo la rebaja de $. 40.00 en su sueldo.

Seguidamente el Gerente dió cuenta de que el Administrador solicitaba la aprobación del Directorio para introducir en la planilla de empleados y salarios, del ultimo plan acordado, las siguientes modificaciones:

1º - Fijar el puesto de Mayordomo de la Quebrada con su sueldo actual de $. 200.00. —

2º - Suprimir la ración a los peones

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE LO CIVIL LIMA-PERU

de fábrica, en lugar de la rebaja [illegible] en efectivo;

3°.- Rebajar en 0.40 ctvs. el [illegible] salario de los corredores de locomotoras y prescanteros, en lugar de los 0.50 ctvs. propuestos;

4°. Dejar sin efecto la rebaja del aceitador de carritos por haber sido hecha anteriormente;

5°.- Rebajar solo 0.10 ctvs. el jornal de los pastores en lugar de los 0.20 ctvs. que se proponían;-

En vista de la justificación de las razones dadas por el Administrador de la Hda., el Directorio acordó aprobar dichas modificaciones.

También dió cuenta el Gerente de que se había notificado al Mayordomo de Riego, Oshashi, que se halla con licencia desde hace muchos meses, de que se iba a proceder a cancelarle sus servicios, habiendo contestado favorablemente: así mismo del fallecimiento del antiguo Jefe de corte, don Juan Camayo.

Puesto de Subsistencias en la Hacienda:- El Gerente informó que la Administración de la Hacienda había instalado un puesto de subsistencias con el objeto de abaratar la vida del personal de la Hacienda, y que solicitaba la autorización del Directorio para mantener dicho puesto. El Directorio acordó mantener dicho puesto, ya que con él se conseguirá abaratar los artículos de primera necesidad del personal de la Hda., y pedir informe a la Administración de la forma como se llevaban las cuentas de los artículos que se venderían en dicho puesto.

Sembrio suerte Tullancache:- Debiendo resolverse sobre el próximo sembrio de dicha suerte, el Directorio acordó encomendar al Sr. Presidente del Directorio y al Director Sr. Flores Ayulo, que en su próxima visita a la Hacienda, resolvieran, de acuerdo con el Administrador, lo más conveniente.

Ventas Azúcar:- El Gerente dió cuenta de las

ventas hechas en la última quincena, entre otras de las siguientes:

N° 111. – Gibbs Co. – 500 f. blanca a 11/6 cif
120. – Soc. Francesa – 2500 – export – 5/3 fot
124. – Roedinger – 100 – bl. Supr a £. 8.80 cif
125. – id – 100 – rubia – 7.80 "
129. – Bellido h. Chm – 100 – bl Supr – 9.20 cif
130 – id – 100 – blanca ext 10.20 "
1000 sacos para ventas en Lima, a £ 9.20

Despues de lo cual se levantó la sesion.

C. Alejandrina

Claudio Velarde

Alberto Leguía

Antonio Mª Quesada

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL LIMA-PERU 21

Nº 1024

Srs:
Pablo LaRosa
Antonio Miro Quesada
Alberto Ayulo
Claudio Velarde
Carlos E.B. Ledgard
Carlos Ayulo L.

Sesión de 7 de Agosto 930

Presidencia del Sr. LaRosa.

Con asistencia de los señores Directores Pablo LaRosa, Antonio Miro Quesada, Alberto Ayulo, Claudio Velarde, Carlos E. B. Ledgard y Carlos Ayulo L., y del Gerente don Carlos Hyamora, fue leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Balance: - El Gerente informó al Directorio del resultado del Balance correspondiente al año económico cerrado el 30 de Junio último, habiendo acordado el Directorio hacer la amortización acostumbrada, de $. 300,000.00 y proponer a la Junta de Accionistas transferir el saldo del fondo de reserva a Ganancias y Perdidas.

Consulta del Administrador: - El Gerente dió cuenta de la carta del Administrador de la Hacienda, relativa a la reducción de la planilla de empleados, solicitando la aprobación de las siguientes modificaciones:

1º.- Se rebaje el sueldo del Almacenero, Sr. Mora, y suprimir la asignación que tenía como encargado del correo, reuniendo los dos puestos en uno solo, con el sueldo de $. 160.00.

2º.- Considerar en la nueva planilla de empleados la asignación de $. 30.00 que se le pagaba a la telefonista, Srta. Benavente, fuera de planilla.

3º.- Nombrar al caporal Benjamin Peralta, Mayordomo de Riegos, con el sueldo de $. 90.00, en lugar de Samuel Ouhashi, quien por enfermedad no puede desempeñar dicho puesto.

El Directorio dió su aprobación a todas estas modificaciones.

Reunión de Azucareros: - El Gerente dió cuenta de que había asistido invitado por el Sr. Juan Luis Basombrio, a una reunión de productores de azúcar y que se había contemplado la difícil situación de la industria y resuelto solicitar del Gobierno ayuda para esta industria, para lo cual se nombró una comisión que deberá entrevis-

visitarse con el Presidente de la República.

Competencia en las ventas de azúcar para el consumo:- El Gerente informó al Directorio de las dificultades que se presentaban en la actualidad para vender azúcar para el consumo, especialmente para el mercado de Lima, por la gran competencia que hacían los Ingenios de este valle, y que era indispensable, para colocar el producto, recurrir a rebajas, bonificaciones, y otras concesiones; y pidió autorización al Directorio para proceder en igual forma y de acuerdo con las circunstancias. El Directorio dió su aprobación a lo solicitado por el Gerente y lo autorizó para que según su criterio hiciera las concesiones necesarias, con el fin de incrementar las ventas para el mercado interno.

Ventas Azúcar:- El Gerente dió cuenta de las ventas hechas en la última quincena, entre otras de las siguientes:

N° 136.-	J.Y.Coloma .-	200	T. rubia,	$ 8.50
39.-	Gibbs Co.	- 150	blanca	11/6
48.-	Cia. Sud. Vapores	- 150	"	10/3
50.-	Gibbs Co.	- 500	"	11/-

Después de lo cual se levantó la sesión

Alejandro Rosas

Claudio Velarde

Alberto Leyton

Antonio Beltrán Pacheco

22

Nº 1025

Ss:
Pablo La Rosa
Antonio Miro Quesada
Alberto Ayulo
Claudio Velaude
Carlos E.B. Ledgard
Carlos Ayulo L.

Sesión de 21 de Agosto 1930.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE 1ª CIVIL LIMA-PERU

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Antonio Miro Quesada, Alberto Ayulo, Claudio Velaude, Carlos E. B. Ledgard y Carlos Ayulo L., y del Gerente don Carlos Algarrova, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Entrevista con el Presidente de la República: - El Gerente dió cuenta de la entrevista que tuvo la comision de azucareros con el Presidente de la República, en la cual se ofreció como ayuda a los productores, la creación de un nuevo impuesto al azucar de consumo interno, de 4 ctvs. por Kilo, impuesto que debería ser repartido entre los productores de azucar.

Ventas Bricar: - El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la última quincena, entre ellas de las siguientes:

Nº 153. - Gibbs & Co. - 1000 s. blanca a 10/6 cif
157 y 169. - Soc. Francesa - 5000 export. 5/- fot.
Ventas Lima: 1100 sacos a S. 0.00

Despues de lo cual se levantó la sesion.

Alejandro [illegible]

Claudio Velarde

Carlos E. Ledgard

Carlos A. Ayulo

Antonio Miro Quesada

Nº 1026

Sesión de 11 Setiembre 1930.

Srs:
Pablo LaRosa
Antonio Miro Quesada
Alberto Ayulo
Claudio Velarde
Carlos E.B. Ledgard
Carlos Ayulo L.

Presidencia del Sr. LaRosa.

Con asistencia de los Srs Directores Pablo LaRosa, Antonio Miro Quesada, Alberto Ayulo, Claudio Velarde, Carlos E.B. Ledgard y Carlos Ayulo L. y del Gerente don Carlos H. Zamora, fue leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Subvencion de Chancay.- El Gerente informó que habiendose cambiado la autoridad politica de la provincia de Chancay, habia escrito al Administrador de la Hacienda para aprovechar de suprimir o reducir la subvención que le tiene asignada la Hacienda a dicho funcionario.

Ventas Zucar.- El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la ultima quincena, entre ellas de las siguientes:

Nº 173 - Gibbs Co. - 150 t. blanca a 10.9 cif
181/190 - Soc. Francesa 5,000 t. export. - 7½ fot.
Ventas Lima: 1,200 sacos m/m. a £. 9.00

Despues de lo cual se levantó la sesión.

Alejandro

Carlos A. Ayulo L.

Claudio Velarde

C.E.B. Ledgard

Antonio Miro Quesada

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL LIMA-PERU

N° 1027

Sres:
Pablo La Rosa
Antonio Miro Quesada
Carlos E.B. Ledgard
Carlos Ayulo L.

Sesión de 25 Setiembre 23 1930.

Presidencia del Sr. Larosa.

Con asistencia de los señores Directores Pablo Larosa, Antonio Miro Quesada, Carlos E.B. Ledgard y Carlos Ayulo L., y del Gerente don Carlos Azamora, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Junta General: - El Gerente informó que debido al exceso de trabajo de los contadores titulares se había atrasado la revisión del balance, razón por la cual la Junta General no tendría lugar hasta mediados del próximo mes.

Reunión de Azucareros: - El Gerente dió cuenta de la reunión tenida en la Sociedad Nacional Agraria con el objeto de presentar un memorial al Presidente de la Junta de Gobierno, solicitando que se tomen una serie de medidas tendientes a rebajar el costo del azúcar.

Autorización al Administrador: - El Gerente manifestó que se había autorizado al Administrador de la Hacienda para hacer una reparación con concreto en la acequia Supe-San Nicolás, que se encontraba en muy mal estado y que el trabajo se haría a medias con el propietario del fundo "Chuschin", Sr. M. Tello.

Ventas Azucar: - El Gerente dió cuenta de las realizadas en la última quincena, entre otras de las siguientes:

N°192.-	R. Tayama	100	f. blanca Supe a	£.9.20 cif
97.-	Gibbs Co.	220	" cana a	£. 10/9 "
203.-	Nac. Lima	400	" Supe "	£. 8.50 M.
211	Casalino	140	" " "	" 9.00 cif

Después de lo cual se levantó la sesión.

Salvacion
a Antonio Miro Quesada

C.E.B. Ledgard

Carlos Ayulo L.

N° 1028

S.s:
Antonio Miro Quesada
Alberto Ayulo
Carlos E.B. Ledgard
Carlos Ayulo L.

Sesion de 9 de Octubre 1.930.

Presidencia del Sr. Antonio Miro Quesada

Con asistencia de los señores Directores Antonio Miro Quesada, Alberto Ayulo, Carlos E.B Ledgard y Carlos Ayulo L., y del Gerente don Carlos Azamora, fué leido y aprobada el acta de la sesion anterior.

Memorial Azucareros: - El Gerente dió cuenta de que ya habia sido presentado dicho memorial al Gobierno.

Carta del Sr. Ledgard: - El Gerente dió cuenta de una carta del citado señor al Sr Pablo Larosa, sobre posibilidades de un contrato de molienda entre "San Nicolás" y "Paramonga".

Muelle de Supe: - El Gerente informó que la Compañia Minera del Muelle de Supe habia hecho una entrega a "San Nicolás" de £. 10,000.00, por concepto de intereses y amortizacion de la deuda del Supremo Gobierno. -

Acciones del Director Sr. Canevaro: - El Gerente manifestó que habiendo solicitado el Banco del Perú y Londres, las acciones que como Director tiene, en la Sociedad, el Sr. César C. Canevaro, y habiendo presentado el recibo de dichas acciones, debidamente endosado, consultaba la opinión del Directorio. El Directorio acordó consultar con el Abogado de la Sociedad y cablegrafiarle al Sr. Canevaro.

Ventas Azúcar: - El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la última quincena, entre otras de las siguientes:

N°220.- Vias Lima. - 590 T. blanca, cupo a £. 8.50 en Mono.
25.- - id - 640 " " " " "
39.- Gibbs Co.- 1000 " blanca entra a 11/- cif -
40.- id 1000 " " " 10/4 " -
42.- Vias Lima 200 " " Supo a £. 8.50 en Mono -

Después de lo cual se levantó la sesión.

Antonio Miro Quesada

Alberto Ayulo

Carlos E. Ledgard

Carlos Ayulo L.

24

N° 1020

Sr.
Antonio Miro Quesada
Alberto Ayulo
Carlos E.B. Ledgard
Carlos Ayulo L.

Sesión de 23 Octubre 1930.

Presidencia del Sr. Antonio Miro Quesada

Con asistencia de los señores Directores, Antonio Miro Quesada, Alberto Ayulo, Carlos E.B. Ledgard y Carlos Ayulo L., y del Gerente don C. Ugarriza, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Proyecto de Memoria:- El Gerente dió lectura al proyecto de Memoria que el Directorio debe presentar a la Junta de Accionistas, proyecto que fué aprobado.

Renuncia del Presidente del Directorio:- El Gerente dió lectura a la carta dirigida por el Sr. Pablo La Rosa, al Vice Presidente del Directorio, Sr. Antonio Miro Quesada, en la que formula renuncia del cargo de Director de la Sociedad. El Directorio, en vista de la resolución del Sr. La Rosa, acordó aceptar dicha renuncia, dandole las gracias por los servicios prestados.

Renuncia del Director Sr. Canevaro:- El Gerente dió lectura al cable dirigido por el Sr. Canevaro en que renuncia el cargo de Director de la Sociedad. El Directorio acordó aceptar dicha renuncia

Junta General:- El Directorio acordó citar para la próxima Junta General, que debe tener lugar el 31 del presente mes.

Balance:- El Gerente presentó el balance del último año económico 1929-30, aprobado y firmado por los revisores titulares Sres. Deloitte, Plender Sydney-Merritt Co.

Ventas Azúcar:- El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la última quincena, entre otras de las siguientes:

N° 248.- Soc. Francesa.- 2,500 q. export a 4/3 fot.- N° 254.- id.- 2,500 q. a 5/- No. 255.- Gibbs Co.- 220 Blanca a 10/9.- No. 256 y 57.- Vda Luna- 400 q. dir. y No. 259.- Gibbs- 200 Blanca.- 10/9.-

Después de lo cual se levantó la sesión.

C. Alzamora
Antonio Miro Quesada

Carlos L. Ayulo L.

N° 1030

Sres:
Claudio Velarde
Carlos E.B. Ledgard
Gerardo Klinge
Franco Alvarez Calderón
Carlos Ayulo L.

Sesión de 13 de Noviembre 1930.

Presidencia del Sr. Claudio Velarde.

Con asistencia de los señores Directores Claudio Velarde, Carlos E.B. Ledgard, Gerardo Klinge, Francisco Alvarez Calderón, Carlos Ayulo L.- Faltando con aviso el Sr. Enrique Ferreyros - y del Gerente don Carlos Zamora, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Depósito de fondos: - El Gerente dió cuenta de haber sido depositados en los Bancos los 85,000 soles que en previsión de una posible moratoria y por orden del Director de Turno, Sr. A. Miro Quesada, estaban guardados en la Caja de la Gerencia.

Apertura de Cuenta Corriente: - El Directorio acordó que se abriera una cuenta de la Sociedad, en el National City Bank.

Elección de Presidente y Vice Presidente: - Se procedió a hacer la elección de estos cargos, habiendo resultado elegidos el Sr. Claudio Velarde, como Presidente del Directorio y el Sr. Carlos Barreda Laos, como Vice Presidente.

Otras Cosas: - El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la última quincena, entre otras de las siguientes:

N° 260.- Peltona Cons. 1,000 $ equivale a 5/10 ½ fot.
27 H.- Soc. Francesa 2,500 " 5/10 ½ "

Después de lo cual se levantó la sesión.

Claudio Velarde

25

Nº 1031

Sesión de 4 Diciembre 1930.

Srs:
Claudio Felande
Carlos E.B. Ledgard
Gerardo Klinge
Franco Bravo Caldéron
Carlos Pinto S.

Presidencia del Sr. Claudio Felande.

Con asistencia de los señores Directores Claudio Felande, Carlos E.B. Ludgard, Gerardo Klinge, Francisco Bravo Caldiron, Carlos Pinto S. - faltando con aviso el Sr. Enrique Ferreyros - y del Gerente don Carlos Azamora, fué leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

Amortización de Bonos: - De conformidad con lo dispuesto en la escritura de emision, se sortearon para los efectos de la amortizacion y en presencia del Notario Chepote, 25 bonos de la 1ra. Emision, cuyos numeros son los siguientes:

- 66 - 96 - 194 - 315 - 330 - 335 - 362 - 394 - 401 - 418 - 442 - 914 - 951 - 959 - 1027 - 1034 - 1053 - 1218 - 1219 - 1223 - 1266 - 1337 - 1374 - 1405 y 1523.

El Gerente informó que habian sido amortizados por compra, de conformidad con lo dispuesto en la clausula 5a. de la escritura de emision, 17 bonos correspondientes a la 2a. emision y cuyos numeros son los siguientes: 6 - 9 - 11 - 18 - 53 - 116 - 203 - 206 - 239 - 322 - 323 - 1125 - 1127 - 1131 - 1136 - 1137 y 1138, y que estos bonos serian inutilizados en la Caja de Depositos y Consignaciones, en presencia del Notario Chepote, del Gerente de esa Institucion y del Gerente de esta Sociedad.

Revisores de Contabilidad: El Gerente manifestó que habiendose tratado en una de las sesiones del Directorio, de la conveniencia de cambiar a los actuales revisores de contabilidad, solicitaba que el Directorio se pronunciara sobre el particular. El Directorio acordó, en vista de los buenos servicios que presta la firma Deloitte, Plender Sydney-Werritt & Co. que continuaran como revisores de la contabilidad de la Sociedad.

Peste bubonica: - El Gerente dió cuenta de que el Admor. de la Hacienda habia comunicado que habiendose presentado algunos casos de peste en la Hacienda "Paramonga", consultaba si se deberia vacunar al personal de la Hda., para lo cual se necesitaba invertir S/. 800.00 en vacuna.

Siendo un gasto indispensable, la Gerencia ha procedido a la compra y remisión de la vacuna antipestosa. El Directorio dió su aprobación a lo dispuesto por la Gerencia.

Ventas Azúcar.- El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la última quincena, entre otras de las siguientes:

Nº275.-	Sociedad Francesa.-	2,500	T. export a	5/9 fot.
76.-	id	2,500	"	6/- "
84.-	J.Samanez Hna.	200	" rubia	$.8.00 c/f
91.-	Soc. Francesa	2,500	" export a	5/9 f.o.t
92.-	id	2,000	"	6/- "

Después de lo cual se levantó la sesión.

Salazar

Claudio Velarde

Gerente

Alvarez Calderón

JUZGADO de 1ª INSTANCIA CIVIL LIMA - PERU

Nº 1032

Sres:
Claudio Velarde
Gerardo Klinge
Franco Alvarez Calderón
Carlos Izquierdo L.

Sesión de 18 de Diciembre de 1930.

Presidencia del Sr. Claudio Velarde.

Con asistencia de los señores Directores Claudio Velarde, Gerardo Klinge, Francisco Alvarez Calderón y Carlos Izquierdo L. y del Gerente, don Carlos Izamora, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior

Ventas Bucar:- El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la última quincena, entre otras de las siguientes:

Nº 308.- A. C. Simonetti - 1000 f. export a 6/- fob.
312.- Soc. Francesa 2500 . . 5/9 .
313.- — id — 2000 . . 6/- .

Despues de lo cual se levantó la sesión

Calderón

Claudio Velarde

F. Alvarez

Gerardo Klinge

Nº 1033

Srs:
Claudio Velarde
Carlos Barreda L.
Francisco Alvarez C.
Enrique Ferreyros

Sesión de 8 de Enero 1931.

Presidencia del Sr. Claudio Velarde

Con asistencia de los señores Directores Claudio Velarde, Carlos Barreda L., Francisco Alvarez Calderón y Enrique Ferreyros - faltando con aviso los señores G. Klinge y C. Aguilar - y del Gerente don Carlos Alzamora, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Amortización de Bonos:- El Gerente dió cuenta de haber remitido a la Caja de Depositos y Consignaciones, la suma destinada al servicio de interes y amortización de la 1ra. y 2da. emisión de bonos de la Sociedad.

Conferencia de Bruselas:- El Gerente informó que se habian recibido noticias de la reanudación de dicha Conferencia, en que se trataba de llegar a un acuerdo con Alemania.

Asistencia enfermos:- El Gerente consultó al Directorio el procedimiento que debía seguirse tratandose de los obreros enfermos, que venian a atenderse a Lima, recomendados por la Administración a la Gerencia. El Directorio acordó, en vista de que la Sociedad cumple con sostener en la Hacienda, hospital y servicio médico, recomendar al Administrador que los enfermos deben atenderse en la misma Hacienda; salvo los casos operatorios o muy especiales en que sea imprescindible su atención en Lima, caso en que serían atendidos por cuenta de la Sociedad.

Obrero invalidado:- El Gerente dió cuenta de la consulta que hacia el Administrador sobre el caso del obrero Francisco Asencios, que sufrió un accidente el año 1928 y que reclama indemnización para retirarse de la Hacienda. El Directorio acordó consultar la opinión del Abogado de la Sociedad, y contestar a la Hacienda de acuerdo con ella.

Ventas de Rucar:- El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la última quincena, entre ellas de las siguientes:

No. 328.- Ferreyros Co.- 600 f. Mocabos, 5.00 cif

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE LIMA-PERU

No. 329 – Soc. Francesa – 2,500 [illegible] Art. 76 fob.
Después de lo cual se levantó la sesión.

Salgamura

Claudio Velarde

C. Barredo

F. Alvarez Calderón

Nº 1034

Srs:
Claudio Velarde
Carlos Barreda L.
Carlos E.B. Ledgard
Carlos Ayulo L.
Enrique Ferreyros
Franco Alvarez Calderón

Sesión de 22 Enero 1931.

Presidencia del Sr. Claudio Velarde.

Con asistencia de los señores Directores Claudio Velarde, Carlos Barreda L., Carlos E.B. Ledgard, Carlos Ayulo L., Enrique Ferreyros y Francisco Alvarez Calderón y del Gerente don Carlos Zgarra, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Consulta al Abogado de la Sociedad: - El Gerente dió cuenta del informe del Abogado relacionado con el obrero Asencios, en que según opinión de él, dicho obrero conserva íntegros sus derechos por razón del accidente que sufrió en 1918.

El mismo manifestó el Gerente que se le había comunicado al Administrador de la Hacienda dicho informe, en respuesta a la consulta que hiciera.

Conferencia de Bruselas: - El Gerente informó que los productores peruanos habían aceptado la propuesta de fijar su cuota exportación de azúcar en 360,000 tons. anuales, con un aumento durante los cinco próximos años de 10,000 tons. anuales; y manifestó, como información, que las exportaciones del Perú hasta el último año, no habían alcanzado esa cifra.

Ventas de Azucar: - El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la última quincena, entre otras de las siguientes:

Nº 331	Simonelli	1,500	f. export a s/ fob.
33	Soc. Francesa	3,000	" " "
41	Simonelli	1,500	" " "
43	Perreyros Co.	1,000	Merc. 4/-
45	id	500	" 4/2 "
47	Soc. Francesa	2,500	export s/c.

Después de lo cual se levantó la sesión.

Claudio Velarde
Carlos Barreda L.
E. Ledgard
F. Alvarez Calderón

JUZGADO de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL LIMA-PERU

N° 1035

Sres:
Claudio Velarde
Carlos Barreda L.
Carlos E.B. Ledgard
Carlos Ayulo L.
Gerardo Klinge
Franc° Alvarez C.
Enrique Cerruyo.

Sesión de 5 febrero 1941

Presidencia del Sr. Claudio Velarde.

Con asistencia de los señores Directores Claudio Velarde, Carlos Barreda L., Carlos E.B. Ledgard, Carlos Ayulo L., Gerardo Klinge, Francisco Alvarez Calderon y Enrique Cerruyo, y del Gerente don Carlos Alzamora, fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Turno aguas: - El Gerente informo que habiendo comunicado el Sr. Administrador de la Hacienda que se había presentado una solicitud de los propietarios de tierras de las Pampas cedidas al Puerto de Supe, pidiendo una dotación de agua de la acequia Supe-San Nicolás, provenientes de los sobrantes en las noches y dias feriados; se había presentado una oposición en vista de que los sobrantes a que se refiere la solicitud no existen desde que San Nicolás se ve obligado a almacenar agua en los reservorios que ha construido. Asimismo informó de otra solicitud en tramitación que ha presentado la Beneficencia de Barranca, solicitando un caudal de agua para el riego de "Los Incas", alegando el contrato que Don Manuel Tello celebró con "San Nicolás" en 1911. Pero que en vista de que ese contrato no se ha cumplido, pues se basaba en la concesion del metro cúbico para San Nicolás al ensancharse la acequia Mahuy, se va a presentar la oposicion respectiva.

El Gerente manifestó que había tratado personalmente estos puntos con el Director de Aguas, quien ha ofrecido dejar sin resolver el asunto hasta que se reglamente la distribución de aguas de la acequia.

Accidentado Francisco Asencios: - El Gerente dió cuenta de que absolviendo la consulta hecha por el Admor., en su última carta, se le había autorizado para hacer una transacción con dicho accidentado y liquidar la indemnización que le corresponde.

Tierras Bucay: - El Gerente dio cuenta de las efec-

tuadas en la última quincena, entre dias de las siguientes:

No. 355 - Soc. Francesa - 2,500 # export a S/6 ft.
56 Ping Suen King - 100 Banca S. f.220 cif.

Despues de lo cual se levantó la sesion.

Claudio Velarde

Carlos Barreda L.

F. Alvarez Calderón

Cad. de Fomento

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE 1º CIVIL LIMA-PERU

Nº 1036

Srs:
Claudio Velarde
Carlos Barreda L
Carlos E.B. Ledgard
Carlos Ayulo L
Gerardo Klinge
Enrique Ferreyros
Alvarez Calderon

Sesión de 26 Febrero 1921

Presidencia del Sr. Claudio Velarde.

Con asistencia de los señores Directores Claudio Velarde, Carlos Barreda L., Carlos E.B. Ledgard, Carlos Ayulo L., Gerardo Klinge, Enrique Ferreyros y Francisco Alvarez Calderón, y del Gerente don Carlos Ugarteche, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Contrato con la Société Francaise de Sucreries au Chili: - El Gerente dió cuenta que, en vista del resultado obtenido el último año, se estaban terminando los arreglos para renovar el contrato con la Sociedad Francesa, consiguiendo un mayor sobre precio de dos centavos sobre el obtenido en el contrato terminado en febrero último, siendo el resto de las condiciones iguales al contrato anterior.

El Directorio aprobó la renovación del mencionado contrato.

Trabajo en la Hacienda los días lunes: - El Gerente dió cuenta de la carta de la Administración de la Hacienda en que solicita la aprobación del Directorio al procedimiento que se ha visto obligado a seguir de reanudar las labores del fundo los días lunes, por tratarse de la época de mayor intensidad en los trabajos y que según el plan aprobado por el Directorio habían sido suspendidos. El Directorio, en vista de que las necesidades del fundo lo exigen, aprobó el trabajo en dichos días solo por el tiempo estrictamente necesario.

Ventas Paucar: - El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la última quincena, entre ellas de las letras: 1366 Soc. Francesa - 2,000 f. Exp. a 5 4½ Jot. No. 367 - id. 1000 f. Exp. a 4½ f. 373 Bellido - 200 f. subhaf. 8% cif y 3¼ - id 200 f. exp. f. 9.20 f. -

Después de lo cual se levantó la sesión.

Claudio Velarde

Carlos Barreda L.

Gerardo Klinge

F. Alvarez Calderón

Carlos E.B. Ledgard

Carlos Ayulo L.

Enrique Ferreyros

Nº 1037

Sesión de 12 Marzo 1931.

Srs:
Claudio Velarde
Carlos Barreda S.
Carlos E.B. Ledgard
Carlos Ayulo S.
Gerardo Klinge
Enrique Serrepos
Fran^co Alvarez Calderón

Presidencia del Sr. Claudio Velarde

Con asistencia de los señores Directores Claudio Velarde, Carlos Barreda S., Carlos E.B. Ledgard, Carlos Ayulo S., Gerardo Klinge, Enrique Serrepos y F. Alvarez Calderón, y del Gerente, don Carlos Azamora, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Ventas algodón ganaconeo: El Gerente dió cuenta de las consultas hechas por el Administrador sobre la compra del algodón de los ganaconeo y de la respuesta de la Gerencia en el sentido de que no cree conveniente, por diversos motivos, comprar el algodón a los ganaconeo de la Hacienda. El Directorio aprobó el temperamento adoptado por la Gerencia.

Venta Bicar para Inglaterra: El Gerente informó haber vendido 2,000 sacos para Inglaterra, al precio que pagaba el mercado chileno, lo que daba esperanzas de conseguir otro mercado, en cantidad limitada, para el tipo de azúcar semi-lavable.

Ventas Bicar: El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la última quincena, entre otras de las siguientes:

No. 378. Griffin 2,000 q Exp. a 5.3 f.o.b.
80. Serrepos 1,000 mosc. 4/-
84. Id 1,000 " 3.-

Después de lo cual se levantó la sesión.

Claudio Velarde
Carlos Barreda S.
E.B. Ledgard
Carlos Ayulo S.
Gerardo Klinge
F. Alvarez Calderón

JUZGADO de 1ª INSTANCIA de lo CIVIL LIMA-PERU

Nº 1038

Srs:
Enrique Ferreyros
Carlos E.B. Redgard
Carlos Ayulo L.
Gerardo Klinge
F. Alvarez C.

Sesión de 26 Marzo 1931.

Presidencia del Director de Turno, Sr. E. Ferreyros.

Con asistencia de los señores Directores Enrique Ferreyros, Carlos E.B. Redgard, Carlos Ayulo L., Gerardo Klinge y Francisco Alvarez Calderón y del Gerente don Carlos Izaguirre, fue leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Licencia al Presidente del Directorio:- El Gerente dió lectura a la carta del Presidente del Directorio, Sr. Claudio Velarde, en la que solicita licencia por tener que ausentarse a Europa.

El Directorio, lamentando la ausencia del Sr. Velarde, acordó concederle la licencia solicitada.

Pedido de Fertilizante: El Gerente dió cuenta de haber atendido el pedido de abonos hecho por la Hacienda, consistente en 500 tons. guano y 200 tons. sulfato, pues, aparte de la alta cotización, no había creido conveniente reducir las cantidades pedidas. El Directorio aprobó el temperamento seguido por la Gerencia.

Cuentas Buscar.- El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la última quincena, entre otras de las siguientes:

Nº 385.-	Soc. Francesa	3,000 k.	export a 5/32 fot.
04.-	id	3,000	" 5/2 "
08.-	Hardt	1,000	blanca a 9/- cif
100.-	Soc. Francesa	3,000	export " 5/3 fot.
02.-	Simonetti	2,000	" " 5/1½ fot.
06.-	Ferreyros	1,000	Mocal. 4/4½ fot.

Despues de lo cual se levantó la sesión.

C. Alzamora
Gerente Interino

E. Ferreyros

Carlos E. Redgard

F. Alvarez Calderón

Nº 1039

Srs:
Carlos Barreda L.
Carlos E.B. Ledgard
Carlos Ayulo L.
Franco Alvarez Calderón

Sesión de 9 de abril 1931.

Presidencia del Sr. Carlos Barreda L.

Con asistencia de los señores Directores Carlos Barreda L., Carlos E.B. Ledgard, Carlos Ayulo L. y Francisco Alvarez Calderón, y del Gerente don Carlos Alzamora, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Director interino de la Cia. Admra del Muelle de Supe: - El Directorio acordó nombrar al Sr. Carlos Ayulo Lado, Director interino de dicha Compañia, mientras dure la licencia concedida al Sr. Claudio Velarde.

Venta de algodón: - El Gerente informó que las últimas ventas de algodón habian sido hechas a los precios de $. 40.- $. 38.- y $. 37.- por quintal

Ventas Azucar: - El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la última quincena, entre otras de las siguientes:

Nº 417.-	Soc. Francesa	1,500 s/c export a	5/9 fob.
18.-	id	1,500 "	5/10 "
19.-	Herreros	500 moscabado	4/4½ "
21.-	Landing	200 bl. Supe	$. 8.20 af.

Después de lo cual se levantó la sesión.

Carlos Barreda L.
E.B. Ledgard
Carlos Ayulo L.
F. Alvarez Calderón

No 1040

Sesión de 23 abril 1931

Asis:

Carlos Barreda d

Carlos Ayulo d

Carlos E.B. Redgard

Gerardo Klinge

Franco Alvarez Calderón

Presidencia del Sr. Carlos Barreda d.

Con asistencia de los señores Directores Carlos Barreda d., Carlos Ayulo d., Carlos E.B. Redgard, Gerardo Klinge y Francisco Alvarez Calderón - faltando con aviso el Sr. Echegoyen y del Gerente don Carlos Zamora, fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Ventas al Azúcar: - El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la última quincena, entre otras de las siguientes:

Nº 431 - E. T. Hardt . - 1,000 q. Hamaca cada a 9/- cif

32 - id . - 1,000 . . . 8/9 .

37 - Soc. Francesa . - 1,500 export a 5/9½ fot.

38 - id . - 1,500 . . . 5/8 .

Después de lo cual se levantó la sesión

Carlos Barreda d

C E Redgard

Gerardo Klinge

F. Alvarez Calderón

Carlos Ayulo d

Nº 10411

Sres:
Carlos Barreda S.
Carlos Ayuso S.
Carlos E. Bidgood
Gerardo Hinge
Franco Alvarez Calderón

Sesión de 7 de Mayo 1931.

Presidencia del Sr. Carlos Barreda S.

Con asistencia de los señores Directores Carlos Barreda S., Carlos Ayuso S., Carlos E. Bidgood, Gerardo Hinge, Francisco Alvarez Calderón - faltando con aviso el Sr. E. Finegan - y del Gerente, don Carlos Agamora, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Reclamo de Polarización Sociedad Francesa:

El Gerente dió cuenta de una carta del representante de la Sociedad Francesa en que transcribe un párrafo de su representada, ordenandole el cobro de $. 19,788.39 que dicha Compañía ha pagado de derechos extraordinarios por excesos de polarización en dos lotes de azúcar de San Nicolás, llegados en febrero y abril del año 1930. El Gerente informó que la Sociedad Francesa, a raiz de la llegada de los mencionados lotes, había communicado a esta Sociedad, en mayo de 1930, que la polarización era mayor de 98° y que tendrían que pagar mayores derechos, pero sin indicar el monto de la cantidad y que desde esa fecha en que se le contestó no aceptando el reclamo, no habian vuelto a insistir hasta ahora o sea un año despues.

El Gerente manifestó que creía conveniente no aceptar el reclamo de la Sociedad Francesa, en vista de que al firmar el contrato, si bien se tenía entendido que el azúcar no debería tener mayor polarización de 98°, en previsión de cualquier reclamo, no se había consignado en el contrato pasado ninguna cláusula que nos hiciera responsables por exceso de polarización; cláusula que sí se considera en el que se ha firmado este año, en que San Nicolás asume dicha responsabilidad en la seguridad de que no se presentarán reclamos por cuanto el azúcar que se fabrica actualmente no excede de 96.5 -
El Directorio aprobó el temperamento propuesto por la Gerencia.

Ventas Azúcar:

El Gerente dió cuenta de las efectuadas

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL LIMA-PERU

en la última quincena, entre ellas de las siguientes:

N° 453.- Sociedad Guanera. - 1,500 q. export a 5/6 fob.

54.- — id — 1,500 " " 5/7½ "

55.- Osterm & Co.- 700 mara. Chancaca a 7/6 fob.

Después de lo cual se levantó la sesión.

C. Alexander

Carlos Barreda

C. Alexander

Gerardo Klein

Carl A. Gubbe

J. Alvarez Calderón

N° 1042

Srs:
Carlos Barreda L
Carlos Iyulo L
Carlos E.B. Ledgard
Franco Alvarez Calderón
Eduardo Klinge

Sesión de 21 Mayo 1931.

Presidencia del Sr. Carlos Barreda L.

Con asistencia de los señores Directores Carlos Barreda L, Carlos Iyulo L, Carlos E.B. Ledgard, Francisco Alvarez Calderón, Eduardo Klinge y del Gerente don Carlos Aguinaga, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Licencia Director Sr. Ferreyros: - El Gerente dió lectura a la carta dirigida por el Director, Sr. Ferreyros al Presidente del Directorio, solicitando 30 días de licencia, por motivos de salud. El Directorio acordó concederla, lamentando el quebranto en la salud del Sr. Ferreyros.

Empleado Oficina Rima: - El Gerente dió cuenta de que el auxiliar de la oficina en Mohinani se retiraría a fin de mes por convenir a sus intereses y a los de la sociedad, y propuso, para reemplazarlo, que se le autorizara para contratar un joven con el sueldo de sesenta soles; solicitando un pequeño aumento para el empleado Sr. Ordóñez y el portalinga, don Miguel Ipinz, asegurando que en esa forma se atendería con mayor eficacia ese puesto. El Directorio autorizó al Gerente para contratar el nuevo empleado con sesenta soles de sueldo; acordando aumentar en £. 20.- y £. 10.-, respectivamente, los haberes del Sr. Ordóñez y del portalinga, don M. Ipinz.

El Gerente manifestó que siendo el sueldo del Sr. Mohinani de £. 15d.-, con la nueva forma se cubría el puesto con £. 90.- mensuales, obteniendose una economía de £. 60.- mensuales.

Depósito de dinero en efectivo: - El Gerente informó que conociendo algunos rumores sobre posibilidades de moratoria bancaria, consultaba al Directorio la conveniencia de sacar parte del efectivo que existe en los Bancos, en previsión de que puedan confirmarse esos rumores.

El Directorio acordó que se retirara el 50% de los fondos existentes en los Bancos y se guardaran en una caja de seguridad de uno de los Bancos.

JUZGADO 2ª INSTANCIA 1ª CIVIL LIMA-PERU

El Director Sr. Ludgaard manifestó que no creía posible que se llegara a esa situación, dejando constancia de su voto en contra de la resolución adoptada.

Ventas Fijas: El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la ultima quincena, entre otras de las siguientes:

N°459.- Ítem 60.- 100 mara. chancaca a 7/6 sot.
460.- id 1000 ℔ moscabada . 4/1½ .
462.- Fierros 1000 . . 4/2½ .

Ventas Algodón: Igualmente dió cuenta de haber efectuado las Ventas de algodon siguientes:

Fact ª 3/30.- Jo. Ramirez Arrupe:- qq. 310.35 limpio a ℔. 36.- 9/6
3/35.- id 69.53 . . 36.- .

Después de lo cual se levantó la sesion.

Calquanm

Carlos Barredo L

C. Alvarez Calderon

Gerente

Nº 1043.

Sesión de 11 Junio 1931.

Srs:
Carlos Barreda S.
Carlos Iyulo S.
Carlos E.B. Ledgard
Gerardo Klinge
Franco Ivarez Calderón

Presidencia del Sr. Carlos Barreda S.

Con asistencia de los señores Directores Carlos Barreda S., Carlos Iyulo S., Carlos E.B. Ledgard, Gerardo Klinge y Francisco Ivarez Calderón, y del Gerente don Carlos Elgamora, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Resolución Suprema sobre aguas: - El Gerente dió cuenta de haberse expedido la resolución suprema aprobando los planos y estudios presentados por la Sociedad, para la instalación de una planta hidro-eléctrica en el fundo "La Hoyada" y otorgandose un plazo de dos años, a partir del 20 de Mayo, para dejar expeditas dichas obras. El Gerente manifestó, asimismo, que pasado ese plazo sin haber efectuado la obra, la Sociedad perdería la concesión.

Amortización de Bonos: - De conformidad con lo dispuesto en la escritura de emisión, fueron sorteados para los efectos de la amortización y en presencia del Notario Chepote, veinticeis bonos de la primera emisión, cuyos números son los siguientes:
- 80 - 86 - 124 - 192 - 195 - 234 - 290 - 343 - 348 - 353 - 355 - 380 - 433 - 736 - 788 - 886 - 1068 - 1071 - 1136 - 1207 - 1275 - 1295 - 1345 - 1396 - 1505 y 1567.-

El Gerente manifestó que habían sido amortizados, por compra, de conformidad con la cláusula 5a. de la escritura de emisión, diecisiete bonos correspondientes a la segunda emisión y cuyos números son los siguientes:
4 - 16 - 51 - 54 - 93 - 100 - 118 - 241 - 301 - 503 - 512 - 588 - 800 - 1129 - 1132 - 1140 y 1283. — y que estos bonos serían amortizados en la Caja de Depósitos y Consignaciones, en presencia del Notario Chepote, del Gerente de esa Institución y del Gerente de esta Sociedad.

Amortizaciones: - El Gerente informó de los pa-

JUZGADO de 1ª INSTANCIA de lo CIVIL LIMA-PERU

hables resultados del Balance en el presente año y consultó al Directorio sobre la cantidad que debería amortizarse sobre los capitales de la Hacienda. El Directorio resolvió que se aplicaran £. 300,000 a las amortizaciones, de acuerdo con la costumbre establecida.

Empleado Oficina Lima:- El Gerente dió cuenta de que había contratado al empleado Sr. Vela, para auxiliar de la Oficina, con el sueldo de £ 60.00 mensuales.

Ventas Azúcar:- El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la ultima quincena, entre otras de las siguientes:

Nº Hgn.-	A J Gazzo.	100 t. rubia a	£ 8.50 cif
500.-	Salas y C.	100	8.40 "
516.-	Griffin	500 Export	5/3 fot.
529.-	Echaverde	100 B. Supe	£ 9.- cif
530.-	A J Gazzo	200 rubia	" 8.50 "

Después de lo cual se levantó la sesión:

Malaureau

Carlos Barreda

C. E. Prieto

Gerente Interino

Cad. J. Ayulo

F. Achaj Contador

Nº 1044

Srs:
F. Alvarez Calderón
Carlos Ayulo F.
Carlos Edgard
Gerardo Klinge

Sesión de 25 de Junio 1931.

Presidencia del Director de Turno Sr. F. Alvarez Calderon

Con asistencia de los señores Directores Francisco Alvarez Calderón, Carlos Ayulo F., Carlos E.B. Edgard y Gerardo Klinge, y del Gerente don Carlos Zgamora, fué leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

Carga Playeros: - El Gerente informo que segun aviso del Administrador de la Hacienda, los playeros estaban gestionando ante el Gobierno se les conceda un sobreprecio de 2 centavos por la movilizacion de toda clase de bultos, teniendo en cuenta que hoy se les paga ese sobreprecio solo cuando estan situados a mas de 27 metros de la linea ferrea - El Gerente informó asimismo que habia averiguado en el Ministerio respectivo, habiendosele informado que el Gobierno estaba resuelto a no acceder a esas pretensiones, en vista de la crisis porque atraviesa la industria del pais.

Sociedad Obrera: - El Gerente dió cuenta de que un grupo de obreros de la Hacienda habia manifestado al Administrador el proposito de fundar una Sociedad de Auxilios Mutuos y pedir su reconocimiento por el Gobierno, y que el citado Administrador pedia instrucciones antes de tomar alguna intervencion. El Gerente manifestó el peligro que tiene el establecimiento de esas sociedades en las haciendas, y la poca confianza que le inspiraban los iniciadores de la Sociedad, a quienes habia tenido durante su permanencia en la Hacienda.

El Directorio acordó, dado el aspecto del problema obrero en el país, en los momentos actuales, no oponerse a la fundacion de la indicada Sociedad, y recomendar al Administrador especial cuidado con los organizadores.

Arrendamiento de Tanaones: - En vista de las razones dadas por el Administrador en su carta confidencial # 298, el Directorio aprobó las rebajas hechas

JUZGADO de 1ª INSTANCIA de lo CIVIL LIMA-PERU

por la Administración en el pago de arrendamientos, tomando como base la Ha. parte de la cosecha obtenida.

Sembrio de cañas: - Teniendo en cuenta la indicación del Administrador sobre la necesidad de renovar las suertes de caña "Sauzal Alto", "Santa Rannela", "Molino Viejo", "Playa Salada" y "Cerro Prieto", el Directorio acordó autorizar la renovación de dichas suertes siempre que los trabajos se lleven a cabo dentro del presupuesto de la Hacienda, conforme lo ofrece el Administrador.

Arrendamiento instalaciones de Bombeo: - El Gerente dio cuenta de la carta del Administrador en que manifiesta que sería indispensable normalizar el negocio de arrendamiento de las instalaciones de bombeo, en vista de los buenos resultados que ha reportado y de la campaña tendenciosa de algunos contra "San Nicolás". El Gerente manifestó que según acuerdo del Directorio de fecha 6 de Febrero del año anterior, se había resuelto no hacer riego alguno y que postergara dicho asunto en vista de las dificultades que podían derivarse, según opinión del Abogado, en mérito de que nuestra Legislación de Aguas prohibe hacer ninguna transacción con las aguas.

El Directorio acordó volver a someter el asunto a estudio del Abogado de la Sociedad.

Ventas Azúcar: - El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la última quincena, entre ellas, de las siguientes:

Nº 534 - Libro - 230 s. blanca extra, a 8/10½ f.b. - No. 535 - Interno - 267 m. chancaca, a 7/6 f.b. - No. 537 - Libro - 150 rubia s. 8,70 c.f. - No. 543 - Interno - 1000 moscabada, a 4/4 f.b. - No. 544 - Soc. Francesa - 1,500 export. a 5/9 f.b. - No. 545 - Soc. Francesa - 1,500 export. a 5/7½ f.b. -

Después de lo cual se levantó la sesión.

O. Alzamora

[signature]

[signature]

[signature]

Nº 1045
Sr. Carlos Baneda
Gerardo Klinge
Carlos E.B. Ledgard
Carlos Ayulo L.
Franc. Alvarez Calderón

Sesión de 16 de Julio 1931.

Presidencia del Sr. Carlos Baneda L.

Con asistencia de los señores Directores Carlos Baneda L., Gerardo Klinge, Carlos E.B. Ledgard, Carlos Ayulo L., y Francisco Alvarez Calderón, y del Gerente don Carlos Azamora, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Producción de Azúcar: - El Gerente informó que la producción de azúcar en el año terminado el 30 de Junio había sido de 295,066.02 quintales.

Exposición de Productos Agrícolas: - El Gerente dió cuenta de la invitación recibida para que la Sociedad tomara parte en dicha Exposición. El Directorio acordó, en vista de la situación, no adherirse a la citada Exposición.

Amortizaciones y malas cuentas: - El Directorio dió su aprobación al cuadro de amortizaciones propuesto por la Gerencia.

Respecto a las compensaciones propuestas por la Administración, de las Malas Cuentas con los saldos de las cuentas que arrojan utilidad, el Directorio resolvió que no se hiciera dicha compensación y que en lo sucesivo las cuentas debrían mantenerse con sus saldos reales, trasfiriendose a la Gerencia, al final de cada año económico, la pérdida o utilidad que arrojaran.

Cuenta Banco Peru y Londres: El Directorio acordó que se amortizara en 50% el saldo existente en dicho Banco.

Arrendamiento instalaciones de bombeo: La Gerente el arrendamiento de las instalaciones y a la solicitud del Administrador para normalizar ese negocio y obtener la aprobación del Gobierno, el Directorio, teniendo en cuenta que no es conveniente que la gestión sea hecha por la Sociedad, acordó que fueran los campiñeros de cupo los que dici-

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 0 VIL LIMA-PERU

giecan un memorial al Gobierno, soli- citando au- torizacion para hacer un arreglo con la Sociedad de Locacion de servicios de las instalaciones de Bombeo, y que mientras se tramita esa peticion, se sigan ha- ciendo los arreglos para proporcionarles el funciona- miento de las bombas fen la forma acostumbrada.

Cuenta Admon. de Aguas: - El Gerente informo que entre las malas deudas existentes en la Hacienda, hay desde 1928, la de la Administracion de Aguas, con un saldo de $ 11,253.02 y que no ha sido posible cobrar a pesar de las muchas gestiones hechas, y que el Admor de la Hacienda en una de sus ultimas cartas mani- fiesta que estima que se trata de una cuenta incobrable y pide instrucciones sobre ella. El Directorio acor- do que se mantuviera vigente y se insistiera en su cobro.

Ventas Azucar: - El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la ultima quincena, entre otras de las siguientes:

563.-	Eden Co.	500 T.	expor. a	6 1/2 f.o.b.
564.-	id	500	"	"
568.-	Ecuador Co.	500	empbdo	4H
569.-	Pacific Trading Co.	2000	export	5/7 1/2 "
570.-	id	1000	"	5/6 "
571.-	id	1000	"	5/10 1/2 "
572	id	2000	"	6/- "
613	id	1500	"	6/- "
614	id	1500	"	5/10 1/2 "

Despues de lo cual se levanto la sesion.

Carlos Prevost

F. Alvarez Calderon

Gerente Gral

C. Aldunate M.

Carlos S. Gubbins

C. E. Duncan

N°1046
Sr: C Barreda L
. Carlos Sydt L
C Ludgard L
Gerardo Klinge
E. Alvarez Calderón

Sesión de 6 de Agosto 1931.

Presidencia del Sr. Carlos Barreda L.

Con asistencia de los señores Directores Carlos Barreda L, Carlos Sydt L, Carlos C.B. Ludgard, Gerardo Klinge, E. Alvarez Calderón y del Gerente don Carlos Azamora, fué leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

Cuenta Guano: - El Gerente informó que la cuenta con la Cia. Administradora del Guano, en la última campaña, arrojaba un saldo a favor de la Sociedad de £. 25,385.53, resultado de la rebaja de guano y las diferencias de ley cobradas.

Sociedad Obrera: - El Gerente dio cuenta del aviso telefónico del Administrador en que comunicaba que un representante de los obreros de la Hacienda había venido a Lima a pedir el reconocimiento al Gobierno, de la Sociedad de Auxilios Mutuos ultimamente formada y que antes de salir de la Hacienda el mencionado obrero había solicitado una constancia de la Administración en que se reconociera su Sociedad, constancia que negó la Admón. recomendandoles dirigirse a la Gerencia.

El Gerente manifestó, asimismo, que nadie se había presentado a la Gerencia y que, caso de hacerlo, se negaría a dar ninguna constancia de reconocimiento.

Ventas Azucar: - El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la última quincena, entre ellas de las siguientes:

N°617.- Cannamer.- 200 s. rubia a £ 8.80 cif.- £630. N° Guadiamos.- 100 s. B. Pure.- £ 9.70.- £ 621.- Como.- 100 id £ 9.50.- £ 636.- Uzcuna.- 100 id id.- hs. 637.- Zaggo.- 100 s. rubia £ 8.60.- £ 638.- Soc Francesa.- 3,000 Sacs. a 5/10½ fob y hs. 640.- Ni Tan.- 100 rubia £ 9.- cf.-

Despues de lo cual se levantó la sesión.

Carlos Barreda L
F. Alvarez Calderón
C. Azamora
Gerente Klinge
Carlos Sydt L.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE LO CIVIL LIMA-PERU

Nº 1047
1

Sres:
Carlos Barreda L.
Carlos Ayulo L.
Carlos E. B. Ledgard
Gerardo Klinge
Francisco Alvarez C.

Sesión de 20 Agosto 1931.

Presidencia del Sr. Carlos Barreda L.

Con asistencia de los señores Directores Carlos Barreda L. Carlos Ayulo L., Carlos E. B. Ledgard, Gerardo Klinger, Francisco Alvarez Calderon y del Gerente don Carlos Rayo mora, fue leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

Arrendamiento instalaciones de Bombeo. - El Gerente dió cuenta de la consulta del Administrador sobre la mejor forma de presentar la solicitud de los campesinos de Supe, para celebrar el arreglo con San Nicolás, acordando el Directorio que la mencionada solicitud debería hacerse directamente por los interesados, sin intervencion alguna de parte de la Sociedad.

Cuenta Administracion de Fundos: - El Gerente informó que en la última carta confidencial Nº 299, el Administrador de la Hacienda informa haber insistido en el cobro de la cuenta que adeudan la Administracion de Fundos y hace la historia del origen de dicha cuenta.

Escuela Nocturna: - El Gerente dió cuenta que el Administrador de la Hacienda solicitaba autorizacion para asignar una subvencion de £ 20.00 mensuales a la Escuela Nocturna, que había establecido la Sociedad Obrera de Auxilios Mutuos con el fin de enseñar a los obreros analfabetos.

El Directorio autorizó al Administrador para atender con esa suma mensual al funcionamiento de la mencionada Escuela, siempre que se trate de la educacion y del mejoramiento del personal obrero de la Sociedad.

Propuesta del Ferrocarril Por Orte: - El Gerente dió lectura a la carta confidencial del Administrador Nº 299, que da cuenta de las gestiones hechas por el Ferrocarril, en las dos formulas siguientes:

1ra.- San Nicolás daña en arrendamiento

al Ferrocarril, por una pequeña suma anual, se tranplen en una extensión de 400 metros que es la que necesita el Ferrocarril para llegar al Muelle. Como compensación por el permiso que nosotros daríamos al Ferrocarril, éste pondría por su cuenta rieles y durmientes nuevos, con un entrevía para que pudieran trasficar tanto sus convoyes como los de nosotros.

2o.- San Nicolás daría en arrendamiento su terrenito levantando su línea, y el servicio de carga entre el punto y la Caleuda se haría por la Empresa del Ferrocarril, mediante un desvío de esta Empresa, que llegaría a nuestra bodega.

Consultada la opinión del Directorio sobre las proposiciones que anteceden, el Directorio acordó no pronunciarse por ninguna de las dos fórmulas, manifestando su deseo de conservar su servicio ferroviario al Puerto de Lupel, propio e independiente.

Acuerdo entre los Refinadores y Lavanderos de azúcar Chilenos: El Gerente dió cuenta del compromiso que habían firmado en Chile entre Viña, Sellona, Simonelli, Grube y la Société Francaise de Sucreries au Chili para no comprar a ningún Ingenio del Perú que vendiera azúcar materia prima destinada a ese país y a otras firmas que no fueran ellas.

El Gerente manifestó asimismo que entre los firmantes está la Société Francaise de Sucreries au Chili, que tiene celebrado el contrato de compra con la Sociedad.

Ventas Azúcar: El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la última quincena, entre otras de 16 cts:

N°659.- Osten y Co. 100 marg. Francesa a 7/6 fot.
660.- Soc. Francesa - 3000 fc export a s/s D.
670.- Cereglino 100 micabada a $. 6.00 cif
671.- Cía. Sud. Vapores.- 100 Blanca extra a 8/6 fot.
677.- Chong 100 rubia " $. 9. cif
678.- Zaydman 100 bl. Supr. " 9.50 "

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE LO CIVIL - LIMA - PERU

Despues de lo cual se levantó la sesión

Carlos Barredo

F. Alvarez Calderon

Fernando Elias

C. A. Pasquel

Nº 1048.

Sres:
Carlos Bameda L
Carlos Ayulo L
Carlos E.B. Ledgard
Gerardo Klinge
Franc° Alvarez Calderón

Sesion de Directorio de 3 Abre 1931.

Presidencia del Sr. Carlos Barreda L.

Con asistencia de los señores Directores Carlos Barreda L., Carlos Ayulo A., Carlos E.B. Ledgard, Gerardo Klinge, Francisco Alvarez Calderon, y del Gerente don Carlos Aramora, fue leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

Balance General. - El Gerente informó sobre los resultados del Balance General del ultimo Ejercicio 1930-31, ofreciendo presentarlo en la proxima sesion, visado por los contadores titulados Sres. Peloitte Plender, Sidney-Smith & Co.

Ventas Hechas. - El Gerente dio cuenta de las efectuadas en la ultima quincena, entre otras de las siguientes:

Nº 679	Osten & Co.	500	Lo. mascabado	a 4/6 fob.
81	Pezzo	100	" rubia seca	" £ 8.10 cif
85	Machado	100	" blanca Tupe	" 9.50 "
89	Pino Sun Kung	100	"	" 9.20 "
90	Soc. Francesa	1.00	" exportac	a 5/ fob.
91	— id	1.00	" id	" 4/10½ "

Despues de lo cual se levantó la sesion

C. Alvarez Calderon
Carlos Barreda L.
Carlos Ayulo L.
Gerardo Klinge
F. Alvarez Calderon
E. B. Ledgard

JUZGADO de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL LIMA-PERU

Nº 1049

Sres:
Carlos Bareda S.
Carlos Ayulo S
Carlos E.B. Ledgard
Gerardo Chinge
Franco Alvarez Calderón

Sesión de 8 de Setiembre de 1931.

Presidencia del Sr. Carlos Bareda S.

Con asistencia de los señores Directores Carlos Bareda S., Carlos Ayulo S., Carlos E.B. Ledgard, Gerardo Chinge, Francisco Alvarez Calderón y del Gerente don Carlos Zegarra, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Partido Aprista:- El Gerente dió lectura a la carta confidencial #300 en que el Administrador informa que se ha organizado un Comité del Partido Aprista y remite la comunicación que le ha dirigido dicho Comité que está constituído por empleados y obreros de la Hacienda.- Además dá cuenta que la propaganda del Partido es muy activa y que entre los principales propagandistas se encuentra el preceptor Sr. Bunga, que puede ejercer influencia con esas ideas, en la educación de los niños, y pide instrucciones acerca de la actitud que debe asumir y sobre la norma de conducta que debe seguir en este asunto.

El Directorio, después de contemplar detenidamente lo expuesto por la Administración, acordó instruir al Administrador en el sentido de no contestar por escrito la comunicación recibida del Partido Aprista y tratar personalmente con los dirigentes, haciéndoles, dentro de la mayor discreción, la indicación verbal de que la Sociedad respetara en todo momento la libertad de opinión, pero que no puede reconocer oficialmente, dentro de la Hacienda, la célula aprista que se ha formado ni ninguna otra organización política, a fin de evitar los trastornos y luchas que pueden originarse y que no son permitidas en un centro de trabajo como el nuestro, y, en consecuencia, indicarles que se abstengan de hacer propaganda política dentro de la Hacienda. Si mismo se les debe manifestar que fuera de la Hacienda pueden tener su organización, y recomendarles que respeten la opinión de los que no piensan como ellos //

sin ejercer represalias aprovechando de los cargos de importancia que les ha confiado la Sociedad y del ascendiente que tienen sobre los trabajadores por las mismas labores que desempeñan.

Respecto del preceptor Sr. Ponga, el Directorio acordó que el Administrador recomendara al citado profesor para que se abstenga de hacer labor política dentro de sus clases.

Después de lo cual se levantó la sesión.

C. Alzaga
F. Alvarez Cuellar
Carlos Barcelo
Jesús Blanco
C. Ballesteros

JUZG. 9° CIVIL LIMA-PERU

N° 1050

Sres:
Carlos Barreda F.
Carlos Ayulo F.
Carlos E.B. Ledgard
Gerardo Klinge
Franc° Alvarez Calderón

Sesión de 23 Setiembre de 1

Presidencia del Sr. Carlos Barreda F.

Con asistencia de los señores Directores Carlos Barreda F., Carlos Ayulo F., Carlos E.B. Ledgard, Gerardo Klinge y Francisco Alvarez Calderón y del Gerente, don Carlos Zamora, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Viaje del Gerente a la Hacienda: - El Gerente informó al Directorio sobre la conversación tenida con el Administrador acerca del arriamo en la Hacienda.

Proyecto de Memoria: - El Gerente dió lectura al proyecto de Memoria que deberá presentarse a la Junta de Accionistas, el que fué aprobado.

Junta General de Accionistas: - El Directorio acordó citar para la Junta General de Accionistas, que deberá tener lugar el Jueves 1° de octubre próx.

Ventas Hacar: - El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la última, entre otras de las siguientes:

N°702.-	E.Roedinger	100	c. bl. Supe	a £ 9.- cif
703.-	id	100	"	"
708.-	Casaverde & Co.	100	"	"
709.-	Tem Sam Long	100	rubia	" 8.40 "
717.-	J. Say	100	"	" "
720.-	A Pagazo	100	"	" "
721.-	Soc Francesa	1500	Export	H/9½ fob
722.-	id	1500	"	H/8 "
725.-	Mendoza F.	300	rubia	£ 8.20 cif
728.-	Samanez	100	bl. Supe	9.- "
729.-	Viuda Ramirez	125	"	8.90 "
732.-	Pelliza Hay Chong	100	rubia	8.20 "

Después de lo cual se levantó la sesión

C. Barreda
C. Ayulo
E.B. Ledgard
Gerardo Klinge
F. Alvarez Calderón

N° 1051

Sr.
Carlos Barreda L.
Carlos Ayulo L.
Carlos E.B. Sedgard
Enrique Serrano.
Franco Alvarez Calderón

Sesión de 15 de octubre 1931.

Presidencia del Sr. Carlos Barreda L.

Con asistencia de los señores Directores Carlos Barreda L., Carlos Ayulo L., Carlos E.B. Sedgard, Enrique Serrano y Francisco Alvarez Calderon y del Gerente don Carlos Zamora, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Carta del Administrador: - El Gerente dió cuenta de la carta confidencial n° 301 del Administrador, en que informa sobre las actividades del Partido Ipiuta en la Hacienda y sobre los resultados de las gestiones que se encargo realizar el Directorio.

Societé Francaise de Sucreries au Chile: - El Gerente informó que se estaba regularizando los pagos de esta sociedad, por consignos de azucar.

Eleccion de Presidente y Vice Presidente: - Se procedió a efectuar la elección para esos cargos, habiendo resultado reelegidos para dichos cargos, respectivamente, los señores Claudio Velarde y Carlos Barreda L.

Venta Bucar: El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la ultima quincena, entre otras de las siguientes:

737.	A. Gazzo	100	Sa rubia a	8.40 cif.
41.	Tchipe Garcia	100	"	8.50 "
46.	Kayama	100	"	8.40 "
48.	Kasahno Hij.	100	Ki Super	9.30 "
54.	Kordinos	150	"	8.80 "

Despues de lo cual se levantó la sesion.

C. Alvarez C. | Carlos Barreda L | F. Alvarez Calderón | Carlos E. Sedgard

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA en lo CIVIL LIMA-PERU

N° 1052

Sesion de 29 de Abril de 1931.

Sres:
C. Barreda L.
C. Izquierdo L.
C. B. Ludgard
G. King
F. Alvarez Calderón
E. Rengifo L.

Presidencia del Sr. C. Barreda L.

Con asistencia de los señores Directores Carlos Barreda L., Carlos Izquierdo L., Carlos C.B. Ludgard, Gerardo King, Francisco Alvarez Calderón y ~~Enrique Rengifo~~ y del Gerente don Carlos Aramburú fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Sociedad Obrera:- El Gerente informó que en la ultima carta confidencial del Administrador, se comunicaba que la Sociedad Obrera de la Hacienda habia sido reconocida por el Gobierno y que la mencionada Sociedad solicitaba un cuarto en la ranchería para reunirse. El Directorio acordó acceder al pedido de la Sociedad Obrera siempre que no sea utilizado el cuarto solicitado para propaganda política, recomendando al Administrador hacerle esa indicación y vigilar muy de cerca sus actividades.

Seguro Fábrica.- El Gerente manifestó que habiendo subido la prima de seguros en Inglaterra, de 1/8 a 1/4 consultaba al Directorio si se renovaba el seguro de la Hacienda contra huelgas, guerra civil, etc. por la misma cantidad vigente. El Directorio acordó renovarlo por la misma cantidad, pagando 1/4% de prima.

Ventas Bricar:- El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la ultima quincena, entre ellas de las siguientes:

N°764.-	Sociedad Francesa	3,000	export a	5/6 fob.
65.-	id	3,000	"	5/7½ "
68.-	J. Gálvez	120	rubia	£ 8.50 cif
72.-	Berrejón Co.	500	mac.	5/1 fob.
76.-	J. Garay	200	El Tupe	£ 8.30 cif
77.-	E. Rolanger	170	id	8.70 "
83.-	Hong	100	rubia	7.80 "

Despues de lo cual se levantó la sesion.

aramburú

Carlos Barreda L.

F. Alvarez Calderón

Carlos Izquierdo L.

C.B. Ludgard

G. King

Nº 1053

Sres:
Carlos Barreda L
Carlos Agustín L
Franco Alvarez Calderón
C.E.B. Ledgard
Enrique Ferreyros

Sesión de 12 de noviembre 1931.

Presidencia del Sr. C. Barreda L.

Con asistencia de los señores Directores Carlos Barreda L., Carlos Agustín L., Francisco Alvarez Calderón, Carlos E.B. Ledgard, Enrique Ferreyros y del Gerente don Carlos Aguirre, fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Ingeniero de Aguas: - El Gerente dió cuenta de un telegrama del Administrador en que informaba que el personal de la Administración de Aguas había abandonado sus puestos en vista de que el Ingeniero de Aguas no les abonaba sus haberes, apesar de haber pagado muchos servicios de aguas por adelantado. El Gerente manifestó que el Director de Aguas le había ofrecido cambiar al Ingeniero, a fin de perfeccionar esa situación.

Peste bubónica: - El Gerente dió cuenta de que habiéndose presentado algunos casos de peste bubónica en los pueblos vecinos a la Hacienda, se iba a proceder a vacunar a todo el personal para lo cual compraría 600 frascos de vacuna.

Ventas de Azúcar: - El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la última quincena, entre otras de las siguientes:

Nº 787	Soc. Francesa	1,000	S. export a	5 7/16 f.b.
88	id	1,500	"	5/6 "
89	Alcasalme Hnos.	150 bolsas	"	7.890 id
93	A. Gazzo	100 rubia	"	7.80 "

Después de lo cual se levantó la sesión

C. Alvarez

Carlos Barreda L.

F. Alvarez Calderón

C.E.B. Ledgard

SUPERINTENDENCIA DE LA POLICIA CIVIL LIMA-PERU

N° 1054

Sesión de 10 diciembre 1931.

Presidencia del Sr. Claudio Velarde

Srs:
Claudio Velarde
Carlos Ayulo L.
C. B. Ledgard
Gerardo Klinge
Enrique Ferreyros
Fran.co Ibrag C.

Con asistencia de los señores Directores Claudio Velarde, Carlos Ayulo L., Carlos C. B. Ledgard, Gerardo Klinge, Enrique Ferreyros y Francisco Ibrag Calderón - faltando con aviso el Sr. Carlos Barreda L.- y del Gerente don Carlos Zgarra; fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Ingeniero de Aguas:- El Gerente informó que de acuerdo con las gestiones hechas se había nombrado Ingeniero de Aguas, al Sr. Teodoro Elmore.

Partido Aprista y Movimiento revolucionario:- El Gerente dió cuenta de las cartas del Administrador relacionadas con estos asuntos y solicitó del Directorio resolviera las consultas del Administrador sobre el particular. Asimismo el Gerente informó al Directorio antes de que se tomara alguna resolución, que tenía encargo del Director Sr. Carlos Barreda de excusar su inasistencia a la Junta y de manifestar su opinión en el asunto del movimiento revolucionario que es de que se separe de la Hacienda a todo el personal apristo que ha intervenido en el mencionado movimiento y que consta en ese sentido en el acta.

A propuesta del Sr. Klinge, el Directorio acordó esperar la actitud que va a tomar el Gobierno en el Juicio que va a iniciarse a los complicados en el movimiento revolucionario, con el fin de conocer exactamente a los responsables de él. Mientras tanto autorizar al Administrador para proceder a expulsar de la Hacienda a los cabecillas y agitadores que a su Juicio sean peligrosos y señalados por el Administrador en su carta confidencial N. 303, haciendolo en la forma más sagaz y uno por uno y dandole las indemnizaciones que señala la ley y todas las facilidades necesarias para que se alejen de la Hacienda en la mejor forma posible y dejandolo en libertad

de hacerlo en la oportunidad que crea más conveniente.

Oposición a una resolución suprema sobre los Anitos: - El Gerente informó que había presentado un recurso oponiendose a la concesión de riegos a los terrenos de la Beneficencia de Barranca, denominados "Los Anitos".

Venta de carros al F.C. de Barranca: - El Gerente manifestó que deseando el F.C. de Barranca se le vendiera once carros de vía angosta de los antiguos que servían para trasportar la caña de sembradores de Barranca, y no teniendo aplicación por el momento en la Hacienda, siendo el estado de ellos malo y estando totalmente amortizados, creía conveniente venderlos, y solicitaba autorización del Directorio para cerrar la operación, procurando obtener el mejor precio posible.

El Directorio acordó autorizar al Gerente para proceder a la venta de los citados carros.

Amortización de Bonos: - El Gerente dió cuenta que de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 5a. de la escritura de emisión, habían sido sorteados para los efectos de la amortización y en presencia del Notario Chenque y con intervención del Sr. Presidente del Directorio, del Director Sr. J. Alvarez Calderón y del Gerente, 27 bonos de la 1ra emisión, cuyos números son los siguientes:- 120 - 125 - 128 - 183 - 199 - 327 - 260 - 361 - 437 - 545 - 562 - 670 - 720 - 829 - 1047 - 1108 - 1118 - 1136 - 1178 - 1230 - 1323 - 1330 - 1477 - 1512 - 1528 - 1531 y 1600.-

Así mismo informó que habían sido amortizados por compra, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 5a. de la escritura de emisión respectiva, 18 bonos correspondientes a la 2da. emisión y cuyos números son los siguientes:- 117 - 240 - 287 - 288 - 289 - 479 - 504 - 505 - 506 - 513 - 514 - 753 - 754 - 1126 - 1133 - 1134 - 1135 y 1139, y que estos bonos

JUZGADO de 1ª INSTANCIA del CIVIL
LIMA-PERU

hallan sido ya inutilizados en la Caja de Depósitos y Consignaciones, en presencia del Notario Chepote, del Gerente de esa Institución y del Gerente de esta Sociedad.

Después de lo cual se levantó la sesión

c. a. [illegible]

Gerardo Felipe

Leandro Velarde

F. Alvarez Calderon

N° 1055

Sr.
Claudio Velarde
Carlos Barreda L.
Carlos Ayulo L.
C.E.B. Ledgard
Guardo Klinge
Franco Alvarez Calderón

Sesion de 24 diciembre 1931.

Presidencia del Sr. Claudio Velarde.

Con asistencia de los señores Directores Claudio Velarde, Carlos Barreda L., Carlos Ayulo L. Carlos E.B. Ledgard, Guardo Klinge y Francisco Alvarez Calderon, y del Gerente don Carlos Alzamora, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Apriorno:- El Gerente informó que por las noticias de la Administracion se sabia que la situacion de los apristas en la Hacienda, era insostenible.

Cerro Briante:- El Gerente manifestó que este operario habia sido uno de los propagandistas del Apra y que segun lo manifestado por el Administrador, apesar de ser un competente y cumplido operario era conveniente cambiarlo, pero solo en el caso de conseguir una persona seria y que no resulte más peligrosa que el mencionado Briante. El Gerente manifestó asi mismo que habia puesto un aviso solicitando un herrero y que todos los que se habian presentado no ofrecian garantia ninguna y que consultaba la opinion del Directorio. El Directorio encomendó al Gerente solicitar en la Escuela de Artes y Oficios un herrero y tenerlo en la Hacienda por un periodo de prueba y en caso de reunir las condiciones necesarias despedir al herrero Briante.

Venta carros F.C. de Carranca:- El Gerente dió cuenta de que los once carros que no utilizábamos, habian sido vendidos en £. 2,000.00

Contribuciones:- El Gerente informó que la contribución del 2° semestre del año 1931 se iba a pagar con una rebaja del 50% de conformidad con un decreto supremo.

Subvención Subprefecto:- Se acordó fijarla en £. 100.00 mensuales.

Rebaja arrendamiento Huacoto y Llamahuaca:- El Gerente informó que se iba a solicitar rebaja en los mencionados fundos por ser todavia muy alta la merced conductiva, y como

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE LO CIVIL LIMA-PERU

sincara próximamente el resultado de las gestiones.

Ventas Azúcar:- El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la última quincena, entre ellas de las siguientes:

Nº 98.-	J Ray	100	s/o. rubia	a $. 7.80 af
99.-	Soc. Francesa	1500	export	s/7½ fot.
800.-	id	1500	"	s/6 "
01.-	Casaverde Co.	100	b. Supe	$ 8.70 af
08.-	H Gazzo Cia	200	rubia	" 7.70 "
18.-	Soc. Francesa	1500	export	a s/5 fot.
19	id	1500	"	" s/3½ "
20	Goyzueta Hnos	100	rubia	$ 7.50 af
21.-	Mendoza V.	400	"	" 7.60 "
25.-	Bellido Kayhong	100	b Supe	" 9.00 "
26.-	Vda Ramirez	100	"	" 8.80 "
27.-	Ostern Co.	100	b Extra	a 13/- fot.
61.-	Vda Ramirez	100	b Supe	$ 8.80 af

Después de lo cual se levantó la sesión.

C. Calvanese

F. Alvarez Calderón

Carlos Garcia L.

Claudio Belaunde

A. Belaunde

Gerente Gral.

N° 1056

Claudio Velarde
Carlos Barreda L.
Carlos Aguilo L.
Carlos E.B. Ledgard
Gerardo Klinge
Franco Alvarez Calderón

Sesión de 7 de Enero 1932.

Presidencia del Sr. Claudio Velarde

Con asistencia de los señores Directores Claudio Velarde, Carlos Barreda L., Carlos Aguilo L., Carlos E.B. Ledgard, Gerardo Klinge y Francisco Alvarez Calderón, y del Gerente don Carlos Zegarra, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Preceptor Hacienda: - El Gerente informó que se había entrevistado con el Director de Personal, Sr. Loza, tratando de la separación del preceptor de la Hacienda, y que le había ofrecido resolver ese asunto lo antes posible.

Boticario: - Tambien manifestó el Gerente que la Inspección de Farmacia había ordenado pasarnos un oficio comunicandonos que debiamos tener un farmacéutico diplomado.

Abogado: - El Gerente manifestó que encontrandose el Abogado de la Sociedad, Sr. Ponce, enfermo, consultaba al Directorio qué medidas se tomaban para el caso de que el referido Profesional no pudiera atender algún asunto de la Sociedad. El Directorio autorizó al Gerente para que si llegaba ese caso, encomendara a otro Abogado, interinamente, cualquier asunto que se presentara.

Situación económica: - El Gerente dió lectura al acapite escrito por el Administrador en su última carta confidencial, relacionado con la difícil situación económica porque atraviesa la Sociedad, y que la Gerencia ya ha mencionado en varias ocasiones.

Autoridades Sure: - El mismo dió lectura al acapite referente a estas autoridades.

Subvención: - El Directorio acordó una subvención de £ 18.100.00 mensuales.

Embarques Sociedad Francesa: - El Gerente informó que apesar de las dificultades que había en Chile para conseguir moneda extranjera por las medidas adoptadas por la Comisión de Control en ese país, la Sociedad Francesa estaba al corriente en sus pagos; pero que estos pagos los

JUZGADO 2ª INSTANCIA EN LO CIVIL LIMA-PERU

'45

hacía con algunos días de atraso, después de los embarques, y que consultaba al Directorio si seguía en la misma forma o se exigía el pago adelantado. El Directorio, en vista de la actividad de la Compañía, autorizó al Gerente para embarcarlos azúcar por un vapor hasta de £. 3,000.-.-

Ventas Azúcar:- El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la última quincena, entre otras de las siguientes.

N°852.-	Mi San	100	Sc. El Supe a	£7.10 cif
57.-	Wagg	200	"	7.60 "
60.-	Cong. San	100	"	7.80 "
66.-	Gibbs Co.	150	El Ocha	£ 2.00 cm.
65.-	Soc. Tramsa	3,000	export	a 5/10½ fob.
69.-	J. Garay	200	El Supe	£ 8.50 cif
71.-	Delhar Kay Co.	100	"	7.60 "
72.-	"	100	"	7.60 "
73.-	Cia Sud Am. Japons	100	El Ocha	" 8/6 fob.

Después de lo cual se levantó la sesion

J. Garay Calderon

Alzamora

Carlos Barreda

Claudio Delarde

G. Klinge

N°1057

Srs:
Claudio Velarde
Carlos Barreda L.
Carlos Ayulo L.
C.B. Ledgard
Gerardo Klinge
F. Alvarez Calderón
Enrique Ferreyros.

Sesión de 21 de Enero 1932.

Presidencia del Sr. Claudio Velarde.

Con asistencia de los señores Directores Claudio Velarde, Carlos Barreda L., Carlos Ayulo L., Carlos C.B. Ledgard, Gerardo Klinge, Francisco Alvarez Calderón y Enrique Ferreyros y del Gerente don Carlos Izaguirre, fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Farmacéutico:- El Gerente dió cuenta del oficio recibido de la Inspección de Farmacia en que notifica a la Sociedad de que debe tener un farmacéutico diplomado y dá el plazo de 15 días para proceder a reemplazar al actual.

Preceptor:- El Gerente informó asimismo que el Director de Personal le había ofrecido solucionar dentro de breves días el asunto del Preceptor de la Escuela de la Hacienda.

Ventas Típicas:- El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la última quincena, entre otras de las siguientes:

N°881.- Sociedad Francesa - 3,000 de Exp. a S 10½ Pot.
885.- J. Chan - 100.- piura S. 7.80 cf.

Después de lo cual se levantó la sesión.

C. Izaguirre

Carlos Barreda L

F. Alvarez Calderón

Claudio Velarde

C.B. Ledgard

Gerardo Klinge

N° 1058

Ss:
Claudio Velarde
Carlos Ayulo L.
Carlos Ledgard
Gerardo Hinge
F. Alvarez Calderón

Sesión de 11 Enero 1932

Presidencia del Sr. Claudio Velarde

Con asistencia de los señores Directores Claudio Velarde, Carlos Ayulo L., Carlos E.D. Ledgard, Gerardo Hinge, y Francisco Alvarez Calderón y del Gerente don Carlos Alzamora, fue leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Farmacéutico: El Gerente informó que había contratado los servicios del farmacéutico J. M. Ledezma, con el sueldo de £. 120.00 mensuales. Dicho farmacéutico se hará cargo del puesto en estos días. El Directorio aprobó el nombramiento citado.

Autoridades Supe: El Gerente dió cuenta de la carta del Administrador en que manifestaba que habiendo sido nombrado Gobernador de Supe, don César Ramirez, persona hostil a la Hacienda, pedía se gestionara su cambio. Asimismo solicita que se evite el nombramiento de Marcos Cavero, que pretende ser nombrado Síndico de la Municipalidad de Supe. El Directorio acordó no tocar estos asuntos por el momento.

Pase de Directores: Los señores Ayulo y Alvarez Calderón informaron sobre su visita a la Hacienda.

Seguro Lucro Cesante: El Gerente consultó al Directorio si se renovaba este seguro de la fabrica, habiendo acordado el Directorio que fuera renovado.

Cuentas Pagar: El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la última quincena, entre ellas de las siguientes:

N° 894. a Gazzo. - 100 sc rubia a £. 7.30. - Do. 895. - Id., 100 sc rubia £. 7.30 cd. - y Do. 897. - 200 sc Lima. - 3 000 exp. a $ 10 ½ f.

Después de la cual se levantó la sesión.

Carlos Alzamora
Claudio Velarde
Carlos E. Ledgard
F. Alvarez Calderón
Gerardo Hinge

N° 1059

Vs:
Claudio Velarde
Carlos Aguilo L
Carlos E.B. Ledgard
Enrique Ferreyros
Gerardo Klinge
Franc° Alvarez Calderon

Sesion de 25 de Febrero 1932.

Presidencia del Sr. Claudio Velarde.

Con asistencia de los señores Directores Claudio Velarde, Carlos Aguilo L., Carlos E.B. Ledgard, Enrique Ferreyros, Gerardo Klinge y Francisco Alvarez Calderon, y del Gerente don Carlos Iglamira, fue leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

Arrendamiento Miraflores y Chamahuaca: - El Gerente dió lectura a la carta y Telegrama del Administrador en que da cuenta de las gestiones que habia hecho para conseguir una rebaja en el arrendamiento de los mencionados fundos, y manifiesta que el propietario prefiere anular la escritura de arrendamiento y pide la entrega inmediata de los fundos, para lo cual solicita autorizacion. El Gerente informó que en vista de la conveniencia de anular el contrato y la urgencia para proceder inmediatamente consultó al Presidente del Directorio, Sr. Velarde, y al Director de Turno, Sr. Klinge, quienes lo habian autorizado para cancelar el contrato de arrendamiento, y pidió la ratificacion del Directorio al procedimiento seguido. El Directorio dió su aprobacion y autorizó al Gerente para firmar el todo que debe remitirse al Administrador para anular la escritura.

Contrato Sociedad Francesa: - El Gerente informó al Directorio que estando por vencerse el mencionado contrato, creia oportuno y conveniente renovarlo en las mismas condiciones con solo la modificacion respecto a la cantidad de aguas que estimada debiera reducirse a 60,000 varas anuales, en lugar de 72,000, que fijaba el contrato vigente. El Directorio acordó renovar el contrato y autorizó al Gerente para hacerlo.

Receptor: - El Gerente dió cuenta de la carta confidencial N° 307 de la Union de la Hacienda en que, refiriendose al Receptor, recomienda para ese cargo a Rafael Chanaga, quien se encuentra lista y preparada para el puesto. El Directorio acordó hacer una última gestión con

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE 1ª CIVIL · LIMA - PERU ·

47

la Direccion de Personal y, en caso de que no se obtenga ningún resultado, proceder de hecho a reemplazar al Preceptor Bunga.

Herrero Iriarte: - En vista de los buenos informes dados por el Administrador sobre el Herrero Iriarte, como operario cumplido, el Directorio resolvió que continúe en su puesto; recomendandole al Administrador vigilarlo constantemente y recomendarle se abstenga de hacer propaganda aprista.

Partido Aprista: - El Gerente dio lectura a la carta Confidencial No. 307 en la que el Administrador consulta su proceder en eliminar a todo el personal aprista e informa que ese personal no ha vuelto a dar ninguna muestra de actividad y que muchos de ellos hanse mas bien arrepentidos de haberse mezclado en política. El Gerente solicita la opinión del Directorio, habiendo acordado este, en vista de la eliminación del Bancario y de haber resuelto la salida del preceptor, que eran los elementos más peligrosos, no persistir en eliminar a los del personal que se acojan a la adhesion al aprismo, sino mantener una política de observacion y vigilancia.

Situacion Economica: - El Gerente dio lectura al acapite sobre la situacion economica, contenido en la carta de la Admon. # 209, en que despues de diversas consideraciones insiste el Administrador en la urgencia de postergar el servicio de Bonos.

El Directorio acordó dirigirse al Administrador recomendandole se abstenga de insistir sobre este asunto que sólo es de la incumbencia del Directorio y quien apelara a dictar esta medida sólo como ultimo recurso y en oportunidad.

Sembrios de caña: - El Gerente dió cuenta de la solicitud del Administrador para modificar el plan de sembrio en el sentido de sembrar "Molino Viejo Alto" y cultivar una corte más de la suerte "Molino Viejo Bajo"; modificacion que fué aprobada por el Directorio.

Tanques de Ron:- El Gerente dio cuenta de que el pedido de tanques de ron hecho al extranjero, por intermedio de la casa Martinto, y del material consultado a la Hacienda habían llegado inapropiados para depositar ron porque se oxidaba, opinando la Unión de la Hacienda que se trataba de distinto material al solicitado. Asimismo informó el Gerente que había reclamado a la casa vendedora, quien aseguraba y exhibía la factura comprobando que se trataba del material pedido. El Director Sr. Hingo manifestó que cualquier material utilizado en E. A. U. con buenos resultados, no podía dar los mismos resultados aquí donde la fermentación no es controlada, y sugirió la idea de forrar los tanques viejos con estaño. El Gerente manifestó que el Sr. Martinto le había ofrecido tomar por su cuenta esos tanques y pedir otro de materiales garantizado, hasta tanto con el ron de la Hacienda, y que en la actualidad se estaban haciendo los ensayos.

Inundaciones:- El Gerente dio cuenta de la crecientes del río Dupe y de la avenida de Río Seco, que no habían hecho daños de consideración, pero que habían obligado a ocupar mucha gente en hacer defensas.

Ventas Rucar: El Gerente dio cuenta de las efectuadas en la última quincena, entre otras de las siguientes:

1.900.- Sra. Francesa - 6,000 k. exp. a $ 5,9 fb.
912.- Rodríguez - 100 bbls $ 8,80 cf
913.- Hong - 100 bbls $ 7,20.

Después de lo cual se levantó la sesión.

C. Alcaraz

Claudio Velarde

E. Alcaraz

Gerente Hingo

F. Chang Caballero

JUZGADO de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL LIMA-PERU

Nº 1060

Sres:
Claudio Velarde
C.E.D. Ledgard
Carlos Ayulo L.
Gerardo Klinge
Franco Alvarez Calderón

Sesión de 17 marzo 1932

Presidencia del Sr. Claudio Velarde

Con asistencia de los señores Directores Claudio Velarde, Carlos C.E.D. Ledgard, Carlos Ayulo L, Gerardo Klinge y Francisco Alvarez Calderón y del Gerente don Carlos Alzamora, fué leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

Carta del Director Sr. Ferreyros: - El Gerente dió lectura a la carta del Sr. Ferreyros en que solicita ocho o diez meses de licencia por motivos de salud y tiene que ausentarse a Europa. El Directorio acordó expresar al Sr. Ferreyros su sentimiento por el estado de su salud y sus deseos de un pronto restablecimiento, concediendo la licencia solicitada.

Preceptor: - El Gerente dió cuenta de la carta confidencial No. 309 en que el Administrador indica las condiciones en que don Rafael Changa aceptaría el cargo de preceptor en la Hacienda, que serían £. 120.00 de sueldo y un auxiliar con £ 40.00. El Directorio, en vista de las buenas referencias dadas por el Administrador sobre el profesor Changa, acordó nombrarlo preceptor de la Hacienda en las condiciones ya indicadas.

Situación economica: - El Gerente informó que después de haber escrito varias cartas insistiendo en la gravedad de la situación económica y pidiendo a la Administración de la Hacienda la adopción de nuevas medidas de economia y reduccion de presupuesto, el Administrador, en su última carta confidencial, hace una exposición de la aflictiva situación de "San Nicolás" en los próximos meses, debido a la baja de los rendimientos en las cañas tanto en los tonelajes como en la riqueza de sacarosa, que se traducirían en una reducción de la producción de azúcar. Además manifiesta que el desarrollo de los próximos campos por cortar está atrasado, razon por la cual insinúa la conveniencia de una próxima fa

rada", a partir de mayo, pues para esa fecha estarán las cañas verdes todavía y manifiesta la necesidad de reunir fondos con ese objeto.

Asimismo el Administrador plantea la necesidad de hacer un nuevo y fuerte pedido de guano y de utilizar mucha gente en el mes de marzo en la limpieza de los campos por haberse desarrollado la maleza en forma nunca vista. El Gerente planteó como cuestión previa la imposibilidad material de una "parada" por indispensable que sea y por convencido que esté de la necesidad de ella después de 3 años de molienda continua. Indicó que la parada de la Fábrica significaría la parada del Negocio ya que es notoria la imposibilidad de conseguir dinero para una parada, indicando que en su reemplazo y para lograr el fin que persigue el Administrador o sea dar mayor tiempo para el desarrollo y maduración de las cañas, se podía pedir al Administrador que reduzca los días o las horas de molienda para con ese objeto reducir la molienda y dar así tiempo a que avance la maduración de las cañas.

El Directorio acordó manifestar al Administrador la imposibilidad de la parada y la conveniencia de reducir la molienda diaria, y pedirle que formule un plan de economías y un nuevo presupuesto de gastos, a fin de conseguir reajustar el presupuesto de la Sociedad en relación con las entradas muy mermadas por la baja de la libra esterlina y la disminución de la producción de azúcar. Asimismo acordó el Directorio esperar estos datos para pronunciarse sobre el próximo servicio de Bonos.

Río Cuiré y río Teco: - El Gerente informó sobre el estado de estos ríos y sobre los daños, de mayor importancia, que habían ocasionado las últimas crecientes.

Ventas Algodón: - El Gerente manifestó que en vista de la baja del algodón, creía conveniente vender por adelantado parte de la cosecha, en vista de las malas perspectivas en la cotización de este producto. El Di

//

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE LO CIVIL LIMA-PERU

rectorio acordó que se vendiera la mitad de la cantidad que se cosechara, que se estima en 5,000 quintales en rama, autorizando al Gerente para hacer la venta.

Ventas Azucar. - El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la última quincena, entre otras de las siguientes:

Nº 917.-	Samanez Ega.	100	Sp sup	$ 8.00 cif
18.-	Renata	100	rubia	6.70 f.o.b.
21.-	Bellido Hay & Co.	100	Sp sup	8.00 cif
22.-	King Green & Co.	100	rubia	7.20 "
29.-	Soc Francesa	3000	export	5/7½ f.o.b.
31.-	Ulloa	100	rubia	$ 7.00 cif
32.-	id.	100	"	"
33.-	Arens Dreyer & Co.	100	"	$ 7.40 "
35.-	Bryan Chic.	100	"	" 7.20 "

Después de lo cual se levantó la sesión.

Claudio Velarde

F. Alvarez Calderon

N° 1061

Srs:
Claudio Velarde
Carlos Baneda L.
Carlos Leggard
Gerardo Klinge
L. Alvarez Calderon
Carlos Ayulo L.

Sesion de 29 marzo de 1932

Presidencia del Sr. Claudio Velarde

Con asistencia de los señores Directores Claudio Velarde, Carlos Baneda L., Carlos Ayulo L., Carlos E. Leggard, Gerardo Klinge, Francisco Alvarez Calderon, del accionista Sr. Ricardo Baneda y del Gerente don Carlos Izamora, fué leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

Fallecimiento del Director Sr. C. Ferreyros: - El Directorio dejó constancia de su sentimiento por el fallecimiento del Director de la Sociedad, Sr. Enrique Ferreyros.

Arrendamiento Ilpacoto: - El Gerente dió cuenta de que se había firmado la escritura de rescision del contrato de arrendamiento del mencionado fundo.

Deuda Coribo Flores: - Contestando la pregunta de la Gerencia sobre los yanaconas deudores en Ilpacoto, el Administrador dá en su ultima carta la relacion de ellos, de los cuales el unico que debe una cantidad considerable es don Coribo Flores, quien solicita el arrendamiento de tierras en una seccion del fundo con el objeto de sembrarlas y amortizar su cuenta. El Gerente manifestó que no era conveniente arrendarle esas tierras, pues con eso solo se conseguiría aumentar esa deuda. El Directorio acordó proceder en el sentido propuesto por el Gerente y recomendarle al Administrador hacerle reconocer esa deuda y exigirle la amortizacion en la medida de lo posible.

Parada en la Fabrica: - En vista de la exposicion que hace el administrador, en su carta confidencial # 310 sobre el estado de las cañas, que en su totalidad están muy verdes y sobre las consecuencias desastrosas que traeria el moledas en ese estado, el Directorio acordó aceptar la parada de un mes y medio, desde mediados de mayo hasta el 1° de Julio y procurar prolongarla si se consigna alguna operacion de crédito.

JUZGADO DE 1ª INST. CIVIL LIMA-PERU

Plan de economías y gastos.- Como base para aceptar la parada, el Directorio aprobó el nuevo plan de economías y gastos de la Hacienda, propuesto por el Administrador en su carta No 310, plan que incluye rebaja de días de trabajo de los peones, de empleados y que debería entrar en vigencia desde el 1° de abril próximo. El Directorio acordó recomendar al Administrador que debería ceñirse estrictamente al presupuesto formulado de acuerdo con los probables ingresos de la Sociedad, no pudiendo gastarse más de £ 62,463.- durante los meses de molienda y £ 40,000 en la parada.

Recursos para afrontar la parada:- El Gerente informó que para atender los gastos de la parada una vez aprobado el nuevo plan de economías y el nuevo presupuesto, tendríamos como recursos, la producción de azúcar hasta la parada y la cosecha de algodón, además de las pequeñas entradas de ventas de ron y pago de arrendamientos. El Gerente manifestó que estos recursos bastarían siempre que se hubiera la seguridad de convertirlos en dinero efectivo en el momento oportuno y que creía conveniente gestionar una operación de crédito que asegurara cualquier dificultad que se produjera por la baja de los precios de los productos o por las dificultades para la venta y sobre todo para disponer de algún dinero al iniciarse la molienda.

Préstamo Banco Agrícola:- El Director Sr. Klinge sugirió la idea de solicitar un préstamo al Banco Agrícola para proveer las dificultades que señaló el Gerente y prolongar por medio mes más la parada y ofreció prestar su apoyo a la operación.

Servicio de Bonos:- Estando casi vencido el primer trimestre del año en curso, el Gerente consultó la forma como se debía hacer el servicio, manifestando que tenía los fondos reservados para hacerlo. El Directorio, en vista de la difícil situación del negocio, producida por la constante baja del azúcar y el peligro de verse obligada la Sociedad a suspender

los servicios, acordó llamar a los bonistas y solicitar de ellos la reducción del tipo de interés del 8%. al 6% por un periodo de año y medio y moratoria para la amortización por dos años, debiendo regir el acuerdo para el trimestre que está por vencer. El Directorio autorizó al Presidente del Directorio, Sr. Velarde, al Director Sr. Redgard y al Gerente para hacer los arreglos con los bonistas y proceder en la forma más conveniente.

Ventas Azúcar:- El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la última quincena, entre ellas de las siguientes:

N°937.	Martínez	250 sacos	$ 7.00 cf
38.-	Zamanez	100 "	7.20
40.-	Soc. Zamanez	3.000 sacos	5.3 /8
43.-	Zamanez	100 sacos	$ 7.20
44.-	Joquichito	100 "	"
45.-	Bellido F.	100 "	"
46.-	Mendoza V.	500 "	7.00
49.-	Kong	200 "	7.20
50.-	Tay	100 "	7.60
53.-	Zamanez	200 "	7.20
54	Joquichito	100 "	"
55	Bellido V. Co.	200 "	"
56.-	F. Kong	100 "	"
58.-	Gallo	200 "	"
60.	Gerónimo	200 "	7.40

Después de lo cual se levantó la sesión

Carlos Barreda — F. Alvarez Calderón

Claudio Velarde — Gerardo Klinge

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE LO CIVIL LIMA-PERU

S1

N° 1062

Sesión de 14 abril 1932

Presidencia del Sr. Claudio Velarde

Nro.
Claudio Velarde
E.B. Ledgard
Carlos Ayulo L.
Gerardo Klinge
Franc° Alvarez C.

Con asistencia de los señores Directores Claudio Velarde, Carlos E.B. Ledgard, Carlos Ayulo L., Gerardo Klinge y Francisco Alvarez Calderón y del Gerente don Carlos Aramora, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Prestamo Banco Agricola: - El Director Sr Klinge manifestó que el prestamo había sido aprobado por el Directorio del Banco y que solo faltaba la opinion de la Sección Legal para poder dar por terminada la operación. El Directorio acordó que quedara constancia en el acta del agradecimiento de la Sociedad, al Sr Klinge, que con tanto empeño había ayudado a conseguir el prestamo a la Sociedad.

Arreglo con los bonistas: - El Gerente dió cuenta de la cantidad de bonos de la primera y segunda emisión que se habían presentado para ser rescatados.

Empleado Diaz: - El Gerente dio lectura a la carta confidencial No. 313 en que el Administrador consulta una solicitud del mencionado empleado para que la Sociedad le pague los haberes de una hacienda. El Directorio acordó no acceder a dicha solicitud.

Hacienda Fuerte San Agustin: - El Gerente informó que el Administrador había consultado si sería posible postergar la molienda de la acequia "San Agustin", a fin de no moler en el estado actual, postergación que no ha sido posible hacer por tener caña vendida y en parte pagada y por haber sido considerada la molienda de esta acequia de conformidad con el Plan del Administrador, que la indica antes de la Cosecha.

Junta Extraordinaria de Accionistas: - El Directorio acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el jueves 28, con el objeto de solicitar de ella autorización para celebrar el contrato

de Prenda Agricola con el Banco Agricola del Perú, a fin de tener fondos para la parada.

Ventas Azucar:- El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la última quincena, entre otras de las siguientes:

N°965.-	Ayama	200 rubia	£ 7.50 cif
62.-	Milne Co.	200 .	7.20 .
66.-	Kig Sam	100 .	4 .
74.-	Kong	200 .	7.50 .
67.-	Chepo	100 .	7.50 .
80.-	Pasco	200 .	7.40 .
81.-	Roedinger	200 Supe	8.50 .

Acuerdo de lo cual se levantó la sesión.

Claudio Pelaez

JUZGADO de 1ª INSTANCIA de lo CIVIL LIMA-PERU

52

N° 1063

Sesion de 12 mayo 1932

Sres:
Claudio Velarde
Carlos Barreda L
Carlos Ayulo L
Carlos E Bredgard
Gerardo Klinge
Francisco Alvarez Calderón

Presidencia del Sr. Claudio Velarde

Con asistencia de los señores Directores Claudio Velarde, Carlos Barreda L., Carlos Ayulo L., Carlos E.B. Bredgard, Gerardo Klinge y Francisco Alvarez Calderon, y del Gerente don Carlos Alzamora, fue leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Prestamo Banco Agricola: - El Gerente informó que ya había firmado el contrato de préstamo con el Banco Agricola y que la Sociedad había recibido la cuota correspondiente al mes de mayo, que asciende a £ 43,612.00

Bonos resellados: - El Gerente dio cuenta de los bonos resellados que representan el 73.23% de los de 1ra emision y el 78.39% de los de la 2a. emision vigentes

Jornales 1° de Mayo: - El Gerente dio cuenta de la carta-confidencial en que el Administrador de la Hacienda Pomalca consulta si de conformidad con el decreto pertinente debería pagarse jornal a los obreros el 1° de mayo. El Gerente manifestó que dada la urgencia con que solicitaba respuesta el Administrador, le había contestado que procediera de acuerdo con la Hacienda Paramonga, y que caso que las autoridades los obligara a pagar, paralizara el trabajo un día para así evitar un mayor desembolso en nuestro presupuesto de gastos.

Ventas Brean: - El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la última quincena, entre otras de las siguientes:

N° 989.- Gazzo.- 100 qs rubia, £ 8.50 cif.- N° 990.- Gazzo.- 100 qs rubia £ 7.40 cif.- N° 992.- Bellido.- 200 qs rubia, £ 7.50 cif N° 998.- Hatamaki, 100 qs £ 7.50 cif.- N° 1000.- Kuz Kan.- 100 qs rubia £ 7.50 cif.- N° 1002.- Sayama.- 100 qs B.B.- N° 05.- Ormaeche.- 100 bolsas £ 8.50 cif.-

Acto seguido se levantó la sesion.

C. Alzamora

Claudio Velarde Carlos Barreda L F. Alvarez Calderon

Gerardo Klinge Carlos E. Bredgard

N° 1064

Sesión de 2 de Junio 1932

Sres.
Claudio Velarde
Carlos Barreda F.
Carlos E.B. Hedgard
Carlos Ayulo L.
Alvarez Calderón

Presidencia del Sr. Claudio Velarde

Con asistencia de los señores Directores Claudio Velarde, Carlos Barreda F., Carlos E.B. Hedgard, Carlos Ayulo L. y Francisco Alvarez Calderón y del Gerente don Carlos Algarnora, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Parada de la fábrica: El Gerente informó que la molienda había terminado el 23 de mayo y que en la actualidad se estaban liquidando las mieles existentes, y se había iniciado la reparación de la fábrica, incluyendo en ella el rayado de las masas de los trapiches con el fin de obtener una mayor extracción en la próxima campaña de molienda.

Iniciación de la molienda: El Directorio acordó iniciar la molienda el 1° de agosto próximo.

Resello de Sacos: El Gerente dió cuenta de que hasta la fecha se había resellado el 82.61% y 92.99% de la 1a. y 2a. remesas de sacos respectivamente.

Gobernación de Tumbes: El Gerente dió lectura al párrafo de la carta del Administrador en que informa que ha sido nombrado Gobernador de Tumbes, don Cesar Ramirez, persona de muy malos antecedentes y poco grata a la Hacienda. El Director Sr. Carlos Ayulo L. ofreció hacer las gestiones para que sea reemplazado el mencionado Ramirez.

Médico: El Gerente informó que habiendo solicitado licencia el médico de la Hacienda Dr. Hernán Tavares, por motivos de salud, la Administración de la Hacienda había contratado los servicios del Dr. Mejía a razón de S/. 250.00 mensuales.

Chacaritas para los peones: El Gerente dió lectura al acapite de la carta confidencial No 316 del Administrador, sobre las Chacaritas del Chimo Capac en que manifiesta que algunos obreros habían solicitado pedacitos de terreno en las lomas y barrancos situados en la falda del cerro Chimo Capac y que siguiendo la costumbre establecida de que la Administración reparta entre los

53

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE 10 CIVIL LIMA-PERÚ

terrenos apropiados para pequeños extensiones [illegible] terrenos inútiles para formar huertas, se había accedido a esa petición sin consultar a la Gerencia; pero que en la actualidad son muchos los que solicitan esos terrenos y que en vista de esto solicita autorización para seguir distribuyendo esos terrenos que son inaprovechables para la Hacienda por tratarse de lomas, ondulados y pilcas de piedra con tierra cuyo trabajo sería costoso, y que permitiría la formación de gran número de pequeñas huertas con beneficio para la totalidad de la población. Además manifiesta que esta medida hace menos sensible los días de parada últimamente establecidos y que estos terrenos solo serían aprovechados por los obreros del fundo mientras residan en la Hacienda y mientras no los necesite la Hacienda.

El Directorio tomó nota de la exposición del Administrador y acordó pedirle que estudie la forma de evitar las dificultades que podrían derivarse de tener una gran cantidad de pequeños arrendatarios alrededor del cercado de la Hacienda. El mismo acordó solicitar su opinión en este asunto al Abogado de la Sociedad.

Fuerte Pucamache: - Habiendo solicitado el Administrador autorización para sembrar de caña la parte buena de esa suerte, después de la presente cosecha de algodón, el Directorio acordó autorizar el sembrío de caña que propone la Administración.

Fundo Bicaz: - El Gerente dio cuenta de los siguientes:

N° 1010 - Ostern & Co. - 250 matabala a 3 3 Sol.

13 - Pago C - 100 yuca . £ 7.10 af

Después de lo cual se levantó la sesión.

C. Alvarez

Eduardo Delarde

Carlos Barreda

F. Chiappe Caballero

N° 1065

Srs:
Claudio Velande
Carlos E.B. Ledgard
Gerardo Klinge
Fran° Alvarez Calderón
Carlos Aguilo L.

Sesión de 16 de Junio 1932.

Presidencia del Sr. Claudio Velande.

Con asistencia de los señores Directores Claudio Velande, Carlos E.B. Ledgard, Gerardo Klinge, Francisco Alvarez Calderón y Carlos Aguilo L., y del Gerente don Carlos Zamora, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Chacaritas "Chinmic Canac": - El Gerente dio lectura a la carta confidencial No 317 del Administrador de la Hacienda en la que manifiesta la conveniencia de repartir esos terrenos inutilizables para la Hacienda y envia una proforma de contrato que firmaria cada uno de los interesados. El mismo el Gerente dio cuenta de la carta del Abogado en que absolviendo la consulta que le hiciera la Sociedad, dice lo siguiente: "En mi concepto no hay peligro de que se susciten dificultades con los tenedores de esos terrenos, en cada caso se firma un contrato, de acuerdo con el formulario que ha preparado el Sr. Administrador de la Hacienda y que encuentro conforme. El cultivo de terrenos inexplotados por parte de los nuevos tenedores de la Hacienda, se practica con muy buen exito en muchas haciendas del Norte y la experiencia enseña que se corrigen asi elementos solidarios con la Hacienda, con consecuencias provechosas desde el punto de vista social."

En vista de la opinion del Abogado y de las razones del Administrador, el Directorio acordó autorizar al Administrador para el reparto de esos terrenos, debiendo hacer firmar en cada caso un contrato de conformidad con la no-forma enviada y de acuerdo con la recomendación hecha por el Abogado.

Amortizaciones: - El Gerente consultó al Directorio sobre la cantidad que deberá señalarse para amortizacion de los capitales de la Hacienda, habiendo resuelto el Directorio que se aparten, como de costumbre, £ 300,000.00.

Pago de intereses de Bonos: - El Gerente informó que el cupon de bonos de la 1ra y 2da emision, ca-

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA CIVIL LIMA-PERU

54

correspondiente al segundo trimestre del año en curso, que debía ser pagado a partir del 1° de Julio próximo.

Médico de la Hacienda: - El Gerente dió cuenta que el sueldo del médico interino de la Hacienda, Sr. Moyar, había sido aumentado a £ 350.00 mensuales, en vista de una solicitud que había presentado manifestando el exceso de trabajo que tenía con motivo del gran número de enfermos que hay en la Hacienda en esta época del año. El Directorio dió su aprobación al aumento en referencia.

Gerente: - El Directorio acordó asignarle al Gerente de la Sociedad, Ingeniero Carlos Azamora, el dos por ciento de las utilidades alcanzadas cada año y que se calcularan en la misma forma que las utilidades del 5% que le corresponden al Administrador de la Hacienda. Se acordó asimismo que esta resolución del Directorio constara en el acta.

Ventas de Azúcar: - El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la última quincena, entre otras de los siguientes:

1°/1045 - M. Mendoza & Co - 150 sacos £ 7.60 cif
28 - L. Gazzo - 100 " 7.40
25 - Henry's Co. - 1000 " 3/7 fot

Después de lo cual se levantó la sesión

Claudio Velarde

P. Alvarez Calderón

Gerente

Carlos Azamora

Nº 1066

Ss:
Claudio Velarde
Carlos Baneda L.
Carlos E.B. Ledgard
Carlos Ayulo L.
Gerardo Klinge
Franc. Alvarez Calderón

Sesión de 7 de Julio 1932.

Presidencia del Sr. Claudio Velarde.

Con asistencia de los señores Directores Claudio Velarde, Carlos E.B. Ledgard, Carlos Baneda L., Carlos Ayulo L., Gerardo Klinge, y Francisco Alvarez Calderón, y del Gerente don Carlos Zyamora, fue leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Contrato con la Sociedad Francesa: - El Gerente dió cuenta de una carta de la citada Sociedad en que manifiesta que las dificultades para conseguir moneda extranjera en Chile, agravadas con la nueva situación política de ese país, no les permiten seguir con el contrato de compra-venta de azucar que tienen con la Sociedad, y que tratandose de un caso de fuerza mayor proponen rescindirlo. El Gerente informa que había contestado la carta proponiendoles suspender el contrato en lugar de rescindirlo hasta que mejoren las condiciones económicas y políticas de Chile. El Directorio tomó nota de lo expuesto por el Gerente y dió su aprobación al procedimiento.

Sorteo de Bonos: - El Gerente dió cuenta de que se habían resultado hasta la fecha, el 9.01%. y el 9.44%. de la 1ra y 2da. emisión de bonos, respectivamente.

Precio de azucar: - El Gerente dió cuenta asimismo de la reacción en los precios del azucar, informando que en el mercado de Lima, el precio del día era de cinco chelines para el azucar de exportación.

Prestamo Banco Agricola: - El Gerente informó que del prestamo de £ 160,000 solicitado al Banco Agricola, sólo se había girado por £ 43,000, correspondientes a la cuota de mayo. Acordándose de lo cual se levantó la sesión.

Claudio Velarde
E.B. Ledgard
F. Alvarez Calderón
Gerardo Klinge

N° 1067

Ss:
Claudio Velarde
Carlos Barreda L.
Carlos Ayulo L.
Carlos E.D. Ludgard
Gerardo Klinge
Franc° Alvarez Calderón

Sesión de 21 de Julio 1932.

Presidencia del Sr. Claudio Velarde.

Con asistencia de los señores Directores Claudio Velarde, Carlos Barreda L., Carlos Ayulo L., Carlos E.D. Ludgard, Gerardo Klinge y Francisco Alvarez Calderón, y del Gerente don Carlos Zamora, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Prestamos Banco Agricola: - El Gerente dió cuenta de que hasta la fecha sólo se había girado por la cuota correspondiente a mayo, o sea la suma de £ 43,000.00.

Balance: - El Gerente informó sobre el resultado aproximado del Balance del último año económico.

Memoria del Administrador: - El Gerente informó que la Memoria del Administrador no estaría lista hasta fines de agosto.

Ranchería Hacienda: - El Gerente dió cuenta de la carta-confidencial del Administrador No. 319 en que informa del mal estado de la ranchería de gancha de la Hacienda y manifiesta el temor de que los inspectores sanitarios obliguen a destruir parte de ella. Pide además, que se contemple el asunto e inmediata que se termine la construcción de la manzana cuyos cimientos ya existen y que podía hacerse a bajo costo.

El Directorio acordó, dejando a salvo la responsabilidad del Administrador, no iniciar ninguna construcción por ahora y recomendar al Administrador que se sigan las reparaciones de las casas en mal estado en la misma forma en que se ha estado haciendo o sea proporcionando algunos materiales para que las repare las personas que habita la casa.

Trabajos a particulares: - El Directorio aprobó el procedimiento usando de recargar en un diez por ciento el costo de trabajos para particulares hechos en la Hacienda, con el objeto de gratificar a los empleados

que vigilan estos trabajos cuando son realizados en días de parada.

Después de lo cual se levantó la sesión.

Claudio Velarde

F. Chávez Caldeira

56

Nº 1068

Sesión de 11 de Agosto 1932

Sres:
Claudio Velarde
Carlos Ayulo L
Carlos E.B. Ledgard
Gerardo Klinge
F. Alvarez Calderón

Presidencia del Sr. Claudio Velarde

Con asistencia de los señores Directores Claudio Velarde, Carlos Ayulo L., Carlos E.B. Ledgard, Gerardo Klinge y Francisco Alvarez Calderón y del Gerente don Carlos Aramora, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Molienda: El Gerente informó que la molienda se había terminado el 3 del presente mes.

Mercado de Azúcar: El Gerente dió cuenta de que el mercado de azúcar chileno se encontraba completamente paralizado debido a las medidas economicas adoptadas y que en la última semana no se había hecho ninguna venta hacia este país.

Préstamo Banco Agrícola: El Gerente informó que había sido necesario girar £ 40,000 al Banco Agrícola, cuenta del préstamo con dicho Banco, con lo cual la suma total girada era de £ 83,000.-

Nueva ley sobre Bonos: El Gerente manifestó al Directorio que varios bonistas se habían acercado a la Oficina a preguntar si la Sociedad se acogería a la nueva ley que ha sido sancionada por el Congreso sobre el pago de los servicios de intereses y amortizaciones de las obligaciones en libras esterlinas y que habiendole dicho que consultaría al Directorio de la Sociedad, cumplía con solicitar la opinión del Directorio en este asunto. El Directorio acordó que en caso que la ley se pusiera en vigencia, la Sociedad no se acogería a ella, sino que respetaría sus compromisos y autorizó al Gerente para que así lo comunicara a los Bonistas y a los Bancos.

Renuncia Director Sr. Carlos Barreda.- El Gerente dio cuenta de la renuncia formulada por el Director Sr. Carlos Barreda a El Directorio, comunicando la separación del Sr. Barreda, acordó aceptar la renuncia, en vista de las razones en que la funda

Nuevo Director:- En vista de la renuncia formulada por el Dr. Carlos Barrida L. y que ha sido aceptada, el Directorio, ejercitando la facultad que le confiere el artículo 15 de los Estatutos, acordó llamar al Dr. Ricardo Barreda para que ejerza el cargo de Director de la Sociedad.

Después de lo cual se levantó la sesión.

Claudio Vélaz

Ricardo Barreda

Fernando Velasco

F. Alvarez Calderón

Srs:
Cha
Rica
Car
Car
Fra

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA CIVIL LIMA-PERU 57

N° 1069

Srs:
Claudio Velarde
Ricardo Barreda
Carlos Ayulo L.
Carlos E. B. Ledgard
Franco Alvarez Calderón

Sesión de 25 agosto 1932.

Presidencia del Sr. Claudio Velarde

Con asistencia de los señores Directores Claudio Velarde, Ricardo Barreda, Carlos Ayulo L. Carlos E. B. Ledgard y Francisco Alvarez Calderon, y del Gerente don Carlos Zgamora, fue leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Carta Director Sr. Ricardo Barreda: - El Gerente dió lectura a la carta del Sr. Ricardo Barreda en la que acepta y agradece la designación de Director que ha hecho el Directorio de la Sociedad.

Colecta Nacional: - El Gerente dió cuenta de la circular enviada por la comisión de Colecta Nacional, habiendo resuelto el Directorio ocuparse de este asunto oportunamente.

Deuda don Enrique Flores: - El Gerente dió lectura a la carta-confidencial del Administrador, N°322, en que da cuenta del fallecimiento del Sr. Enrique Flores, quien tiene una deuda pendiente con la Hacienda, y manifiesta que como unicos bienes ha dejado dos tractores y algunas yuntas con las cuales trabajan sus hijos, y consulta en que forma debe proceder. El Directorio acordó encomendar al Administrador la gestión con los hijos de algun arreglo, para que se hagan cargo de la deuda, condonandoles los intereses durante el tiempo que dure su cancelación.

Precio de costo y balance de Sacos y Productos: - El Gerente informó a los señores Directores que los precios de costo de los sacos corresponden a estos, en el año económico 1931-32.

Sorteo de Bonos: - El Gerente informó que se han sorteado el 99% y el 90.90% de la 1a. y 2a. emisión de bonos, respectivamente.

Despues de lo cual se levantó la sesión.

C. Velarde
Ricardo Barreda
E. B. Ledgard
P. Alvarez Calderon

N° 1070

Sres:
Claudio Velande
Ricardo Barreda
Carlos Ayuso L.
Carlos E. B. Ledgard
Gerardo Klinge
Franco Alvarez Calderón

Sesión de 7 de octubre 1932.

Presidencia del Sr. Claudio Velarde.

Con asistencia de los señores Directores Claudio Velarde, Ricardo Barreda, Carlos Ayulo L., Carlos E. B. Ledgard, Gerardo Klinge y Francisco Alvarez Calderón y del Gerente don Carlos Alzamora, fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Elección de Vice-Presidente: - El Gerente manifestó que con la renuncia del Director Sr. Carlos Barreda L., había quedado vacante el cargo de Vice-Presidente del Directorio y que era necesario proveerlo. Hecha la votación, salió elegido el Sr. Ricardo Barreda para desempeñar dicho cargo.

Jornales el 1° de Mayo: - El Gerente informó que el Congreso Constituyente había aclarado la ley sobre el pago de jornales en esa fecha en el sentido de que era obligatorio dicho pago. El Directorio acordó que debía procederse a hacerlo poniéndose de acuerdo con la Sociedad Agrícola Paramonga.

Colecta Nacional: - El Directorio, después de contemplar detenidamente este asunto, acordó que fuera planteado en la próxima Junta de Accionistas para que en ella se resolviera lo conveniente.

Modificaciones en la Fábrica y en el proceso de elaboración de azúcar blanca: - Los señores Alvarez Calderón y Barreda manifestaron la conveniencia de que se estudiara la posibilidad de usar el mismo proceso de elaboración del azúcar blanco que emplea "Paramonga", a fin de eliminar la sulfitación que origina perjuicios en las tuberías de cobre. Asimismo manifestaron la conveniencia de utilizar motorcitos eléctricos para movilizar algunas secciones de la Fábrica que están lejos de los calderos y dotadas actualmente de motores antieconómicos que originaban mucha dependencia de vapor que es indispensable evitar. - El Directorio acordó solicitar de la

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE 1ª INSTANCIA LIMA-PERU

58

Administración un estudio completo de las innovaciones a que se refirieron los citados señores Directores, a fin de resolver lo más conveniente dentro de las actuales condiciones económicas de la Sociedad.

Compra de masa para el trapiche: - El Director, Sr Ricardo Bareda manifestó que en su última visita a la Hacienda había sido informado que no existían sino dos masas de trapiche como repuesto, una de las cuales estaba en buen estado y la otra sólo podría utilizarse provisionalmente en caso de extrema urgencia, y que creía necesario pedir una masa de repuesto. El Directorio, en vista de las razones expuestas, acordó pedir la masa en referencia.

Venta de algodón: - El Gerente dió cuenta de que había hecho por intermedio de la casa Ferreyros & Co. un hedge por mil quintales algodón "Tanguis" sobre el mes de Julio, operación que se había efectuado en la siguiente forma: 500 quintales a 6.77 d y 500 quintales a 6.76 d; precios que consideraba muy buenos en vista de la última baja ruidosa por este producto.

Cuenta de sembradores: - A solicitud del Director Sr Klinge, el Directorio acordó pedir a la Administración de la Hacienda los datos referentes a las cuentas actuales de sembradores, así como las extensiones de cada una y el estado de sus cañas.

Después de lo cual se levantó la sesión.

Alvarez
Fernán Klinge

Claudio Polar
C. E. Ferreyros

Ricardo Bareda

P. Alvarez Calderón

N° 1071

Sesión de 21 de Setiembre 1932.

Srs:
Claudio Velarde
Ricardo Barreda
C.E.B. Sedgard
Carlos Ayulo L.
F. Alvarez Calderón

Presidencia del Sr. Claudio Velarde

Con asistencia de los señores Directores Claudio Velarde, Ricardo Barreda, Carlos E.B. Sedgard, Carlos Ayulo L. y Francisco Alvarez Calderón, y del Gerente don Carlos Algarra, fue leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Director en reemplazo del Sr. E. Ferreyros: - El Directorio acordó tratar en la próxima Junta General, de la provisión del cargo de Director vacante por el fallecimiento del Sr. Enrique E. Ferreyros.

Proyecto de Memoria: - El Gerente dió lectura al proyecto de Memoria, correspondiente a la marcha de la sociedad, en el último año económico; siendo dicho proyecto aprobado por el Directorio.

Junta General: - El Directorio acordó citar a Junta Gral. para el Jueves 29 del presente, a las 10 y 30 a.m., a fin de dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 27° de los Estatutos.

Servicio de Bonos: - El Gerente informó al Directorio que ya tenía listo el dinero para atender el servicio de intereses, por el 3er. trimestre del año en curso, de los bonos de 1ra. y 2da. emisión de la sociedad.

Después de lo cual, se levantó la sesión.

Ricardo Barreda
F. Alvarez Calderón
Claudio Velarde
C.E.B. Sedgard

JUZGADO de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL LIMA-PERU 59

N° 1072

Sesión de 29 setiembre 1932.

Srs:
Claudio Velarde
Ricardo Barreda
Carlos E.B. Ridgard
Carlos Ayulo L.
Francisco Alvarez C.

Presidencia del Sr. Claudio Velarde.

Con asistencia de los señores Directores Claudio Velarde, Ricardo Barreda, Carlos E.B. Ridgard, Carlos Ayulo L. y Francisco Alvarez Calderón y del Gerente don Carlos Alzamora, se trató de los siguientes asuntos:

Elección de Presidente y Vice Presidente:- El Sr. Velarde manifestó que acababa de tener el gusto de proclamar en la Junta General la reincorporación al Directorio, de su antiguo Presidente, el Sr. Antonio Miro Quesada; que siempre había sido costumbre en la sociedad que la elección de Presidente tuviera lugar en la primera sesión de Directorio que se celebrara después de la Junta General, pero que había pedido la sesión de Directorio inmediata en el deseo de que al mismo tiempo que se comunicaba al Sr. Miro Quesada, su elección unánime como Director, se le comunicara igualmente su elección como Presidente del Directorio, cargo que le correspondía no sólo porque lo desempeñaba hasta cuando dejó de pertenecer al Directorio, sino por su relación en el negocio adquirida en más de 30 años en que había sido Director; y fué, en consecuencia, se le designara Presidente por aclamación.

El Sr. Barreda manifestó que él prefería que se hiciera la votación a fin de dejar en completa libertad a los señores Directores, lo que fue aceptado; procediendose luego a la elección que dió por resultado, la designación unánime del Sr. Miro Quesada, como Presidente del Directorio de la Sociedad para el año 1932-33.

En seguida se procedió a realizar la elección de Vice Presidente, siendo elegido para el mismo período, el Sr. Ricardo Barreda.

Después de lo cual se levantó la sesión.

C. Alzamora
Gerente

Claudio Velarde

Ricardo Barreda

F. Alvarez Calderón

E. B. Ridgard

L: 1073

Sres:
Ant.o Miro Quesada
Ricardo Barreda
Claudio Velarde
Carlos E.B. Ridgard
Ricardo Klinge
Carlos Ayulo L.
Fran.co Alvarez Calderón

Sesión de 13 de octubre 1932.

Presidencia del Sr. Antonio Miro Quesada

Con asistencia de los señores Directores Antonio Miro Quesada, Ricardo Barreda, Claudio Velarde, Carlos E.B. Ridgard, Ricardo Klinge, Carlos Ayulo L. y Francisco Alvarez Calderón, y del Gerente don Carlos Izcamora, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Carta del Dr. Antonio Miro Quesada: El Gerente dió cuenta de la carta que le había dirigido el Dr. Antonio Miro Quesada, aceptando y agradeciendo la designación de Director y Presidente del Directorio hecha por la Junta General de Accionistas y por el directorio.

Cuadro de producción: El Gerente manifestó que a petición del Director de turno, Dr. Miro Quesada, había hecho un cuadro comparativo de los últimos cinco años, de las extensiones de caña, sus costos, su rendimiento en toneladas de caña y la producción de azucar, con el objeto de estudiar la mejor forma de aumentar esa producción al nivel en que estuvo en años anteriores. El Gerente informó sobre los motivos que habían inducido al Directorio a reducir la extensión de caña y sobre las medidas que había sido necesario tomar, debido a las dificultades económicas por las que pasaba el negocio y que habían determinado la baja continua de nuestra producción al límite desechado del último año. Así mismo manifestó que como consecuencia de la última granada las cañas habían mejorado en rendimientos notablemente y que por este motivo y por la siembra de caña del último año se puede esperar, sin pecar de optimista, una producción mínima de 260,000 quintales de azucar.- El Dr Miro Quesada llamó la atención sobre la baja producción del último año y sobre las consecuencias funestas para el negocio si esa producción se mantenía sin poderla aumentar, y manifestó su deseo de que se le diga al Administrador un plan

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE LO CIVIL LIMA-PERU

con el objeto de alcanzar mayor producción durante los próximos años, plan que estudiaría el Directorio para resolverlo dentro de las posibilidades económicas del negocio.

Los Directores señores Velarde y Monge indicaron las razones de la baja producción, detalladas en la última memoria del Administrador y se manifestaron de acuerdo con lo propuesto por el Dr. Mío Quesada, que fué aprobado por el Directorio.

Publicación del balance.- El Gerente informó que por los datos que tenía ningún negocio similar al nuestro publicaba sus balances, habiendo acordado el Directorio que sólo se publicara en el caso de que la Inspección de Bancos lo exigiera.

Carta de la Estación Experimental.- El Gerente dió lectura a la carta de la Estación Experimental en la que en respuesta a la pregunta que sobre variedades de caña le hiciera la Gerencia, manifiesta que todavía no ha repartido a ningún fundo de la Costa, las variedades H.109 y P.O.J. 2878, por estar en cuarentena.

Precios de azúcar.- El Gerente informó que el precio del día era de £3 nominal en Lima y que Chile no estaba en el mercado.

Después de lo cual, se levantó la sesión.

Salvamos

Germán Klinge

Antonio Mío Quesada

Claudio Velarde

P. Alvarez Calderón

Ricardo Gandolfo

N° 1074

Sres:
R. Banda
C. Velarde
C.E.B Ledgard
G Klinge
C Ayulo L
F Alvarez Calderon

Sesion de 27 octubre 1932

Presidencia del Sr Ricardo Banda.

Con asistencia de los señores Directores Ricardo Banda, Claudio Velarde, Carlos E.B Ledgard, Gerardo Klinge, Carlos Ayulo L., y Francisco Alvarez Calderon - faltando con aviso y por motivos de salud, el Sr Hno Ducudal - y del Gerente don Carlos Zamora, fue leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Trabajo de la Fábrica: - El Gerente dio lectura a la carta confidencial del Administrador, No 320, en la que, refiriendose al informe del ingeniero Sr Cook, sobre modificación del sistema de elaboración de azucar blanca, hace una exposicion demostrando la impracticabilidad del proyecto del ingeniero.

El Directorio, en vista de las razones dadas por el Administrador, acordó no tomar en consideración el informe del ingeniero.

Cuenta Sembradores: - El Gerente manifestó que las cuentas de sembradores que fueron solicitadas a la Administracion, a pedido del Sr Klinge, todavia no las habia recibido y que el Administrador, en su ultima carta confidencial, manifestaba que se estaba ocupando del asunto y que no le habia sido posible remitirlas hasta ahora por ser mucho trabajo.

Prestamo Banco Agricola: - El Gerente informó que habia sido necesario girar por el saldo del prestamo que nos habia hecho dicho Banco, en vista de las dificultades del mercado de azucar.

Mercado de Azucar: - El Gerente manifestó que el mercado de Chile estaba completamente paralizado y que las ventas a Inglaterra no era posible hacerlas hasta mediados de noviembre y diciembre, por falta de fletes. Manifestó asimismo que para Diciembre habia contratado fletes para 1,500 toneladas.

Ventas Azucar: - El Gerente dió cuenta de las

61

efectuadas en la última quincena entre otras
de las siguientes:

1°,142 Totem Co. — 2,000 Tc mostrada a 3/9 Tot
45 - Tanas Co. — 100 - rubia : 2 8.- "
46 - S. Lui - 100 - Bl. Supe 9.- "
54 - Sr. Jayama - 100 - rubia 8.- "

Después de lo cual se levantó la sesión.

Conforme

F. Alvarez Calderón

Claudio Velarde

Ricardo Gunck

No. 1075

Srs:
Antonio Mira Quesada
Ricardo Barreda
C.E.B. Hedgard
Guardo Klinge
Carlos Ayulo L.
Fcon. Alvarez Calderón

Sesión de 10 de noviembre 1932

Presidencia del Sr. Antonio Mira Quesada

Con asistencia de los señores Directores Antonio Mira Quesada, Ricardo Barreda, Carlos C.E. Hedgard, Guardo Klinge, Carlos Ayulo L. y Francisco Alvarez Calderón, y del Gerente don Carlos Zamora, fué leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

Informe técnico sobre la Fabrica: El Director señor Ricardo Barreda informó que en su ultima visita a la Hacienda, el Administrador le había manifestado el deseo de que el Directorio enviara un técnico para que examinara la Fábrica y diera un informe sobre su trabajo y eficiencia actual en todos sus aspectos. Que él pedido lo había en vista de que él no era especialista en la materia y que para tranquilidad y seguridad suya, solicitaba una opinion técnica. El Directorio acordó que se buscara una persona capacitada para ello, encargandose al Sr. Klinge de buscarla, y señalandose un gasto de £1,500 a 2,000 soles con ese objeto.

Donación para la Guardia Civil: El Gerente dió cuenta de la carta suscrita por los alcaldes de Barranca, Supe y Paramonga, solicitando una cuota de £ 020 por fanegada para la compra de un automovil para el servicio de la Guardia Civil. El Directorio, en vista de los servicios que presta la mencionada Institución, acordó contribuir en la proporcion indicada.

Mercado de Azúcar: El Gerente informó que el mercado de Chile había empezado a hacer compras de azúcar despues de una paralizacion de mas de un mes.

Ventas Azúcar: El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la ultima quincena, entre otras de las siguientes:

1170. Watanabe — 100 Tons rubia a £ 8.00 cif
74. Bellido K.Ch. 100 " " " "
77. Ostern Co. 500 " export a 4/1½ fob
81. A. Gazzo 100 " rubia a £ 8.00 cif
86. Gellona 3000 " export 4/3 fob

JUZGADO de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL LIMA-PERU

N° 1187.- Soc. Francesa - 3,000 s/c - Cap. a 4/7 fs.
Después de lo cual se levantó la sesión.

C. Alvarado

Gmo. Klinc
Antonio Mesa Queseda
C. E. Lecaros

F. Alvay Calderon
Ricardo Janeck

N° 1076

Sr.
Antonio Hno Quesada
Ricardo Baneda
C & E Ledgard
Guardo Klinge
Carlos Ayuso L.
F. Alvarez Calderón

Sesión de 24 de Noviembre 1932.

Presidencia del Sr. Antonio Hno Quesada.

Con asistencia de los señores Directores Antonio Hno Quesada, Ricardo Baneda, Carlos E.E. Ledgard, Guardo Klinge, Carlos Ayuso L., y Francisco Alvarez Calderón - faltando con aviso y por enfermedad el Sr. Claudio Blanco - y del Gerente don Carlos Elizamoa, fué leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

Contribucion sobre intereses remesadores: - El Gerente informó que había presentado un nuevo recurso a la Caja de Depósitos y Consignaciones, ofreciendose a la recaudacion de esta Cantidad dicho cobro.

Cuota pro-auto Guardia Civil: - El Gerente dio cuenta de que se había abonado $ 180.00, importe de la cuota destinada a la compra de un auto para la Guardia Civil.

Prestamo Banco Aleman: - El Gerente informó que el Banco Aleman había hecho un prestamo a la Sociedad de Le 2,000.-/- con la garantia del azúcar existente, para cancelarse con los proximos embarques del mes de Diciembre.

Ventas Azucar: - El Gerente dio cuenta de las efectuadas en la ultima quincena, entre otras de las siguientes:

N°119H.-	E. Serrano Co.-	500 de mascabado a	H/7½ fob
95.-	O. Muñoz Hijos	500 . Blanca	. $ 9.00 cif
96.-	Soc. Francisa	3000 . export	. H/7 fob
98.-	J. Sarmanez	H00 . rubia	. $ 7.80 cif
205.-	O. Muñoz Hijos	500 . Blanca	. 9.00 .
06.-	Mendoza & a.	500 . rubia	. 7.80 .
13.-	C. Izquierdo	300 . id	. 8.00 .
18.-	Osorio Co.	3,800 . export	. H/2½ fob

Terminó de lo cual se levantó la sesion.

C. Elizamoa

F. Alvarez Calderon

Ricardo Baneda

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE LO CIVIL LIMA-PERU 63

N. 1077

hs
A Mto Pumada
R Barreda
C E Ledgard
G Klinge
C Agulo D
F Alvarez Calderón

Sesión de 15 de diciembre 1932

Presidencia del Sr. Antonio Mto Pumada

Con asistencia de los señores directores Antonio Mto Pumada, Ricardo Barreda, Carlos E. Ledgard, Gerardo Klinge, Carlos Agulo L. y Francisco Alvarez Calderón y del Gerente don Carlos Alzamora, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Técnico para la Fábrica.- El Gerente informó que, por indicación del Sr. Klinge, había escrito al ingeniero Kruse, de la Hacienda "San Jacinto", solicitando sus servicios para hacer un estudio de la parte mecánica del Ingenio.

Carta del Administrador:- El Gerente dió lectura a la carta-confidencial 327 en que el Administrador manifiesta que sería conveniente contratar un técnico para que revise la parte química de la elaboración, y ongine se gestione con el Sr. Steward, superintendente de Paramonga, con quien se está tratando confidencialmente el asunto. El Directorio acordó, en principio, el contratar un técnico con el objeto indicado por el Administrador, pero por ningún motivo gestionar, oficialmente, con la casa Grace los servicios del superintendente de Paramonga, autorizando al Administrador para que en forma confidencial, hable con el Sr. Steward si le sería posible ocuparse de este asunto.

Contribución intereses sembradores:- El Gerente informó que la Caja de Depósitos y Consignaciones había aceptado la solicitud de la Sociedad en el sentido de nombrar un perito contador para que examinara nuestros libros y comprobara que los intereses que cobramos a los sembradores entran a nuestra contabilidad general del negocio y por consiguiente forman parte de la pérdida o ganancia, por lo que ya pagamos contribución.

Servicio de Aguas:- El Gerente manifestó que tenía dispuesta la cantidad necesaria para atender al

servicio de bonos del 31 del presente.

Prestamo Banco Aleman: - El Gerente dió cuenta de que el prestamo de Le. 2,000 que nos había hecho el Banco Aleman, con la garantia del azúcar, había sido cancelado al realizar los ultimos embarques de azucar de la pte. quincena.

Ventas Azucar: - El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la ultima quincena, entre otras, de las siguientes:

N°228.- Odlum & Co. - 4,000 ℔ export a H. fob.
24.- A. J. Lazzo & Co. - 200 - rubia - $ 780 af
34.- K. Niño - 100 - blanca - - 10.- fob.
35.- E. Shasberger - 50 - id - - 10.-
H°.- Soc. Francesa - 4,000 - export a H/B.

Despues de lo cual se levantó la sesión.

C. Alvarez

Jesus Leiva

Ricardo Zamora

P. Alvarez Calderon

Antonio Mirò Quesada

E. E. Lizarzaburu

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA 2ª INSTANCIA 2º JUZGADO CIVIL LIMA-PERU

N° 1078

Sres:
A. Mro Zurzada
R. Barreda
C Velarde
C B. Ledgard
G. Klinge
C Ayulo
G. Alvarez Calderón

Sesión de 29 diciembre 1932

Presidencia del Sr. Antonio Mro Zurzada

Con asistencia de los señores Directores Antonio Mro Zurzada, Ricardo Barreda, Carlos E.B. Ledgard, Carlos Ayulo, Gerardo Klinge, Claudio Velarde y Francisco Alvarez Calderón, y del Gerente don Carlos Alzamora, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Ingenio de la Fábrica: El Gerente dió cuenta del oficio de la carta del Administrador en que informaba que el ingeniero de la Fábrica, Sr. Cook, le había pedido cuatro meses de permiso para atender al restablecimiento de la salud de su esposa, y que por su parte no tendría inconveniente para que se le concediera el permiso solicitado caso de que el Directorio encontrase aceptable la licencia mencionada. El Directorio acordó conceder el permiso por cuatro meses, a partir del mes de Enero, con la obligación del Ingeniero de ir a la Hacienda periódicamente a cada vez que la Administración lo estimara conveniente.

Crianza Blanco Herman: El Gerente informó que en vista de las dificultades existentes en Provincias para la falta de efectivo para atender al pago de los factores por compras de azúcar, el Banco Alemán, cansado de los cobranzas, no había convenido en rotra aceptar cheques en cancelación de las facturas; pero sin responsabilidad para el. El Gerente manifestó los trabajos que podían hacerse toda vez que el Banco no se responsabilizaba si alguno de los cheques que le entregaban los consignadores de azúcar, no lo confirmaba.

El Directorio, en vista de la imposibilidad de conseguir efectivo y de la premura con que la Ciudad y por la demora de los fletes para recoger el azúcar, acordó que se recibieran cheques sin responsabilidad para los Blanco en

Aceite

cargados de las cobranza y siempre que esos cheques fueran dados cheque o de tercera persona sea, debida mente endosados por la firma compradora del azúcar. El Vocal dio lectura a la carta del Administrador en que informa que en vista del caso ocurrido con el técnico Sr. Bunge en los ensayos del aceite Mobiloil que han demostrado en forma terminante que aplican del triple doble y media veces superior sobre el aceite Rapidol, en consumo es sorprendente menor de 30 a 40 %, hasta el extremo de que la dotación de un día del aceite Rapidol alcanza para una semana usando los Cargaflo, y cree que con cualquiera otro último aceite, alcanza en medida al triple en dos embarques para dos meses. El Vocal manifestó que no obstante el resultado satisfactorio obtenido en el ensayo del aceite Mobiloil, el Ventilo que en la práctica tiene mucho mayor consumo, resultando por lo tanto antieconómico su uso. Idem dijo que variando el valor de este lubricante en relación con las fluctuaciones del cambio, los valores de un producto cubano, habría presentarse el caso de que su costo fuera muy elevado. Después de discutido ampliamente este asunto, el Directorio acordó aplazarlo, a fin de obtener mayores informes sobre los aceites en referencia.

Contribución sobre la renta por intereses cobrados a sembradores: El Vocal informó que la Caja de Depósitos y Consignaciones había enviado un perito contador, atendiendo la solicitud de la Sociedad para que comprobara que los intereses que cobramos a los sembradores están incluidos en las pérdidas de azúcar, y que esperaba que en vista de esa comprobación, la citada Caja resolviera favorablemente el recurso presentado por la Sociedad oponiéndose al cobro por el indicado concepto.

Técnico de laboración para la Fábrica: El Vocal dió cuenta de que en su última carta confidencial, el Administrador informa que

JUZGADO de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL LIMA-PERU 65

ha hecho las gestiones confiden[illegible]rado con el Sr Stevard, superintendente de "Tamarugal", quien le ha manifestado que tendría mucho gusto en ayudarnos en obviar muchos problemas de elaboración siempre que la casa Grace lo autorizara, pues sin contrato no le deja libertad para obviar de esa clase, y propone el Administrador que se gestione con el Sr. Quesada y con algunos Jefes de Grace, ese permiso. El Gerente manifestó que había tratado confidencialmente este asunto con el Sr. Quesada, quien le había aconsejado que no lo gestionara oficialmente porque estaba seguro de que no obtendría éxito por diversas razones que dió.

En vista de lo manifestado por el Gerente, el Directorio acordó que se trate esta persona en sesión en este asunto, siguiendose el manejo del Sr. Barnuevo y encargando al Gerente para que hablara con el este asunto.

Tintas Varias:- El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la última semana entre otras de las siguientes:

N. 250.- A Sage & Co. 200 fr. rubia, £ 7.75 cf
" 7.- M. Cormack - 300 blanca. 9.00 "

Despues de lo cual se levantó la sesion

C. Alvarez

F. Alvarez Calderón

Gerardo Klinge

Antonio Miró Quesada

Claudio Belaunde

Ricardo Gandolfo

N° 1070

Srs:
Antonio Mtnez Quesada
Ricardo Barreda
Claudio Telande
Carlos E.D. Sedgard
Gerardo Kinge
Carlos Ayuso L.
Franco Alvarez Calderón

Sesión de Directorio de 12 Enero 1933.

Presidencia del Sr. Antonio Mtnez Quesada

Con asistencia de los señores Directores Antonio Mtnez Quesada, Ricardo Barreda, Claudio Telande, Carlos E.D. Sedgard, Gerardo Kinge, Carlos Ayuso L. y Francisco Alvarez Calderón, y del Gerente don Carlos Algamora, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Carta Sr. Kane:- El Gerente dió cuenta de la carta que le había dirigido el Sr. Kane en la que manifestaba que terminado su contrato con la Sociedad Agrícola Negreiros Ltd, no podía ocuparse del asunto hasta el mes de febrero en que termina su contrato y que para entonces tendría mucho gusto en prestar servicios a la Sociedad. Así mismo en su carta pide que se le dé una información más concreta sobre los puntos que la Sociedad desea que estudie. El Directorio acordó pedir al Administrador esa información y en luego enviarla.

Técnico de elaboración: El Gerente informó que todavía no le había sido posible verse con el Ingeniero Tammeo a que le había en los proximos días.

Aceites: El Gerente dió cuenta de que había hecho el pedido de aceites Gargoyle, sin esperar mayores informes, en vista de que el 14 del pte. salía un vapor directo a Lima en que debería embarcarse para que resultara al precio más económico, pues caso de no haber aprovechado ese embarque habríamos tenido que comprarlos en plaza a un precio muy elevado. El Gerente manifestó que esta compra era de prueba y por un periodo de seis meses vencidos los cuales y en vista del resultado obtenido se resolvería definitivamente si se continúa utilizando esa marca de aceite.

Mercado de Azucar: El Gerente informó que el mercado de azucar había seguido bajando, siendo el equivalente de precio ese día, de 3.3 pc. —

Ventas Azucar: El Gerente dió cuenta de las efec

JUZGADO de 1ª INSTANCIA de lo CIVIL LIMA-PERU

tuadas en la última quincena, entre otras de las siguientes:

Nº 1266.	H. Boedinger	200 c/a	Supe	S. 8.80 af
67.	J. Ramirez	400	rubia	7.70.
68.	id	100	Supe	8.70.
" 6.	Estabas y C.	400	rubia	7.90.
7.	id.	200	Supe	8.80.
8.	Aburashni	100	rubia	8.00.
9.	A. Llaya	200	Supe	7.75.
17.	Ebenrys Co.	1000	mocabada	3/10 f.t.

Y cumplió de lo cual se levantó la acción.

A. Alvarez

J. Alvarez Calderón

Claudio Velarde.

Antonio Miró Quesada

Ricardo Gandolfo

N° 1080

Sesion de 26 de Enero 1933.

Presidencia del Sr. Antonio Uno Zuvsada

Sres:
Antonio Uno Zuvsada
Claudio Velarde
Carlos E B. Sedgard
Ricardo Barreda
Gerardo Hinge
Carlos Ayulo L
Francisco Alvarez Calderón

Con asistencia de los señores Directores Antonio Uno Zuvsada, Claudio Velarde, Carlos E.B. Sedgard, Ricardo Barreda, Gerardo Hinge, Carlos Ayulo L y Francisco Alvarez Calderon, y del Gerente don Carlos Alzamora, fué leida y aprobada el acta de la Sesion anterior.

Visita a la Hacienda: El Gerente dió cuenta de que en su última visita a la Hacienda había hablado personalmente con el Administrador diversos puntos relacionados con la buena marcha del negocio y especialmente los relativos a la Fiscalización técnica de la Hacienda, e informó al Directorio de la buena impresion que tuvo de las diversas dependencias de la Hacienda.

Contribución sobre intereses cobrados a los Sembradores: El Gerente dió cuenta de que el reclamo interpuesto por la Sociedad, ofreciendo el pago de la pretendida contribución, había sido resuelto favorablemente, despues de ocho meses de insistente gestión.

Prestamo Banco Agrícola: El Gerente informó que la continua baja del precio del azucar y la restricción en sus compras del mercado chileno, habian disminuido las entradas de la Sociedad y que cada dia se hacia más difícil cumplir con la amortización mensual de veintiún mil soles del prestamo hecho por el Banco Agrícola y que había gestionado con el Banco la reducción de estas amortizaciones mensuales a £. 13,000, prolongando el Plazo del vencimiento del préstamo del mes de marzo a agosto del 1ste año de 1933, y que el Directorio de dicha institución había resuelto favorablemente la propuesta hecha por la Sociedad.

El Gerente dejó constancia de que el éxito de la gestión se debía en gran parte al Director Sr. Alvarez Calderon, quien con gran interés había recomendado este asunto.

JUZGADO de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL ✠ LIMA-PERU ✠

Tecnico de elaboracion.- El Gerente manifestó que el Administrador de la Hacienda le había pedido que solicitara del Directorio el aplazamiento de la resolucion de contratar un tecnico de elaboracion hasta que se encontrara un verdadero experto en la materia, ya que son muy complejos los problemas que se presentan en nuestra Ingenio como consecuencia de la elaboracion de tan diversos tipos de azucar.

Compra de un martillo a vapor.- El Gerente manifestó que había comprobado en su ultimo viaje a la Hacienda que era indispensable la adquisicion de un martillo a vapor para el taller de la Fabrica y consultó al Directorio si autorizaba su compra siempre que se consiguiera uno de segunda mano y a precio economico. El Directorio acordó la compra de la mencionada maquina.

Cambios.- El Gerente manifestó que habiendo hecho una venta de azucar al extranjero, consultaba al Directorio si debería cubrir el cambio de las libras esterlinas de esa venta o si esperaba para hacerlo despues. El Directorio acordó que se cubriera el cambio ese mismo día.-

Ventas Azucar.- El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la ultima quincena, entre ellas de las siguientes:

1/18.-	E. Ferreyros & Co	2,300	export a 3/4½ FOB
19.-	Grace & Co.	1,000	muscabado a 3/6 "
36.-	Gibbons Bros Ltd	1,190	export 3/7½ "
40.-	A. Pagliero & Cia	200	rubia 7.7% cf
44.-	M. C. Muñiz hijos	300	blanca " "
45.-	Soc. Francesa	5000	export 3/9½ fob.
46.-	id	2,000	" 3/8½ "

Despues de lo cual se levantó la sesion.

C. Alvarez Gerente

F. Alvarez Calderón

Antonio Miró Quesada

Claudio Velarde

Eduardo Garland

E. Prado

N° 1081

Sres:
Antonio Miro Quesada
Ricardo Bareda
Carlos E B Ledgard
Carlos Ayulo L
Claudio Velarde
Gerardo Klinge
Franco Alvarez Calderón

Sesión de 9 Febrero 1933.

Presidencia del Sr. Antonio Miro Quesada.

Con asistencia de los señores Directores Antonio Miro Quesada, Ricardo Bareda, Carlos E.B. Ledgard, Carlos Ayulo L., Claudio Velarde, Gerardo Klinge y Francisco Alvarez Calderon, y del Gerente don Carlos Alzamora, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Fallecimiento obrero Gerardo Paredes: El Gerente dió cuenta de que había fallecido el citado obrero, quien se medicinaba en Lima por cuenta de la Sociedad y la que había atendido a los gastos de su sepelio.

Solicitud del Farmacéutico de la Hacienda: El Gerente manifestó que en su última carta confidencial el Administrador daba cuenta de una solicitud del farmacéutico de la Hacienda para que se le concediera permiso para poner un puesto de venta de específicos y en esa forma liquidar las existencias de su botica de Unión. El Directorio acordó que no siendo posible acceder a lo solicitado por el Dr. Ledesma por existir incompatibilidad entre el puesto que desempeña y el negocio que pretende, se le podría proponer, con el fin de ayudarlo, que embrave sus específicos bajo inventario y señalándole los precios al Debe de la Hacienda para que esta los venda por cuenta de él.

Ventas de Azúcar: El Gerente dió cuenta de las declaradas en la última quincena, entre otras de las siguientes:

N° 48/9 Estamones Cía. - 800 qc rubia a $ 7.50 : 200 qc. blanca, a $ 8.50 cif. - N° 53. A. Gazzo, 200 qc rubia $ 7.75 cif - No 54. Nadressa, 100 rubia $ 5.20 en mpt; No 57/8 - Sociedad Francesa - 6000 export a 3/8 y 4000 a 3/8½ fob. -

Después de lo cual se levantó la sesión

A. Alvarez Calderón

Antonio Miro Quesada

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE LO CIVIL LIMA-PERU

Nº 1082

Sesión de 23 Febrero de 1933.

Sres:
Antonio Miro Quesada
Ricardo Bareda
Carlos Ayulo L
Claudio Velarde
Gerardo Klinge
Fran^co Alvarez Calderón

Presidencia del Sr. Antonio Miro Quesada

Con asistencia de los señores Directores Antonio Miro Quesada, Ricardo Bareda, Carlos Ayulo L, Claudio Velarde, Gerardo Klinge y Francisco Alvarez Calderón y del Gerente don Carlos Figanova, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Carta del Ingeniero Knee: El Gerente dió cuenta de la carta de dicho señor en que acepta prestar sus servicios para el objeto que se le ha solicitado, por el honorario mínimo de sesenta libras esterlinas, y si el trabajo pasaba de un mes se le abonará en proporción a las sesenta libras mensuales; manifestando el Gerente que esas cantidades estaban dentro de lo acordado por el Directorio para ese objeto.

Ventas Varias: El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la última quincena, entre ellas de las siguientes:

61	M.C. Muñoz Rayar	1000 qq blanca	£ 8.80 qq
62	Ellerman Co.	1000 moscabado	£ 9 "
63	H. Griffin	985 export	£ 6 "
64	A. J. Mazzo Co.	300 rubia	£ 7.70 qq
65	Balas qq	300 id.	£ 7.50 "

Después de lo cual se levantó la sesión.

Carlos Figanova

Antonio Miro Quesada

Ricardo Bareda

Claudio Velarde

Gerardo Klinge

F. Alvay. Calderon

N° 1033

Sesión de 16 de Marzo 1933.

Sres:
Antonio Miro Quesada
Ricardo Bareda
Claudio Velarde
Carlos E.D. Redgard
Carlos Ayulo L.
Gerardo Klinge
Franco Alvarez Calderón

Presidencia del Sr. Antonio Miro Quesada.

Con asistencia de los señores Directores Antonio Miro Quesada, Ricardo Bareda, Claudio Velarde, Carlos E.D. Redgard, Carlos Ayulo L., Gerardo Klinge y Francisco Alvarez Calderón y del Gerente don Carlos Alzamora, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Estado economico: - El Gerente manifestó al Directorio que no le había sido posible preparar el estado económico por haber estado enfermo el Contador de la oficina.

Cotizacion acciones: - El Gerente informó que en vista de las cotizaciones tan bajas con que aparecían en la Bolsa Comercial las acciones de la Sociedad, algunos accionistas le habían insinuado la idea de que dejaran de cotizarse en Bolsa. El Gerente manifestó que según la opinión del Abogado de la Sociedad, no era conveniente esa medida y que con ello no se mejoraba la condición de las acciones y opinó la medida de ofrecer en venta acciones a £ 10.00 cada una con el fin de levantar la cotización. El Directorio aceptó y aprobó el temperamento propuesto por la Gerencia.

Técnico para la Fábrica: - El Gerente dió cuenta de que se había puesto al habla con el ingeniero Sr Knee, con quien había tratado extensamente sobre el objeto de su visita a "San Nicolás" y quien le había ofrecido ir la próxima semana a la Caminda.

Ventas Sociedad Francesa: - El Gerente dió lectura a la carta del agente de la Sociedad Francesa, Sr Bolton, en que trascribe la carta de su representado en que solicita, en vista de las dificultades de la Comisión de Control de Cambios que la Sociedad les factura en todas sus compras dos peniques de sobre precio por quintal con el fin de que con ese sobreprecio atendamos por su cuenta a sus gastos de oficina, cables y sueldo de su representante en Lima. El Directorio acordó que la mencionada Sociedad Francesa se dirija, por

JUZGADO de 1ª INSTANCIA de lo CIVIL ✠ LIMA - PERU ✠

escrito a la Sociedad, solicitandonos que en calidad de sus agentes, atendamos a sus gastos de representación, para lo cual les facturaremos un sobreprecio de dos peniques por quintal de azucar que nos compren para con ellos pagar los gastos que necesiten hacer en Lima.

Ventas de Azucar:- El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la ultima quincena, entre otras de las siguientes:

N°79.- A. Gaggo Cia.- 200 Sc rubia a £. 8.50 caf.
85.- A. Casahino Hjo.- 100 bl. Supe 9.50.
87.- El Encuentro Co.- 1000 moscabado a 11/3 ft.
89. Belisario Kay Chong 100 rubia £. 8.50 caf.

Despues de lo cual se levantó la sesión.

F. Alvarez Calderon

Salvarezza

Antonio Miro Quesada

Claudio Velarde

Ricardo Garland

Gerardo Klein

A. B. Leguia

Fº 108 H.

Sesion de 6 de abril 1933.

Presidencia del Sr. Antonio Mino Zuesada.

Sres.
Ant. Mino Zuesada
Ricardo Barreda
C. B. Zedgard
Claudio Velarde
Carlos Agudo Z.
Gerardo Klinge
Franco Alvarez Calderón

Con asistencia de los señores Directores Antonio Mino Zuesada, Ricardo Barreda, Carlos E.B. Zedgard, Claudio Velarde, Carlos Agudo L., Gerardo Klinge y Francisco Alvarez Calderon, y del Gerente, don Carlos Figueroa, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Informes para los movilizables: - El Gerente dió cuenta de la solicitud de los movilizables de la Hacienda para que la Sociedad les obsequie cien informes, solicitud que fué aceptada por el Directorio, acordandose que la Sociedad proporcione los cien informes solicitados.

Viaje del Director Sr. Velarde: - El Gerente informó que el Director Sr. Velarde se había dirigido a la Hacienda.

Carta de la Asociacion de Bonistas: - El Gerente dió lectura a la carta dirigida al Presidente del Directorio de la Sociedad por la Asociación General de Bonistas, en la que nos informan de la constitución de esa Asociacion, de su personal dirigente, del objeto para que ha sido formada y solicitan una contribución de £ 500.00 al año para atender a los fines de la Asociación. Igualmente el Gerente dió cuenta de la carta del abogado de la Sociedad en que manifiesta su opinión contraria a que la Sociedad contribuya al sostenimiento de la Asociacion de Bonistas, fundamentandola con una serie de razones en defensa de la Sociedad. El Directorio, de acuerdo con la opinión del abogado, acordó no acceder a la solicitud de la Asociación de Bonistas.

Reunión de los Bonistas de San Nicolas: - Debiendo vencer el 30 de Junio próximo el acuerdo celebrado entre la Sociedad y los Bonistas sobre la rebaja del tipo de interés, el Directorio acordó que se citara nuevamente a los Bonistas de las dos emisiones de la Sociedad, con el fin de solicitarles prórroga de la rebaja del tipo de interes, designando al

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA en lo CIVIL LIMA - PERU

Director Sr. Ledgard y al Gerente para que hagan este asunto con los Accionistas.

Ventas Sociedad Francesa:- El Gerente dió lectura a la carta de la Sociedad Francesa, que por acuerdo adoptado por el Directorio, en una sesión anterior, se le pidió que pasara a la Sociedad, en relación con el sobreprecio que le facturaremos en nuestras ventas con el fin de atender a los gastos de administración de dicha Sociedad, en Lima.

Venta de Algodón:- El Gerente informó que los mil quintales de algodón limpios de que disponía la Sociedad el presente año, habían sido vendidos a $. 48.00 quintal, pero que el hedge hecho en setiembre dejaba una utilidad de Lt. 780.-.- en los mil quintales y que, en consecuencia, el precio aproximado sería de $. 65.00 por qtl. de algodón limpio.

Ventas Pucar:- El Gerente dió cuenta de las declaradas en la última quincena, entre otras de las siguientes:

N° 92.-	E. & H. Kardt	2,300	fa Blanca ex. a	$. 1.10 cif
95.-	José Koro	200	- rubia a	$. 850 -
100.-	E. & H. Kardt	2,000	- bl. Supe a	$. 1.00 -
08.-	Soc. Francesa	3,000	- export	- 4/6 fot
09.-	id	2,000	"	- 4/7 -

Después de lo cual se levantó la sesión

C. Alvarez

P. Alvarez Calderón

Antonio Miró Quesada

Claudio Velarde

Ricardo Ganoza

Jaime Reid

Nº 1085

Sres:
Antonio Miro Zuvasda
Ricardo Barreda
Claudio Velarde
Carlos E B Ledgard
Gerardo Klinge
Franc° Alvarez Calderón

Sesión de 20 de abril 1933.

Presidencia del Sr. Antonio Miro Zuvasda.

Con asistencia de los señores Directores Antonio Miro Zuvasda, Ricardo Barreda, Claudio Velarde, Carlos E B. Ledgard, Gerardo Klinge y Francisco Alvarez Calderón y del Gerente don Carlos Zamora, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Visita a la Hacienda:- El Gerente informó sobre su visita a la Hacienda, manifestando la buena impresión que había despues de haber sido informado por el Administrador de la marcha del fundo, impresión favorable que fué ratificada por los Directores señores Barreda, Velarde y Alvarez Calderón, que habían estado ultimamente en la Hacienda.

Variedades de Caña:- El Gerente dió cuenta de que el Director Sr. Alvarez Calderón había conseguido, debido a su interés y constancia, que la Sociedad fuviera obtener la variedad P.O.J 2878 y otras dos variedades que todavía no habían sido entregadas a los agricultores y que había gran interés en conseguir. Estas variedades que fueron llevadas por el Sr. Alvarez Calderón, ya han sido sembradas y dentro de poco se empezarán a propagar. El Sr. Alvarez Calderón manifestó que debido a la influencia del Sr Klinge se habían conseguido esas variedades.

Reunión de los Bonistas:- El Gerente consultó al Directorio si en la reunión de los bonistas se debería plantear la propuesta de la Sociedad como un nuevo acuerdo o como una prórroga del acuerdo anterior, habiendo acordado que se solicitara prórroga del acuerdo que termina en Enero del presente año.

Proyecto de contribucion sobre la producción de azucar:- El Gerente dió lectura a la carta del Presidente de la Sociedad Agraria en que manifiesta que debiendo los agricultores contribuir a la Defensa Nacional, propone como contribución voluntaria £. 2.00 por cada

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE LO CIVIL LIMA-PERU

tal de algodón y $. 0.10 por quintal de azúcar producidos, y solicita que la Sociedad se pronuncie al respecto. El Gerente y el Director Ing. Klinge hicieron conocer al Directorio el origen y la forma como se había planteado esta solicitud. Después de amplia discusión en que se escucharon diversas opiniones sobre el asunto, el Directorio acordó, en vista del origen y forma de la solicitud, aceptar la cuota propuesta, dejando bien en claro en la commnicación que se pase a la Aguana el sacrificio que representa ese aporte para la Sociedad, cuya difícil situación económica es notoria, pues, lejos de obtener utilidades, trabaja a pérdida, y que al aceptar la contribución propuesta, en las actuales circunstancias lo hace guiada sólo del deseo de contribuir con su mayor esfuerzo a la Defensa Nacional.

Ventas de Azúcar: El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la última quincena, entre otras de las siguientes:

N°111. - J. Kanyan & Co. - 100 marg. Chancaca, a 6/3 cif
19. - Salomon Brei - 100 s/o Blanca Sup, $. 10.00 cif
20. - G. Galas ge. - 300 rubia " 8.50 "
21. - id - 200 Blanca Sup " 9.50 "

Después de lo cual se levantó la sesion.

P. Alvarez Calderon
Antonio Miró Quesada
Claudio Belaunde
Luis Klinge

1086

Srs:
A. Mio Quesada
R Barreda
C Telande
C B Ledgard
C Ayulo L.
G. Klinge
F. Alvarez Calderón

Sesión de 11 de mayo de 1933.

Presidencia del Sr. Antonio Mio Quesada.

Con asistencia de los señores Directores Antonio Mio Quesada, Ricardo Barreda, Claudio Telande, Carlos C.B. Ledgard, Carlos Ayulo L., Gerardo Klinge y Francisco Alvarez Calderon, y del Gerente don Carlos Azamora, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Informes para los movilizables: - El Gerente dió cuenta de que los informes para los movilizables habían sido ya remitidos a la Hacienda, pues que teniendo en cuenta que la instrucción había terminado había hablado con el Administrador para que no los entregara en espera de que si se producía otro llamamiento fueran obsequiados a los nuevos movilizables.

Limpia de la acequia y parada de la fábrica: - El Gerente informó que el día de hoy se iniciarían las labores de la limpia de la acequia y que el Administrador le había manifestado la conveniencia de parar la fábrica en esos días con el fin de aprovechar que las cañas maduren un poco más, y que se había puesto de acuerdo con él para dejar las ventas pendientes listas y restringir en lo posible los gastos de la Hacienda.

Jornales del 1º de mayo: - El Gerente manifestó que en relación con los Jornales del 1º de mayo, había instruido a la Administración de la Hacienda para que procediera conjuntamente de acuerdo con las disposiciones del decreto pertinente y que por lo que le había informado la Administración, casi todos los obreros reclamaban su jornal de ese día, jornales que deberían pagarse y reclamar después su importe a la Caja de Depósitos y Consignaciones.

Venta de Algodón: - El Gerente informó que el hedge de algodón que se hizo en setiembre del año pasado, había producido, al cancelarlo, £. 735. o. 8 o sean, en moneda nacional, £ 16,739.97, al cambio

de £. 23.85 por libra esterlina.

X **Contrato del Administrador:** El Director, Sr Klinge, manifestó que acercandose la fecha del vencimiento del Contrato del Administrador, seria conveniente tratar del asunto. El Gerente manifestó que ya había conversado del asunto con el Presidente del Directorio, acordandose que el contrato fuera renovado en las mismas condiciones del anterior y autorizandose al Presidente del Directorio, Sr. Alvo Lusada para que formalizará y firmara el contrato en nombre de la Sociedad.

Reducción del capital: El Director Sr Klinge manifestó que creia conveniente pensar en reducir el capital para saldar la pérdida que viene arrastrando la sociedad. Estando en completo acuerdo el Directorio sobre la necesidad de reducir el capital, nombró una comisión compuesta de los señores Klinge y Ledgard para que estudien un plan de reducción del capital de la Sociedad de acuerdo con su situación económica actual.

Ventas de Azucar: El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la ultima quincena, entre otras de las siguientes:

N° 122.-	A. Duclos	200 s/c rubia	£. 9.-	af
25.-	A. Gazzo Co.	200	9.-	"
39.-	id	100	9.-	"
41.-	Samanez	200	9.-	"
52.-	Delfido K Co.	200	9.-	"
53.-	Kano	100	9.-	"
55.-	Mas Lima	1650 Sup	£. 10.-	Mmo.
56.-	Duncan Fox	300 Blanca	£. 120	af

Después de lo cual se levantó la sesión

F. Alvay Cubas

Antonio Miro Quesada

Claudio Belaunde

Ricardo Ganoza

H E Ledgard

N° 1087

Sres:
Antº Mtnez Zuesada
Ricardo Baneda
Claudio Velarde
C E B Ledgard
Ernesto Klinge
Carlos Ayulo L
F. Alvarez Calderón

Sesión de 6 de Julio 1933.

Presidencia del Sr. Antonio Mtnez Zuesada.

Con asistencia de los señores Directores Antonio Mtnez Zuesada, Ricardo Baneda, Claudio Velarde, Carlos E B Ledgard, Ernesto Klinge, Carlos Ayulo L. y Francisco Alvarez Calderón, y del Gerente don Carlos Algamora, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Amortizaciones: - El Gerente manifestó que debiendo completarse el renglón de amortizaciones en la confección del balance al 30 de Junio último, solicitaba el acuerdo del Directorio sobre la cantidad que debería fijarse con ese objeto; acordando el Directorio fijar la cantidad de £. 300,000 para amortizaciones, que deberán repartirse en la forma establecida.

Inspector Sanitario: - El Gerente informó que debido a las gestiones del Director Sr. Klinge, ante el Director de Salubridad, se había destituido al Inspector Sanitario, que actuaba en la Hacienda y que era un elemento peligroso.

Impuesto al Pisco: - El Gerente dió cuenta de que las gestiones para anular o rebajar este impuesto, se habían paralizado momentáneamente por el cambio de Ministros en el ramo de Hacienda, y que en los próximos días volvería a entrevistarse con el Ministro para tratar del asunto.

Impuesto al Algodón: - El Gerente informó que el Sr. Cristóbal Rosas, comprador del algodón de la Sociedad, había pasado una cuenta cobrando los impuestos a la exportación por los embarques de nuestro algodón; acordándose que este punto se consultara con el Abogado y resolviera de conformidad con la opinión de él sobre el particular.

Después de lo cual se levantó la sesión.

Antº Mtnez Zuesada — F. Alvarez Calderón — Ricardo Baneda — C E B Ledgard — Carlos Algamora — Carlos Ayulo L. — Claudio Velarde

JUZGADO de 1ª INSTANCIA de lo CIVIL · LIMA - PERU

N° 1088.

Sres:
Ant° Mno Ugarte
Ricardo Barreda
Claudio Velarde
Carlos E B Ledgard
Carlos Ayulo L
Franc° Alvarez Calderón

Sesión de 11 de Julio 1933.

Presidencia del Sr. Antonio Mno Ugarte.

Con asistencia de los señores Directores, Antonio Mno Ugarte, Ricardo Barreda, Claudio Velarde, Carlos E B Ledgard, Carlos Ayulo L, y Francisco Alvarez Calderón - faltando con aviso el Sr Gerardo Klinge. - y del Gerente don Carlos Alzamora, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Situación Obrera:- El Gerente dió cuenta de que el Jueves 6 del presente se había declarado la huelga en la Hacienda "Saramonga" y que los dirigentes habian pretendido arrastrar al personal de "San Nicolás", sin conseguirlo, pues este había resuelto presentar su reclamo independientemente y sin recurrir a la huelga. Desde el primer momento que la Gerencia tuvo noticia de la situación, recomendó muy especialmente al Administrador que se abstuviera de dar respuesta alguna sobre los reclamos y que mandara la relación de éstos para que los conociera el Directorio y resolviera lo conveniente.

Según la información telefonica del Administrador, confirmada posteriormente en su carta confidencial #1, el personal obrero de la Hacienda, en una reunión realizada el dia viernes 7, le había leido el pliego de reclamos y, al manifestarles que no estaba autorizado para discutirlo y que lo iba a remitir a la Gerencia, respondieron que preferian mandar una comisión a discutir el asunto, en Lima.

En esta situación, la Gerencia ha estado esperando conocer el pliego de reclamos, sin lograr conseguirlo sino ayer tarde en que le fué dictado, por teléfono, por el Administrador, los puntos que constituyen la reclamación de los obreros, y a los que el Gerente dió lectura.

El Directorio, despues de estudiar detenida-

// mente todos los puntos, en su deseo de mejorar la condición de los obreros de la Hacienda, resolvió acceder a algunos de ellos, apesar de que constituyen enorme sacrificio para la Sociedad, en los momentos actuales, acordándose lo siguiente en relación con cada uno de ellos.

1º.- Reconocimiento de sus agrupaciones y delegados respectivos.

Lo aceptado por los peligros que encierra; tratando de que no insistan en él.

2º.- Reconsideración de los jornales primitivos de $ 1.60 en todas las secciones del campo.

No aceptarlo, por no permitirlo la situación económica de la Sociedad.

3º.- Reglamentación del trabajo de las mujeres y niños, conforme a las leyes dictadas.

Aceptado, recomendándole que se cumpla estrictamente.

4º.- Reintegro de la suma disminuida en el valor del tonelaje de caña a los trabajadores de Corte.

No aceptarlo por las mismas razones que el punto nº 2.

5º.- Cesación de trabajo a los menores de 12 años, solicitando a los mayores certificados de Escuela.

Aceptado, con recomendación especial de que se cumpla estrictamente.

6º.- Alimentación nutritiva y variada.

Cuerdo mayor esmero en la preparación de la ración (posiblemente manteca en el arroz).

7º.- Medida de tonelaje de acuerdo con las fuerzas individuales.

No aceptarlo por ser injusto para ellos mismos.

8.- Racionamiento de azúcar a todos los peones del campo, sin excepción.

Este punto está aceptado en principio, pero sería necesario asegurar que no se cobre el impuesto

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE LO CIVIL LIMA-PERU

al consumo del azúcar repartida en ración, siguiendo el sistema que existe para los empleados. La ración de yuca seca que ha acordado el Directorio sería de 1/4 de libra para los trabajadores que tengan familia y de 1/8 para los solteros de cualquier sección de la Hacienda y por los días que hayan trabajado, entregandola semanal o quincenalmente, de conformidad con lo que acuerde esa Administración.

9º.- Empadronamiento general de todos los trabajadores.

Siempre que se trate de fines estadísticos, estamos dispuestos a hacerlo con intervención del Municipio de Supe y para toda la población.

10º.- Proscripción de toda brusquedad, tratamiento soez de parte de los vigilantes y de toda desconsideración.

Este punto el Directorio lo rechaza y solicita que se retire, pues no puede aceptar que se reclame sobre lo que no se ha producido y, en caso de algún hecho concreto, que informen para tomar medidas contra quien haya tratado mal a algún obrero.

11º.- Reintegración a los salarios de la cantidad descontada el año 1929.

No aceptado por la imposibilidad económica de la Sociedad.

12º.- Retribución de las horas suplementarias proporcional a la jornada de 8 horas de trabajo.

Aceptado, debiendo regir en vigencia inmediatamente.

13º.- Pago doblado del valor de horas de trabajo extra después de las 12 de la noche.

Aceptado, procurando diminuir el trabajo después de las 12 de la noche.

14º.- Entrada inmutable a los puestos de trabajo a las 6 o 7 a.m. y anulación total del aprovechamiento de fuerzas de trabajo de fábrica en las tareas de campo.

Aceptada la parte que dice: "Entrada

inmutable a los puestos de trabajo de 6 a 7 a.m., con excepción de los encendedores de locomotoras, calderos y los obreros cuyas labores sean indispensables en otras horas para la marcha normal de la Hacienda. Y no aceptar la que dice: "Imitación total del aprovechamiento de las fuerzas de trabajo de fábrica en las tareas de campo, por no ser posible dar trabajo a todo el personal de la fábrica con ella durante las paradas.

15°.- Trabajo de seis días por un día de descanso.

No aceptarlo, por la inseguridad económica de la Sociedad.

16°.- Reconocimiento de delegados para cada sección de trabajo.

No aceptarlo por la misma razón que el punto # 1.-

17°.- Cumplimiento inmediato de todas las leyes dictadas en bien de la colectividad obrera y campesina.

Aceptado.

18°.- Reconocimiento de daños y perjuicios que origine la consumación de alguna injusticia.

Rechazado y debe retirarse, porque la Sociedad no debe cometer injusticias y no se puede aceptar esa hipótesis.

19°.- Garantir la estabilidad del obrero y campesino.

No aceptarlo, porque nadie garantiza la estabilidad de la Sociedad.

20° Racionamiento de todos los trabajadores con azúcar, arroz y frejol.

Aceptado en lo referente a azúcar, según el punto 8°. Respecto al arroz y frejol tratar de hacerlos desistir porque representa un aumento de jornal y desembolso a la Sociedad.

21°.- Medicación completa en caso de enfermedad.

Aceptado; siempre que se trate de

enfermos hospitalizados. La Sociedad proporcionará todos los medicamentos necesarios para su curación.

22º.- Refacción y saneamiento general de viviendas antihiénicas insalubres, del mismo modo que los locales de moñanga y salas del hospital.

Aceptado, y se realizará a medida que lo permita la situación económica, como siempre lo ha perseguido la Sociedad; ejemplo: ranchería iniciada su construcción y paralizada por la crisis.

23º.- Permanencia estable del médico en la localidad.

Aceptado, rogandole notificar al médico en ese sentido.

24º.- Distinción de Jornales entre oficiales y ayudantes en todas las secciones de los talleres, aumentandolos a los oficiales reconocidos el 50% del Jornal actual.

Aceptada (en reserva) Sobre este punto el Directorio autoriza al Administrador para que trate individualmente con los ayudantes que a su juicio merezcan un aumento y lo haga sobre la base del 25% del Jornal actual, ofreciendoles que entrará en vigencia una vez terminada esta situación.- Asimismo quedará establecida la categoria de "Oficiales" para los ayudantes que se les aumente.

Asimismo el Gerente manifestó que el personal obrero se había mantenido completamente tranquilo y respetuoso y que los empleados se habian mantenido al margen de los reclamos obreros, dándose perfecta cuenta de la dificil situación de la Sociedad.

El Directorio acordó asimismo recomendar al Administrador que agote todos los medios de persuación con los obreros, demostrandoles la imposibilidad material en que está la Sociedad de aumentar Jornales, dada la situación del mercado azucarero y las enormes pérdidas que viene sufriendo la Sociedad y que las concesiones acordadas son con el carácter de condicionales

y sólo se harán efectivas en caso de que los obreros no insistan en los demás puntos que la Sociedad no puede aceptar por los motivos ya indicados.

Acopio de lo cual se levantó la sesión.

Antonio Mir Quesada

F. Alvarez Cascante

C. Alvarado

Ricardo Zamora

Claudio Belarde

A. Lesmes

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL · LIMA · PERU

Nº 1089

Sesión de 15 de Julio de 1933

Sres:
Ant° Mino Quesada
Ricardo Barreda
Claudio Velarde
Carlos E.B. Ledgard
Franco Alvarez Calderón

Presidencia del Sr. Antonio Mino Quesada

Con asistencia de los señores Directores Antonio Mino Quesada, Ricardo Barreda, Claudio Velarde, Carlos E.B. Ledgard, y Francisco Alvarez Calderon - faltando con aviso los señores Klinge y Ayulo h.; - y del Gerente don Carlos Alzamora, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Situación Obrera: - El Gerente dió cuenta de que ya había escrito al Administrador trasmitiendole los acuerdos del Directorio y que el Administrador le había comunicado por teléfono y confirmado por carta-confidencial #2, a cuyo tenor dió lectura, que los obreros no habian acordado nada definitivamente respecto a la respuesta del Directorio, pero que insistían en que se les aumentara la ración de azúcar a media libra por obrero, sin distinción entre casados o solteros y que fuera de azúcar blanca.

Asimismo insistían en que se considerara la ración de arroz y frejol para los obreros de fábrica, fundandose en que los de la Hacienda "Paramonga", que trabajan en fábrica, tenían esa ración. Estos dos puntos, así como el empadronamiento controlado del personal, segun opinión del Administrador expresada en la confidencial #2, convenía acceder a ellos.

El Directorio contempló nuevamente estos puntos, resolviendo que en caso de que desistan de la pretensión de aumento de jornales, la Sociedad podía hacer un esfuerzo y acceder al aumento de la ración de azúcar y proporcionar ración de arroz y frejol al personal de fábrica, modificando los puntos 8° y 20°. Respecto al empadronamiento de los obreros, resolvió no acceder a esa solicitud que representaría el compromiso de dar siempre trabajo a los obreros empadronados, cosa que no es posible garantizar dada la situación de la Compañía.

Adoptando los siguientes acuerdos:

1:- Respecto al punto #8, aumentar la ración de agúcar acordada en la última sesión de Directorio, a media libra por obrero y por día que trabaje, sin distinción entre solteros y casados, sustituyendo la calidad de rubia por blanca Supe.

2:- En relación con el punto #9, no aceptar el empadronamiento a que se refieren los trabajadores, pues la Sociedad no puede comprometerse a lo que no tiene seguridad de cumplir.

3º- Reconsiderar el acuerdo sobre el punto #20º y acceder al racionamiento con arroz y frejol del personal de la Fábrica.

Después de lo cual se levantó la sesión.

C. Alvarez — Antonio Miró Quesada — F. Alvarez Calderón

Claudio Velarde — Ricardo Garrich

E. Prevost

≠ 1090

Srs:
A. Miro Quesada
R. Banda
C&B Ledgard
C. Izulo L.
F. Alvarez Calderón

Sesión de 27 de Julio 1933.

Presidencia del Sr. Antonio Miro Quesada.

Con asistencia de los señores Directores Antonio Miro Quesada, Ricardo Banda, Carlos C.B. Ledgard, Carlos Izulo L., Francisco Alvarez Calderón - faltando con aviso los Señores Velarde y Klinge - y del Gerente don Carlos Alzamora, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Situación Obrera:- El Gerente dió cuenta de la carta confidencial ≠ 4 de la Hacienda en que informa que ha quedado solucionado el reclamo del personal obrero de conformidad con lo acordado por el Directorio, habiendose en ese objeto sentado una acta firmada por el Administrador, el Inspector de Trabajo y los obreros. En la citada carta se da cuenta detallada de la forma como se han desarrollado los acontecimientos relacionados con el reclamo, dejando establecido, despues de agotar los medios de persuasión, los tres puntos siguientes:

1°.- En el momento actual es absolutamente imposible pensar en aumento ninguno porque no hay fondos.

2°.- En el supuesto de que el precio subiera un poco mas y dejara margen para reunir algun sobrante de dinero, de ningun modo se podria aplicar ese sobrante a conceder aumentos, porque el estado de la fábrica y del campo, que está a la vista de todos los dueños, requiere fuertes inversiones para reparar las maquinarias, para limpiar los campos y para renovar los sembrios.

3°.- Aun suponiendo que el sobrante fuera mayor, antes de pensar en aumentos, está vigente el derecho indiscutible de los dueños a percibir alguna ganancia de sus capitales, que en los ultimos seis años no les han dado utilidad ninguna.

Ha mismo informa sobre el respetuoso

comportamiento del personal obrero y sobre la forma satisfactoria y comprensiva como se ha comportado el personal de empleados quienes han ayudado a difundir entre el personal obrero el convencimiento de que los sueldos y jornales actuales son impuestos por las condiciones del momento.

Ingeniero para la Fábrica:- El Gerente informó que había tratado con el Sr. Pedro Martinto a fin de conseguir los servicios del Ingeniero Sr. Cochran, a quien no es posible ocupar por estar a cargo de una fábrica de aceite en Chanchay; pero que el mencionado Sr. Martinto le había recomendado al ingeniero Romero, quien podría ocupar el puesto transitoriamente, mientras se contrata un buen ingeniero y sobre quien estaba la Gerencia pidiendo informes de los sitios en que había trabajado.

Inspector Regional de Trabajo:- El Directorio acordó contribuir a los gastos del Inspector Regional de Trabajo con la cantidad de $. 75.00 mensuales.

Después de lo cual se levantó la sesión

C. Alvarez Antonio Mori Quesada Ricardo Gamio

E. Dyer Carlos Tizón L.

P. Alvarez Calderón

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE LO CIVIL LIMA - PERU

N° 1091

Sres: A. Miro Quesada
R. Barreda
Claudio Velaude
C & B Ledgard
C. Ayulo L
Gerardo Klinge
F. Alvarez Calderón

Sesión de 10 de Agosto 1933.

Presidencia del Sr. Antonio Miro Quesada

Con asistencia de los señores Directores Antonio Miro Quesada, Ricardo Barreda, Claudio Velaude, Carlos & B. Ledgard, Carlos Ayulo L., Gerardo Klinge y Francisco Alvarez Calderon, y del Gerente don Carlos Alzamora, fué leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

Vacaciones de Empleados: - El Gerente dió cuenta de la carta del Administrador en que informa que la mayor parte del personal de empleados no desea acogerse a la ley de vacaciones con el fin de no perder el derecho a las facilidades que en muchas ocasiones les da la Sociedad y que representan mayores concesiones que las señaladas por la ley.

El Directorio acordó, en vista de la opinion del abogado, hacer la concesión de que los empleados acumulen sus vacaciones correspondientes a dos años, dejando constancia escrita tanto la Hacienda - que debe notificar dando la vacación de acuerdo con la ley - como el empleado, que deje solicitar, por escrito, la acumulación por dos años.

Ingeniero Haia la Fábrica: - En vista de que no habia sido posible - conseguir ninguno, el Directorio acordó que se solicitara por medio de un aviso en los Diarios.

Devolución de los Jornales del 1° de Mayo: - El Gerente informó que habia conseguido la Devolucion de los Jornales del 1° de Mayo, empozados en la Caja de Depositos, cantidad que ascendia a la suma de £ 1,326.95.

Balance: - El Gerente informó que aunque no estaba terminado el Balance podia dar aproximadamente el dato sobre la perdida del año terminado al 30 de Junio, £. 73,000 mas £ 300,000 de amortizaciones, o sea, en total, £ 373,000.-

Cambio de cultivo:- A propuesta del Presidente del Directorio, se encomendó a los Directores señores Baneda y Klinge para que estudien las posibilidades actuales del cambio de cultivo a algodón.

Después de lo cual se levantó la sesion

Claudio Velarde

E. Klinge

P. Alvarez Calderon

Ricardo Zanelli

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL · LIMA - PERU

Nº 1002

Srs:
Antonio Miro Quesada
Ricardo Barreda
Claudio Velarde
Carlos E.B. Ledgard
Gerardo Klinge
Carlos Ayulo L.
Franco. Alvarez Calderón

Sesión de Directorio de 24 agosto 1933.

Presidencia del Sr. Antonio Miro Quesada.

Con asistencia de los señores Directores Antonio Miro Quesada, Ricardo Barreda, Claudio Velarde, Carlos E.B. Ledgard, Gerardo Klinge, Carlos Ayulo L. y Francisco Alvarez Calderón, y del Gerente don Carlos Izcamona, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Ingeniero para la Fábrica: El Gerente dió cuenta que en respuesta al aviso de la Sociedad, solicitando ingeniero, habian contestado muchos pretendientes, pero que de todos éllos el unico de quien tenia buenos informes era el Sr. Forsyth, quien actualmente trabaja en "Pomalca" y desea cambiar de colocación, pero que en ningún caso se le podria contratar interinamente, sino para ocupar el cargo en propiedad. Estando pendiente el ofrecimiento del ingeniero Sr. Knee de regresar al Perú y de preferencia prestar sus servicios a la Sociedad, el Directorio acordó que se cablegrafiara al mencionado Sr. Knee, preguntandole cuándo regresaria al Perú y en qué condiciones prestaria sus servicios a la Sociedad, antes de resolver sobre la oferta de otro ingeniero competente.

Médico: El Gerente informó que conforme habia comunicado anteriormente al Directorio, el Médico de la Hacienda estaba delicado de salud y que su labor profesional dejaba mucho que desear, razón por la cual el Directorio resolvió que se le cancelaran sus servicios y que segun información última del Administrador, el mismo Dr. Pasquel habia planteado su separación y que, en consecuencia, era necesario contratar un nuevo profesional. Habiendose dado el nombre del doctor Arturo Pastor, el Directorio acordó aplazar el asunto mientras se consiguen informes del citado profesional y se ocupa con otros.

Rebaja de capital: El Directorio resolvió, en vista de las razones dadas por el Gerente y algunos

señores Directores, postergar el proyecto de rebaja de capital hasta mejor oportunidad.

Después de lo cual se levantó la sesión.

Claudio Velarde

F. Alvarez Calderón

Ricardo Zanelli

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL LIMA-PERU

Nº 1093

Srs:
Antonio Miro Quesada
Ricardo Barreda
Claudio Velarde
Carlos E.B. Ledgard
Gerardo Klinge
Carlos Ayulo L
Franco Alvarez Calderón

Sesión de 7 de Setiembre 1933

Presidencia del Sr. Antonio Miro Quesada

Con asistencia de los señores Directores Antonio Miro Quesada, Ricardo Barreda, Claudio Velarde, Carlos E.B. Ledgard, Gerardo Klinge, Carlos Ayulo L. y Francisco Alvarez Calderon y del Gerente don Carlos Izcamora, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Actas omitidas: - Habiendose omitido sentar las actas correspondientes a las sesiones del 1º y 22 de Junio último, el Directorio acordó que se insertaran en el acta de la presente sesión, las aludidas actas, cuyo texto es el siguiente:

"Sesión de 1º de Junio de 1933. - Presidencia del Sr. Antonio Miro Quesada. - Con asistencia de los señores Directores Antonio Miro Quesada, Claudio Velarde, Carlos E. B. Ledgard, Carlos Ayulo L, Gerardo Klinge y Francisco Alvarez Calderon, y del Gerente don Carlos Izcamora, fué leida y aprobada el acta de la sesion anterior. - **Reunión de Bonistas:** - El Gerente informó que de conformidad con lo acordado por el Directorio, se habia citado a los bonistas de las dos emisiones de la Sociedad con el objeto de solicitarles prorroga por un año y medio de la rebaja de intereses que se paga actualmente y un año de suspension para la amortizacion, y que a dichas reuniones habia asistido un numero reducido de bonistas, pero que todos ellos estaban de acuerdo con lo propuesto y aceptaban la mencionada prorroga. Asimismo dió cuenta el Gerente que algunos bonistas de la Sociedad habian solicitado, por intermedio de la Asociacion General de Bonistas, que se nombrara una comisión para solicitar algunos datos sobre el estado de la Sociedad antes de pronunciarse sobre la nueva propuesta y que con ese objeto habian sido designados los señores Menchaca y Butters, quienes habian cumplido su comision; habiendoseles proporcio

nado todos los datos solicitados, quedando ampliamente satisfechos de la forma como la Sociedad está procediendo y ofreciendonos emitir su informe en sentido favorable para la Sociedad.-

Informe del Ingeniero Sr Knee:- El Gerente manifestó que el ingeniero Knee había terminado su visita a la fábrica de "San Nicolás" y emitido su informe sobre el estado de ella y las mejoras que deben implantarse, y que no le era posible pronunciarse sobre dicho informe por habersele entregado la víspera de la presente sesión, sin haber tenido tiempo para leerlo, ofreciendole al Directorio informar en la próxima sesión. Seguidamente propuso al Directorio que el Director señor Klinge, que es técnico en la materia, lea una copia del mencionado informe y pueda pronunciarse sobre él."

Jornales del 1° de Mayo:- "El Gerente dió cuenta de que había seguido haciendo gestiones para obtener la devolución de los jornales pagados el 1° de Mayo, habiendo conseguido que la Prefectura de Lima ordenara esa devolución a la Caja de Depósitos y Consignaciones y que esperaba que en estos días quedara terminado el asunto.

Ventas de Azúcar:- El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la última quincena, entre ellas de las siguientes:- N° 222.- Ventas Lima.- 800 sacos Blanca Supe.- No. 224.- Duncan Fox Co.- 5,000 qc. blanca extra, a £. 1.30 cif.- N° 228.- Ytas Lima.- 700 Blanca Supe.- N° 232.- C. Salas y Salinas.- 100 qc. rubia, a £ 9.- cif.- No. 233.- Gildemeister.- 2000 qc. exportación a 4/7½ fob.- No. 236.- R. Jayanca.- 100 qc. rubia, a £ 9.30 cif.- N° 242.- Kig Sam Co.- 100 qc. rubia, a £. 9.30. cif.- Después de lo cual se levantó la sesion.-"

Sesión de 22 de Junio de 1933.- Presidencia del Sr. Antonio Miro Quesada.- Con asistencia de los señores Directores Antonio Miro Quesada, Ricardo Garcia, Claudio Velarde, Carlos E.B. Redgard, Carlos Ayulo L., Eduardo Klinge y Francisco Alvarez Calderon, y del

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE 1º CIVIL · LIMA-PERU

Gerente, don Carlos Higgonna, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.-

Arreglo con los bonistas:- El Gerente dió cuenta de que había recibido una carta de la Asociación de Bonistas en la que nos informa que el Directorio de esa institución, ha acordado hacer suyos los terminos del informe de los bonistas de la Sociedad, señores Daniel Menchaca y Neilson Butters y aconsejar a los tenedores de bonos de San Nicolás, la aprobación del convenio sobre el que han informado los citados señores.-

Impuesto al Azúcar:- El Gerente dió cuenta de que se había promulgado la ley No. 7759 por la que se crea un impuesto de un peniqué y medio por quintal peso neto del azúcar que se exporte del país; e informó sobre el origen de esta ley y las gestiones que venía haciendo la Sociedad Nacional Agraria con los poderes públicos para suspender este impuesto o reducirlo, ya que es notoria la imposibilidad en que se encuentra la industria azucarera de soportar gravamenes que afectan al capital. El Director Sr Klinge manifestó que en caso de que no resultaran las gestiones que se llevaban a cabo, era de opinión de que los productores de azúcar de los valles entre Lima y Supe gestionaramos, por separado, que no se cobrara el impuesto en esos valles, en razón de lo elevado del costo de producción por las condiciones climatéricas que son menos favorables que en los valles situados más al Norte.- El Gerente pidió que para esta gestión el Directorio designara al Sr Klinge, director de la Sociedad, para que lo acompañase; habiendolo acordado así el Directorio."

Jornales del 1° de Mayo:- El Gerente informó que todavía no se había conseguido la devolución de los jornales pagados el 1° de Mayo, por haberse complicado la tramitación de la Caja de Depósitos y Consignaciones, que tiene que consultar con la Sección de Trabajo del Ministerio de Fomento; pero que

creía que en estos días quedaría expedita dicha devolución."

Informe del Ingeniero Sr Knee.- El Gerente manifestó que las conclusiones a que se llegaba despues de leer el mencionado informe eran de que la fábrica se encontraba en malas condiciones y que era necesaria una reparación general y diversas reformas, reparación y reformas que están muy detalladas y planteadas en forma que puedan irse haciendo a medida que lo permita la situación economica.- Además manifestó el Gerente que si posiblemente había habido descuido ultimamente en la dirección de la fábrica, tambien se debia al estado actual, al largo periodo de tiempo que se ha pasado con un presupuesto estrecho que no ha permitido hacer las reparaciones con oportunidad, y a la falta de paradas indispensables en todo ingenio; pero que no fué posible realizar por la difícil situación de la Sociedad. Sinembargo, como lo dice el Administrador en su última carta confidencial, muchas de las reformas sugeridas por el Sr Knee han sido ya puestas en práctica y corregidos los descuidos y deficiencias durante la estadía del Sr Knee en la Hacienda, y lo que falte se seguirá haciendo en estos días, quedando las reformas de importancia para cuando lo permita la situación económica.- Asimismo entre las reformas de urgencia indica la reconstrucción de los calderos No 1 y 2 y la reparación del trapiche, lo que comenzará a la brevedad posible.-

Ingeniero Sr Cook.- El Gerente dió cuenta que en la última carta confidencial, el Administrador informa que el ingeniero Sr Cook le ha manifestado que el estado de salud de su señora le origina dificultades para el buen desempeño de su puesto y que para él sería preferible retirarse del cargo siempre que se le abonaran íntegramente sus indemnizaciones. El Directorio acordó acceder a lo solicitado por el Sr Cook y abonarle las indemnizaciones que le corresponden según ley, previa con-

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE 1º CIVIL
LIMA-PERU

sulta con el abogado de la Sociedad."

Ingeniero para la Fábrica:- El Directorio contempló la situación que se crearía sin ingeniero en la fábrica y consideró que no siendo posible que se recarguen las labores del Administrador de la Hacienda, como ha sucedido ultimamente por haber tenido a su cargo la Fábrica; resolvió contratar un ingeniero con el carácter de interino mientras resuelve sobre la posibilidad de que el ingeniero señor Kmie sea contratado para desempeñar ese puesto. Se encargó al Gerente buscar una persona competente que se pueda encargar interinamente de la fábrica. El Gerente informó que el Sr Kmie le había manifestado que en su opinión la persona mejor preparada era el Sr. Kenase, actualmente al servicio de la Casa Martinto, y ofreció hablar este asunto con el Sr Pedro Martinto."

Ventas Pescar:- El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la última quincena, entre ellas de las siguientes:

Nº 224	Duncan Fox Co.	5000	de blanca	cocha a £. 1.30 cif
33	Ydemitsu Co.	2000	cohort	" 4/7½ fob
32	Ch Sakai y C.	100	rubia	" £. 9.50 cif
36	N. Jayama	100	id	" 9.30 "
41	Big Sam	100	id	" "
46	Salomon Co	100	blanca Tupe	" 10.50 "
48	C. Diaz	100	rubia	" 9.30 "
52	Kng Sam	100	id	" " "
55	A. Chang	100	blanca Tupe	" 10.50 " "

Despues de lo cual se levantó la sesion.-

Médico:- El Gerente dió cuenta de la carta del Administrador en que en relación con nuestra consulta sobre el Dr. Sador, da la referencia de este profesional.

En vista de los certificados presentados por el Dr. Ricardo Bustamante y tratandose de un medico joven, el Directorio acordó nombrarlo médico de la Hacienda con el haber de hasta £ 400.00 mensuales.

Ingeniero:- El Gerente informó que había recibido recien la cablegráfica del Ingeniero Sr Kmie, en que manifiesta que no le es posible decir nada respecto de su viaje,

al Perú. Asimismo dio lectura el Gerente a la carta del ingeniero Sr. Forzyth en que propone las condiciones en que desempeñaría el puesto de ingeniero de la Fábrica. El Directorio, en vista de las referencias dadas por el Director Sr. Klinge, acordó contratar los servicios del Sr. Forzyth, por el término de dos años con el haber de £ 700.00 mensuales, incluyendo casa, gastos de viaje de Lima al ir a la Hacienda y al separarse de ella, a Lima, y las facilidades que da la hacienda a sus empleados, y rechazar la propuesta referente a fijar el tipo de cambio de £ 22.00 por libra esterlina para el pago de su haber, por no convenir a los intereses de la Sociedad. Asimismo no se acordó proporcionar servicio de luz por no tenerlo propio la Hacienda.

Ventas de Azúcar: El Gerente dió cuenta de las efectuadas hasta la fecha y que son, en resumen, las siguientes:

Blanca extra: 222 sacos a £ 10.50 qtl. cif
" Supra: 1,360 " " " 10.- "
Rubia Sra: 935 " " " 9.- "
Rascadura: 110 " " " 6.- "

Después de lo cual se levantó la sesión

C. Alzamora

Claudio Velarde

F. Alvarez Calderón

Carl. Holbe

Ricardo Banda

M. E. Pinzás

Gerente Secr.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE LO CIVIL LIMA-PERU

Nº 1094

Señores:
Antonio Nino Zuzada
Ricardo Barreda
Claudio Velarde
Carlos E.B. Ledgard
Eduardo Klinge
Carlos Ayulo L.
Franco Alvarez Calderón

Sesión de 21 Setiembre de 1933.

Presidencia del Sr. Antonio Nino Zuzada

Con asistencia de los señores Directores Antonio Nino Zuzada, Ricardo Barreda, Claudio Velarde, Carlos E.B. Ledgard, Eduardo Klinge, Carlos Ayulo L. y Francisco Alvarez Calderón, y del Gerente don Carlos Figueroa, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Ingeniero:- El Gerente dió cuenta de que, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Directorio, en su sesión anterior, había ultimado los arreglos concernientes a la prestación de los servicios del ingeniero Sr. Alexander Forsyth, como ingeniero de la Fábrica de Tres Ricos, bajo las condiciones que constan en el acuerdo en referencia.

Memoria:- El Gerente dió lectura al proyecto de Memoria del Directorio, que debía ser presentada a la próxima Junta General de Accionistas, el que fué aprobado.

Junta Gral. Ordinaria:- El Directorio acordó citar a Junta Gral. Ordinaria de Accionistas, para el Jueves 28 del actual, de conformidad con lo prescrito por los Estatutos.

Después de lo cual se levantó la sesión

A. Nino Zuzada
Claudio Velarde
F. Alvarez Calderón
Ricardo Barreda
C.E. Ledgard
Eduardo Klinge

N. 1095

Sres:
Antonio Mio Quesada
Claudio Velarde
Carlos E.B. Ledgard
Ernando Klinge
Carlos Aguilo L.
F. Alvarez Calderón

Sesión de 28 de Setiembre 1933.

Presidencia del Sr. Antonio Mio Quesada

Con asistencia de los señores Directores Antonio Mio Quesada, Claudio Velarde, Carlos E.B. Ledgard, Ernando Klinge, Carlos Aguilo L. y F. Alvarez Calderón,- faltando con aviso el Sr Ricardo Baneda.- y del Gerente don Carlos Algamora, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Elección de Presidente y Vice-Presidente: - Se procedió a efectuar la elección para estos cargos, habiendo resultado reelegidos para los mismos, los señores Antonio Mio Quesada y Ricardo Baneda, respectivamente.

Acto seguido de lo cual, se levantó la sesión.

C. Algamora — Claudio Velarde — F. Alvarez Calderón

Carlos E.B. Ledgard

Ernando Klinge

JUZGADO de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL - LIMA - PERU

N° 1096

Sres:
Claudio Velarde
Carlos E.B. Redgard
Gerardo Klinge
Carlos Ayulo L.
Franco Alvarez C.

Sesión de 19 octubre 1933.

Presidencia del Sr. Claudio Velarde.

Con asistencia de los señores Directores Claudio Velarde, Carlos E.B. Redgard, Gerardo Klinge, Carlos Ayulo L., Francisco Alvarez Calderón - faltando con aviso el Sr. D. Baneda y del Gerente don Carlos Algamosa, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Carta del Sr. Presidente del Directorio: - El Secretario dió cuenta de la carta que le había dirigido el Sr. Presidente del Directorio, solicitando licencia por un año, por tener que ausentarse al extranjero. Asimismo solicita que el Directorio acuerde llamar, en su reemplazo, al Sr. Antonio Miro Quesada, quien queda de apoderado general de sus asuntos. Además expresa en la citada carta su agradecimiento a todos los miembros del Directorio por las pruebas de deferencia que han tenido para con él y por el celo y eficiencia con que los señores Directores han actuado en provecho de los intereses de la Sociedad en la difícil momentos porque atraviesa la Sociedad. También deja constancia de la manera ampliamente satisfactoria como el Gerente y el Administrador han servido a la Sociedad, cooperando con todo empeño y capacidad a la mejor realización de los propósitos del Directorio.

Director en reemplazo del Sr. Antonio Miro Quesada: - El Directorio acordó, por unanimidad, nombrar al Sr. Antonio Miro Quesada como Director de la Sociedad por el tiempo que dure la ausencia del titular, Sr. Antonio Miro Quesada.

Informe de Asuntos: - El Gerente dió cuenta de las efectuadas hasta el 18 del presente y que se mencionan en el Estado económico a esta fecha.

Terminó de lo cual se levantó la sesión

Claudio Velarde C.E.B. Redgard F. Alvarez Calderón

Gerente
C. Algamosa

Nº 1097

Sres:
Ricardo Baneda
Claudio Telande
Carlos E.B. Hedgard
Fernando Klinge
Carlos Ayuso L.
F. Alvarez Calderon

Sesión de 2 de noviembre 1933.

Presidencia del Sr. Ricardo Baneda

Con asistencia de los señores Directores Ricardo Baneda, Claudio Telande, Carlos E.B. Hedgard, Fernando Klinge, Carlos Ayuso L. y Francisco Alvarez Calderon, y del Gerente don Carlos Aramora, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Eleccion de Presidente y Vicepresidente: - El Directorio resolvió proceder a una nueva eleccion de estos cargos con motivo de la ausencia del Presidente, doctor Antonio Miro Quesada, habiendo resultado elegido para el cargo de Presidente, el Sr. Ricardo Baneda y para el de Vicepresidente, el Sr. Claudio Telande.

Solicitud viuda del obrero Inocente Bazalar: El Gerente dió lectura a la carta confidencial No. 13, del Administrador, en que trasmite la solicitud de la viuda del obrero Bazalar, para que se le conceda alguna gracia, como viuda del citado obrero.

El Directorio, teniendo en cuenta los largos años de servicios prestados a la Sociedad por ese obrero, acordó - previa consulta con el abogado si había alguna disposición legal al respecto - concederle la cantidad de £ 15.00 mensuales.

Carta del Director Sr. Emilio Miro Quesada: El Gerente dio lectura a la carta del Director señor Emilio Miro Quesada, aceptando su nombramiento de Director y agradeciendo a los señores Directores la prueba de confianza que le han dispensado.

Rendimientos de la suerte Cerro Prieto: El Gerente dió cuenta de los magníficos rendimientos obtenidos en esa suerte de caña y que se detallan en la carta confidencial # 13.

Reparacion ranchería: - El Directorio dió su aprobación a los gastos extraordinarios que demandará la reparación de los techos de la ranchería, inundada,

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL
CALLAO-PERU

con el caracter de urgente e importante, por la Administración de la Hacienda, en su carta confidencial N°13

Botica Particular: — En relación con la autorización solicitada por el Dr. Eidelberg para establecer una botica de su propiedad en la Hacienda y a que se refiere el Administrador en su carta confidencial N°13; el Directorio expresó su parecer en el sentido de que no era conveniente el establecimiento, en la Hacienda, de la botica en referencia, y que estando el pueblo de Supe, vecino a ella, más bien podría instalarse en este pueblo.

Ventas de Bicar: — El Gerente dió cuenta de las efectuadas hasta el 31 de octubre último y cuyo resumen se inserta en el estado económico del 2° del mes en curso.

Después de lo cual se levantó la sesión

Alvarez

Ricardo Zanelli

P. Alvarez Calderón

Claudio Velarde

Zanelli

M. A. Gonzales

Nº 1098

Sres
Ricardo Barreda
Claudio Velarde
Carlos E.B. Ledgard
Gerardo Klinge
Aurelio Miro Quesada
Carlos Ayulo L.
Franco Alvarez C.

Sesión de 16 de noviembre 1933.

Presidencia del Sr. Ricardo Barreda.

Con asistencia de los señores Directores Ricardo Barreda, Claudio Velarde, Carlos E.B. Ledgard, Gerardo Klinge, Aurelio Miro Quesada, Carlos Ayulo L. y Francisco Alvarez Calderón, y del Gerente don Carlos Alzamora, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Contrato Ingeniero Forsyth: - El Gerente dió cuenta de que estando expedito el Sr. Forsyth para ir a la Hacienda, solicitaba, de acuerdo con el ofrecimiento que le habiamos hecho, firmar el contrato respectivo de locación de servicios. El Gerente dió lectura a la minuta respectiva, la que fué aprobada, autorizando al Gerente para firmar, en representación de la Sociedad, el contrato con el Ingeniero Forsyth.

Viuda Bazalar: - El Gerente informó que habiendo consultado con el Abogado de la Sociedad sobre la situación legal de la viuda del operario Augusto Bazalar, fallecido ultimamente, situación que no obliga en nada a la Sociedad, había dispuesto, de conformidad con lo acordado por el Directorio en su sesión anterior, que se le asignara la pensión de gracia de £. 15.00 mensuales.

Precios de Azúcar: - El Gerente informó al Directorio que en la última semana el equivalente del precio de azucar sobre Liverpool, fob. puerto peruano, había sido de 2/10.-

Ventas Azúcar: - El Gerente dió cuenta de las efectuadas hasta el 15 del pte. y que se indican, en resumen, en el estado económico a esa fecha.

Después de lo cual se levantó la sesión

C. Alzamora
Gerente

F. Alvarez Calderón

Ricardo Barreda

Carlos E. Ledgard

Claudio Velarde

N° 1099

Sesión de 30 noviembre de 1933

Srs:
Ricardo Barreda
Claudio Velarde
Aurelio Miro Quesada
Carlos E.B. Ledgard
Gerardo Klinge
Carlos Ayulo L.
F. Alvarez Calderón

Presidencia del Sr. Ricardo Barreda.

Con asistencia de los señores Directores Ricardo Barreda, Claudio Velarde, Aurelio Miro Quesada, Carlos E.B. Ledgard, Gerardo Klinge, Carlos Ayulo L. y Francisco Alvarez Calderón, y del Gerente don Carlos Higamora, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Visita Hacienda: El Gerente y el Director Sr. Klinge informaron sobre su última visita a la Hacienda y manifestaron que la posibilidad de transportar caña a la hacienda "Paramonga", que se había contemplado por la Sociedad, era muy difícil y costosa por las dificultades topográficas, por mal lodo y por tener, por otro, que pasar la línea por terrenos ajenos y de la población de Barranca.

Cultivo algodón: Los mismos dieron cuenta de las posibilidades de ammentar el área de cultivo de algodón para la próxima campaña, sembrando los terrenos de Río seco, - para lo cual habría que abrir una acequia para inundar - los terrenos de Chanchica del sembrado de caña Tangay y algunos lotes de pastos de la Hacienda; debiendo el Administrador presentar prontamente un estudio sobre este plan para su resolución por el Directorio.

Terrenos de Velarde: - A propuesta del Director Sr. Klinge, se acordó autorizar al Administrador para continuar los trabajos de preparación y siembra de pastos en los terrenos cuyo beneficio quedó paralizado a raiz de la crisis, recomendando hacer esos trabajos a medida que lo permita la situación económica y en las condiciones más convenientes.

Planillas Varias: - El Gerente dio cuenta de las efectuadas hasta el 28 del pte, cuyo resumen aparece en el estado a esta fecha.

Después de lo cual se levantó la sesión.

Ricardo Barreda
Claudio Velarde
E. Klinge
F. Alvarez Calderón

Nº 1,100

Sr.
Ricardo Barreda
Claudio Velarde
Carlos Ledgard
Anchio Mino Quesada
Carlos Ayulo L
Franco Alvarez Caldeón

Sesión de 14 diciembre 1933.

Presidencia del Sr Ricardo Barreda.

Con asistencia de los señores Directores Ricardo Barreda, Claudio Velarde, Carlos E. Ledgard, Anchio Mino Quesada, Carlos Ayulo L. y Francisco Alvarez Caldeón, y del Gerente don Carlos Alzamora, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Caida agua la Coyada: El Gerente dio cuenta de la resolución ministerial en que se cancela la concesión otorgada a la Sociedad para establecer una planta hidro-eléctrica en la caida de "la Coyada", por haberse vencido la prorroga pedida el año 1931. El Directorio acordó que se presentara un recurso de reconsideración de la mencionada resolución, y solicitar al Sr Ministro se interesara con el Ministro de Fomento para que se resolviera el asunto favorablemente.

Solicitud de los Sres Supanos a la Dirección de Aguas para abrir la toma "Equilas": El Gerente manifestó que por informe de la Dirección de Aguas tuvo conocimiento de que los Sres Supanos solicitaban el traslado de una toma al margen izquierdo de la acequia madre, solicitud que perjudicaba los recursos de agua de la sociedad y a la que se había opuesto presentando un recurso detallado al respecto.

Terrenos eriazos: El Gerente manifestó que antes de contestar la communicación dirigida por el Ingeniero de Aguas del valle, relativo a la extensión y propiedad de los terrenos eriazos de la Hacienda, iba a consultar al Abogado la forma de proceder en este caso, que era muy delicado.

Encuadernación de libros y documentos del archivo del Directorio y de la contabilidad: En vista de tener un archivo considerablemente incrementado con el trascurso de los años, hasta el extremo de no haber ya sitio en los anaqueles de la oficina

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL LIMA-PERU

para conservarlo, y en atención de lo excluyente dispuesto en la circular No. 56 de 21 de setiembre de 1932, de la Superintendencia de Bancos, sobre reglamentación de los plazos para la conservación de los libros y documentos de acuerdo con el art. 61 de la Ley de Bancos; el Gerente solicitó y obtuvo del Directorio la autorización correspondiente para, de conformidad con aquella disposición, - que juzga enteramente aplicable al comercio, - proceder a la incineración de todos los libros y documentos de contabilidad de la Sociedad que se hallan comprendidos dentro de los plazos fijados y que son los siguientes:

30 años: Libros de Directorios y Actas Generales, Mayor, Diario, Caja en Limpio, Cuentas Corrientes, Imposiciones a Plazos y Talones;

20 años: Comprobantes de Caja y del Diario y la correspondencia;

10 años: Los libros auxiliares de contabilidad;

5 años: Registros de letras compradas, vendidas, en cobranza y otras similares.

Ventas de Bruces: - El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la última quincena, entre otras de las siguientes:

538. - P.R. Edwards - 100 s/c. rubia f. 8.20 cif
40. - Elargas Co. 100 " 8.00 "
44. - Soc. Ganadera 3000 export a 9/6½ fob.
47. - Gibbs Williamson 585 Sanca Supe 5/10 cif
49. - Ostern Co. 1000 moscabada 3/1½ fob.

Después de lo cual se levantó la sesión

C. Alvarado

Ricardo Zanelli

F. Alvarez Calderón

Carlos Lapoint

C. A. Luque

Claudio Velarde

N. 1101

Sesión de 28 de diciembre 1933.

Presidencia del Sr. Ricardo Barreda

Sres:
Ricardo Barreda
Claudio Velande
C.E.B. Redgard
Gerardo Klinge
Aurelio Uriburu Quesada
Carlos Ayulo L.
F. Alvarez Calderón

Con asistencia de los señores Directores Ricardo Barreda, Claudio Velande, Carlos E.B. Redgard, Gerardo Klinge, Aurelio Uriburu Quesada, Carlos Ayulo L. y Francisco Alvarez Calderón, y del Gerente don Carlos Algamora, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Medico Hacienda: El Gerente dio cuenta de que los informes que le había dado verbalmente el Administrador y por lo tratado en su última carta confidencial, sabía que los servicios del Médico, Dr. Bustamante dejaban mucho que desear y que el personal de empleados y obreros de la Hacienda le habían perdido por completo la confianza, siendo la situación de dicho profesional muy difícil y peligrosa para la tranquilidad del fundo, y que en consecuencia solicitaba autorización del Directorio para cancelarle sus servicios. El Directorio, en vista de las razones expuestas, acordó cancelarle sus servicios al Dr. Bustamante y solicitar por avisos en los diarios un médico para la Hacienda.

Seguidamente manifestó el Gerente que en carta particular el Administrador le recomendaba al Dr. Iguña, médico de la Hacienda Tomalca, de quien tenía muy buenas referencias, y que deseaba salir de ese fundo. El Director, Sr. Klinge, indicó que conocía al citado profesional y que era muy competente; acordando el Directorio que, en caso que se dimitiera a la Sociedad y solicitando el puesto, se trataría con él.

Ventas Pucar: El Gerente dio cuenta de las efectuadas en la última quincena, entre otras de las siguientes:

N. 556 - 1 R. Loquin B. - 200 sulfia $ 8.00 cf
59 - 1 Lozoya - 100 " - 8.20 "

JUZGADO de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL
LIMA-PERU

F. 562.	J. Leon	100	rubia	S/ 8.00 cf
63	Chiofong	100	"	"
64	Luz Son	100	"	"
69	Manfuo	100	"	"
70	Soc. Mutua L.	100	"	"
71	Wong	100	"	8.20 cf
72	A. Ayama	100	"	8.00 "
74	Pochuhade	100	"	"
75	Luz Son	200	"	"
77	Aonye	200	"	8.30 "
81	J. Kong	250	"	8.20 "

Despues de lo cual se levanto la sesion

Ricardo Ganoza

F. Alvarez Calderon

Claudio Velarde

N° 1102

Sres:
Ricardo Barreda
Claudio Velarde
Carlos E.B. Ledgard
Aurelio Mio Zuzada
Carlos Aguilo L.
F. Alvarez Calderón

Sesión de 11 de Enero 1934

Presidencia del Sr. Ricardo Barreda

Con asistencia de los señores Directores Ricardo Barreda, Claudio Velarde, Carlos E.B. Ledgard, Aurelio Mio Zuzada, Carlos Aguilo L. y Francisco Alvarez Calderón - no concurriendo el Sr. Pinge por hallarse en viaje al sur - y del Gerente don Carlos Algamora, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Medico: - El Gerente dió cuenta de que de conformidad con el acuerdo adoptado por el Directorio, en su sesión anterior, y en vista de la carta que, ofreciendo sus servicios, le había dirigido el Dr. Manuel F. Aguila, había escrito ya a este profesional al respecto, esperando su respuesta para definir el asunto.

Terrenos eriazos: - El Gerente dió cuenta de la carta recibida del abogado de la Sociedad, en la que, absolviendo la consulta hecha sobre este asunto, opina porque la Hacienda suministre a la brevedad posible los datos referentes a la extensión de los terrenos eriazos que posee, solicitados por el Administrador de Aguas de Barranca, Supe y Paramonga; absteniendose, por no estar obligada, de remitir los títulos y planos de los mismos y sobre los cuales hasta que indique el folio y el tomo en que corren inscritas las propiedades en el Registro de la Propiedad. En cuanto a la falta de cultivo de los terrenos eriazos de "San Nicolás", que se responda que ella obedece a la situación económica, que no ha permitido hacerlo; pero que se irán poniendo en cultivo a medida que ella lo permita. El Directorio acordó indicar al Administrador que procediera de acuerdo con la insinuación del abogado, que queda formalizada.

Ventas de Ganado: - El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la última quincena, entre otras de las siguientes:

N° 583.- 1 Cangallaya - 200 libras, 8.20 Unos.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA-PERU-SALA CIVIL

N° 583.- F. Campahaya - 100 Kl Sup... f 930 Hno.
2H.- Pacon Quinn - 300 rubia - 8.20 c/f
88.- A. Gazzo Co. - 500 " - "
93.- T. Bolognesi - 300 - 8.00
9H.- Gallo Co. - 150 - 7.70 en Hta.

Despues de lo cual se levanto la sesion

S. Aluarenga

F. Alvarez Calderon — Ricardo Bentin

Claudio Velarde

Gaudencio Leon

N°1103.

Sres.
Ricardo Barreda
Claudio Velarde
Carlos E.B. Ledgard
Aurelio Miro Quesada
Franco Alvarez Calderón

Sesión de 25 de Enero 1934

Presidencia del Sr Ricardo Barreda.

Con asistencia de los señores Directores Ricardo Barreda, Claudio Velarde, Carlos E.B. Ledgard, Aurelio Miro Quesada y Francisco Alvarez Calderón, y del Gerente don Carlos Alzamora, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Médico: - El Gerente informó que el Dr. Aguila le había escrito comunicando que, dentro de algunos días viendría a Lima, a fin de tratar con el asunto de la fijación de sus servicios como médico de la Hacienda.

Ventas de Azucar: - El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la última quincena, entre otras de las siguientes:

N°600.- Soc. Franesa - 3,000 k. caporal a 3/7 fob.
02.- F. Bolognesi - 200 moscabada £.5.50 cif
03.- Cañera Co. - 200 rubia - 8.30 "
04.- Best - 150 Super - 9.30 "
06.- Ferreyros Co. - 1000 moscabada a 3 3/4 fob.
09.- S. Sutich - 100 rubia £.8.20 cif
11.- Cerro Lasco C. - 300 " - 7.70 fob.
12.- A. Gazzo - 300 - 8.10 cif
13.- F. Bolognesi - 100 moscabada - 5.50 -
16.- Id. - 100 " - " -
17.- Gildemeister - 1000 mov. Chaucato a 3/5 fob.

Después de lo cual se levantó la sesión

Alzamora Ricardo Barreda

F. Alvarez Calderón Claudio Velarde C.E.B. Ledgard

JUZGADO de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL * LIMA-PERU *

Nº 1104

Sesión de 8 de Febrero 1934.

Presidencia del Sr Ricardo Barreda

Con asistencia de los señores Directores Ricardo Barreda, Carlos E.B Ledgard, Claudio Velarde y Francisco Alvarez Calderón, y del Gerente don Carlos Alzamora, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Sres:
Ricardo Barreda
Carlos E.B Ledgard
Claudio Velarde
Franc^o Alvarez Calderón

Crédito Banco Aleman: El Gerente dió cuenta de que el Gerente del Banco Aleman le había manifestado que la Superintendencia de Bancos les exigía que el crédito de £ 6000.-.- o su equivalente en moneda peruana que nos tiene concedido el citado Banco debería estar garantizado y que le había ofrecido, en nombre de la Sociedad, dar en garantía el crédito que nos tiene el Gobierno por la construcción del Muelle de Supe, garantía que había sido aceptada por el Banco, y que en consecuencia se estaba redactando la escritura de transferencia de ese crédito en garantía del crédito de las £ 6000.-.- Consultado el Directorio sobre esta operación, aprobó el procedimiento seguido por la Gerencia.

Cambio: El Gerente consultó al Directorio si en vista de la baja del cambio operada últimamente, el Directorio creía conveniente asegurar la venta de Soles de libras esterlinas, en previsión de que pudiera bajar aun mas; acordando el Directorio no hacer ninguna operación de Soles.

Medico: El Gerente informó que el nuevo medico de la Hacienda, Dr. Aguilar está en Lima y que le había solicitado gestionara del Directorio que se le asignara £ 400.00 de sueldo mensual, en lugar de £ 350.00 en el primer año, como se le había prometido, solicitud que el Gerente recomendó al Directorio por ser ese sueldo acordado al hacerse las rebajas, y por tratarse de un medico muy prestigioso. El Directorio resolvió acceder a lo solicitado, acordandole el sueldo de £ 400.00 mensuales.

Ventas Kg. Azúcar:- El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la última quincena, entre ellas de las siguientes

N° 620.- F. Lentz .- 1000 marg. Manaca, a 5/- fob.
26.- Gildemeister .- 2000 " " 5/6 "
27.- Ostern & Co. 3000 qc. export 3/9
30.- Elargas Co. 400 rubia f. 8.20 cif
35.- F. Lentz 1000 marg. Manaca, a 5/6 fot.
41.- F. Samanez 600 rubia f. 8.40 cif
42.- Soc. Francisa 2500 qc export a 4/6 fot.

Después de lo cual se levantó la sesión

Ricardo Janeck F. Alvarez Calderon

Claudio Velarde C. E. Lanegra

Nº 1105

Sres:
Ricardo Barreda
Claudio Pelarde
Carlos E.D. Leigard
Eduardo Klinge
Sancho Mto Ducsada
Carlos Ayulo
Fabian Calderón

Sesión de 22 de Febrero 1934

Presidencia del Sr. Ricardo Barreda.

Con asistencia de los señores Directores Ricardo Barreda, Claudio Pelarde, Carlos E.D. Leigard, Eduardo Klinge, Sancho Mto Ducsada, Carlos Ayulo S. y Francisco Alvarez Calderon, y del Gerente don Carlos Algamora, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Contrato Banco Hernán: El Gerente dió lectura al borrador de contrato relacionado con el crédito de Lo 6,000.- o su equivalente en moneda peruana que tiene la Sociedad en el Banco Hernán, hoy el que se constituye garantía de ese crédito a favor del Banco Hernán, mediante la transferencia del crédito a cargo del Supremo Gobierno, procedente de la construcción del muelle de Supe y que asciende a Lo 28,586.8.3.- El Gerente manifestó asimismo que ese borrador tenía la aprobación del Abogado de la Sociedad.

El Directorio aprobó el borrador del contrato, acordandose celebrarlo, y autorizar al Gerente para firmar la escritura respectiva.

Solicitud contrato venta de azúcar: El Gerente dió lectura a la carta del Ingeniero Sr. Canty en que le propone a la Sociedad hacer un contrato por dos años para la venta de toda la producción de azúcar a las fraguñas Lavandeias representadas por él, pagando una prima de tres peniques por arroba sobre el precio del mercado. El Gerente informó que actualmente existe en Chile un trust de los principales compradores de la producción peruana, que ha impuesto a todos los productores como condición para comprarles, que no se venda sino a las cinco principales firmas, o sean: La Unión, Grace, Simonelli, Gellona y la Sociedad Francesa, y caso de vender a otros compradores boycotearian el azúcar del Ingenio que hubiera vendido. Asimismo manifestó

el Gerente que, a su juicio, era muy peligroso romper el compromiso con el trust por una prima de tres centavos.

El Directorio, después de contemplar el asunto detenidamente, acordó aplazarlo y encomendar al señor Sedgard, que hará viaje al Sur próximamente, para que haga las averiguaciones sobre la importancia de los pequeños lavaderos y sobre el trust, y contestar en ese sentido al Sr. Guty.

Calidad del Guano: El Gerente dió lectura al acápite de la última carta oficial de la Administración, No 70, en que informa sobre la mala calidad del guano que ha llegado últimamente que es completamente húmedo y de consistencia de lodo, - lo que hace imposible su manipulación, - y que lo había rechazado. El Gerente informó que se había contestado al Administrador dando instrucciones para que reciba el guano por malo que sea, en vista de que corremos el riesgo de quedarnos sin este estibiante, dada la escasez de él.

Precio del Guano: - El Gerente dio cuenta de que se había expedido un decreto elevando el precio del guano, según el cual sería de $ 60.00 por tonelada; pero que los agricultores estaban haciendo constantes gestiones para evitar que entre en vigencia.

Viaje del Director Sr. Sedgard: El Director señor Sedgard solicitó licencia por seis semanas para ausentarse en viaje a Chile. El Directorio concedió la licencia solicitada, encomendando al Sr. Sedgard el encargo de averiguar la situación e importancia de los pequeños lavaderos de azucar y del trust que existe en la República del Sur.

Ventas de Lucas. - El Gerente dio cuenta de las efectuadas en la última quincena, entre otras de las siguientes:

1°643 - E. Jones. - 1000 s/c. export a H. fob.
44. - Mc Lusin. - 1000 mang. Chancaca a s/n fob
45. - Cerro Tacoto. 100 bl. cha $ 10.50 tms.

JUZGADO de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL
LIMA-PERU

N°46.- J. Blanco .- 150 rubia a $ 8.00 Hra
47.- Hop. Hen Long .- 300 B. Supe .- $ 9.- Imo.
48.- F. Rebaglieti .- 450 rubia 8.20 cif
49.- F. Lenz 1000 mang. francesa a 6/- fot
50.- Ceur Taxe C. 400 p. rubia a 8.80 Uno
51.- L. Hong 100 " 8.20 cif

Despues de lo cual se levantó la sesion

Alejandro Ricardo Jarel

Claudio Velarde

Gustavo Leiva

P. Alvarez Calderon

L 1106

Sr: Ricardo Barreda
Claudio Delande
Carlos E.B. Ledgard
Gerardo Klinger
Ancho Mio Zuesada
Carlos Ayulo L
Franc. Alvarez Caldéron

Sesión de 8 Marzo 1932

Presidencia del Sr. Ricardo Barreda

Con asistencia de los señores Directores Ricardo Barreda, Claudio Delande, Carlos E.B. Ledgard, Gerardo Klinger, Ancho Mio Zuzada, Carlos Ayulo L. y Francisco Alvarez Calderon, y del Gerente don Carlos Figueroa, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Contrato Banco Aleman: El Gerente informó que había firmado la minuta referente al crédito de Lp 6,000.- o su equivalente en moneda nacional, que tiene la Sociedad en dicho Banco, con la garantía de la transferencia del crédito a cargo del Supremo Gobierno, procedente del muelle de Supe, que asciende a Lp 20536.13.

Crédito Muelle de Supe: Por iniciativa del Presidente del Directorio, señor Barreda, se encomendó al Gerente la gestión de solicitar el pago del crédito proveniente de la construcción del citado muelle.

Ventas Azúcar: El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la última quincena, entre otras de las siguientes:

653.-	H. Schwen	500	marq. Chancaca a	S/. 5.50
54	id	500	id	"
55 -	Schwen Co.	1000	id	5.3
56.-	Canchaya	150	S/. Chancaca Supe a	S/. 9.50 Mmo.
66.-	Caingataya	1.2	rubia	8.30 Vda
"	id	100	cocha	10.30 "
68.-	Elias	300	rubia	9.00 cif
74	El Angel	200	id	9.00 "
69.-	Delude K.	300	id	9.00 "
76	Goodman	100	S/. Supe	10.00 "

Después de lo cual se levantó la sesión

Ricardo Barreda
Claudio Delande
F. Alvarez Calderon
C.E.B. Ledgard

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL LIMA-PERU

N°1107

Sesión de 22 de Marzo de 1934.

Sres:
Ricardo Barreda
Claudio Velarde
Gerardo Klinge
Ancho Lino Quesada
Carlos Ayulo L
Franc° Alvarez C.

Presidencia del Dr Ricardo Barreda

Con asistencia de los señores Ricardo Barreda, Claudio Velarde, Gerardo Klinge, Ancho Lino Quesada, Carlos Ayulo L y Francisco Alvarez Calderón, y del Gerente don Carlos Elgamora, fué leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

Contrato Banco Aleman:- El Gerente dió cuenta de que ya se había firmado la escritura relativa al citado contrato, ya aprobado por el Directorio.

Muelle de Supe:- El Gerente informó que se había entrevistado con el Ministro de Hacienda para gestionar el pago del prestamo al Gobierno para la construcción del muelle de Supe y que el Ministro le había ofrecido ocuparse del asunto con el Jefe de la Sección Muelles, Sr Huapaya, que está al corriente de esa operación.

Situación económica:- El Gerente manifestó que era muy difícil para la Sociedad atender a las obligaciones pendientes y que en la actualidad la deuda flotante era de mas de £ 300,000 y que los créditos de la Sociedad estaban totalmente cubiertos y que la falta de recursos llevaría a la Sociedad á una situación muy crítica si los precios del azucar se mantuviesen al bajo nivel actual, y que debiendo atenderse el servicio de bonos al 31 de marzo y teniendo en cuenta la situación expuesta, cumplia con consultar al Directorio si se hacia el servicio, que él creia inaplazable, para lo cual en último caso podría solicitarse un prestamo a cuenta de la venta de los 2,000 quintales de algodón limpio que tendremos próximamente y que han sido asegurados a £ 50.00.

El Directorio acordó el pago del servicio de bonos, haciendo cualquier esfuerzo.

Cambio de cultivo: - Seguidamente el Gerente manifestó que en vista de la situación económica expuesta y de que se estaba renovando campos de caña, era indispensable resolver de urgencia la política que debería seguir la Sociedad respecto del cambio de cultivo, ya que era todavía oportuno el momento para iniciar ese cambio y no perder un año más. El Directorio, después de discutir ampliamente el asunto, contemplando las ventajas y desventajas del cambio de cultivo, acordó suspender el cambio de cañas dejando los terrenos preparados para sembrados de algodón en su oportunidad e ir definitivamente al cambio de cultivo por algodón; debiendo consultarse la opinión de los accionistas, para lo cual se acordó citarlos en su oportunidad. Igualmente se acordó que el Gerente se dirigiera a la Hacienda para hablar del asunto con el Administrador y solicitarle la confección del plan respectivo, debiendo ir a la Hacienda con ese mismo objeto, el Presidente del Directorio, Sr. Banda y los Directores, Señores Alvarez Calderon y Ayulo Isaac.

Ventas Azúcar: - El Gerente dió cuenta de las siguientes:

N. 78.-	Gallo	160	blanca cafta	$ 10.50 cif
79.-	Bellido K.	100	rubia	9.00 "
81.-	Kugsan	100	"	9.00 "
83.-	Ajayama	100	"	9.00 "
84.-	Katamaki	150	"	9.00 "
85.-	M. Lock	100	"	9.00 "
86.-	Taiguchi	100	"	9.00 "
89.-	Salas y C.	100	"	8.50 f.b.
90.-	Taquini	100	"	9.00 cif
92.-	Hayes G.	200	"	9.20
93.-	Mendoza C.	250	"	9.20
95.	Canyon	500	mang. Francesa	6/3

Después de lo cual se levantó la sesión.

F. Alvarez Calderon — Luciano Banda

Claudio Velarde

N° 1108

Señores:
Ricardo Barreda
Claudio Pelaez
Gerardo Klinge
Carlos Ayulo L.
Aurelio Miro Quesada
Franco Alvarez Calderón

Sesión de 5 de abril de 1934

Presidencia del Sr. Ricardo Barreda

Con asistencia de los señores Directores Ricardo Barreda, Claudio Pelaez, Gerardo Klinge, Carlos Ayulo L., Aurelio Miro Quesada y Francisco Alvarez Calderón, y del Gerente don Carlos Algamora, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Cambio de cultivo: El Gerente manifestó que cumpliendo el acuerdo del Directorio, había estado en la Hacienda para tratar con el Administrador sobre el cambio de cultivo y suspensión de la siembra de caña, para lo cual debía presentar un plan de siembra de algodón y molienda de cañas y que aunque éste no estaba terminado, había ofrecido sembrar cuando menos 168 fanegadas para la próxima campaña; pero que los señores Barreda, Alvarez Calderón y Ayulo podrían informar al Directorio sobre lo tratado con el Administrador en el último viaje.- El Presidente del Directorio Sr. Barreda manifestó que el Administrador le había ofrecido sembrar la cantidad indicada como mínimum y, si las condiciones eran favorables, llegar a 180 fanegadas; que para la campaña 1935-36 el Administrador calcula llegará a 400 fanegadas y que para la campaña 1936-37 a más de 800 fanegadas.- Manifestó igualmente el Sr. Barreda que el servicio de las £ 175,300.-- a que ascendían los bonos de la Sociedad encarecerá considerablemente el costo del quintal de algodón y que el éxito que podría obtenerse con el cambio de cultivo dependería de la cotización de este producto en el futuro, lo que significaba grave riesgo; pero que de otro lado no era posible continuar con la caña - en que en breve plazo se encontrarían para sus tierras una situación insostenible. Que por tal consideración creía acertada la resolución que el Directorio había tomado por unanimidad en el sen-

lido de hacer a los señores accionistas una exposi-
ción sobre el estado economico de la Sociedad y someter
al voto de la Jmta General la orientación que en
materia de cultivo deberá darse a San Nicolás dadas las
circunstancias actuales. Que en la exposicion que el Direc-
torio hará a los accionistas no se les asegurará la ob-
tención de utilidades con el cambio de cultivo; sino que
este será propuesto como una solucion obligada por las
circunstancias en las que se encuentra el negocio.- El
Gerente manifestó asimismo que tanto el como el Admi-
nistrador dejaban constancia de que el cambio de cul-
tivo se debería hacer sólo por no quedar otro recurso, pero
sin responsabilizarse en esta decision, así como cumpli-
ría con decir que al adoptar esa resolucion era con
la advertencia que sería dificilísimo sino imposible re-
gresar al cultivo y beneficio de la caña.

El Gerente dió lectura a la carta del Abogado
de la Sociedad, Dr. Darío Gastañeta, en la que indica los
procedimientos legales para proceder al cambio de cultivo
y que a la fecha dice lo siguiente:- "Atendiendo la consulta
que se ha servido U. hacerme con relacion a las formalidades
legales que sea necesario llenar para llevar a cabo el cam-
bio de cultivo en el fundo "San Nicolás", reemplazando el cul-
tivo y beneficio de la caña de azucar por el cultivo de al-
godon.- Para realizar el cambio de cultivo, es, en mi con-
cepto, indispensable obtener el consentimiento de la Jmta
General de Accionistas, en la que se encuentren representadas
por lo menos, las dos terceras partes del total de las accio-
nes de la Sociedad, de acuerdo con el articulo 46 de los
Estatutos.- Segun el articulo 2° de los Estatutos, son objeto
de la Sociedad el fomento y explotación de la hacien-
da, la hacienda y beneficio de las cañas propias y
ajenas y la habilitación a los sembradores de caña.
Conforme al inciso 3° del articulo 18, la implantación
de nuevos procedimientos en el cultivo exige el acuer-
do de la Jmta General.- El cambio de cultivo exige
así la modificación del articulo 2° de los Estatutos, con

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE 1ª CIVIL LIMA-PERU

la concurrencia del quorum previsto por el artículo 46°.- Aunque de los términos de las escrituras de emisión de bonos que he tenido a la vista, se deduce que es innecesaria la aprobación previa de los bonistas para el cambio de cultivo, me parece conveniente, ya que probablemente y según me lo ha manifestado Ud. se requerirá obtener de ellos nuevas concesiones para la marcha regular del negocio, que se reúna a los bonistas con la concurrencia del fideicomisario para poner en su conocimiento la decisión adoptada y las razones de evidente conveniencia que hay para tomarla.- No hay, en mi concepto, ningún otro requisito que llenar y dejo así absuelta la consulta que se ha servido U. formularme.- Me permito incluirle un memorandum con la redacción de los artículos 2°, 27°, 38° y 39°, inciso 3° tal y como deben modificarse.-

Junta General Extraordinaria.- De conformidad con la opinión del Abogado de la Sociedad, el Directorio acordó citar a Junta General Extraordinaria para el viernes 13 del pte., acordándose someter a la Junta, los siguientes puntos:

1°.- Cambio de cultivo de caña por algodón, en vista de las convenientes razones que hay para proponerlo;- 2°.- Modificación de los artículos 2°, 27°, 38° y 39°, inciso 3° de los Estatutos, cuya reforma sería la siguiente:

Artículo 2°.- El objeto de la Sociedad es el fomento y explotación de la Hacienda "San Nicolás" y sus anexos y todas las operaciones agrícolas, industriales y comerciales inherentes a este objeto.

Artículo 27°.- Reemplazar el mes de Agosto designado para la Junta que debe aprobar la Memoria y el Balance y el 30 de Junio señalado para el cierre de este, por el mes de Enero y 31 de Octubre, respectivamente.

Artículo 38°.- Reemplazar la fecha 30 de Junio por 31 de octubre y el mes de Agosto por el mes de Enero

proximo.

Artículo 3º.- (Inciso 3º.- Reemplazar el mes de agosto por Enero.-

3º.- Solicitar autorización para contratar un prestamo hasta $. 500,000 anuales en cada campaña, con garantía de la prenda agrícola de los productos, en el Banco Agrícola del Perú, prestamo de que se hará uso solo en la medida necesaria, durante el periodo de tiempo que se requerirá para el cambio de cultivo.

Trust de compradores en Chile.- El Gerente consultó al Directorio que si en vista del cambio de cultivo y de la futura paralización del Ingenio no convendría abandonar el Trust y vender el azucar a los compradores autsideros, los que pagarían una fuerte prima. El Directorio acordó no innovar, por el momento, el sistema de ventas a Chile.

Ventas Azúcar.- El Gerente dio cuenta de las efectuadas en la ultima quincena, entre ellas de las siguientes:

N°697.- Gallo - 150 Sc. rubia $. 7.70 Tda.
98.- " 150 " "
99.- " 100 " "
701.- " 100 Blanca cocha $. consigna
02.- Zichang 300 exportt $. 7.50 Tda.
03.- id 300 morcabada 6.50 "
04.- id 600 rubia 8.50 "
05.- id 400 El Arupe 9.50 "
07.- N. remi 100 " 10.00 cif.

Despues de lo cual se levantó la sesion

P. Alvarez Calderón

Ricardo Gana K.

Claudio Belaunde G.

Gerente

JUZGADO 2ª INSTANCIA 2º CIVIL LIMA-PERU

N° 1100

Srs:
Ricardo Bareda.
Claudio Pelande
Carlos E.B. Ledgard
Gerardo Klinge
Aurelio Miro Quesada
Carlos Ayulo L
Franc. Alvarez C.

Sesion de 19 de abril 1934.

Presidencia del Sr. Ricardo Barreda.

Con asistencia de los señores Directores Ricardo Bareda, Claudio Pelande, Carlos E.B. Ledgard, Gerardo Klinge, Aurelio Miro Quesada, Carlos Ayulo L. y Francisco Alvarez Calderón, del Administrador de la Hacienda don Hamil E. Cubas y del Gerente don Carlos Alzamora, fue leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

Cultivo Algodon Arbatado. El Gerente informó que el Administrador de la Hacienda, en una de sus ultimas cartas, daba cuenta de que esta plaga se había presentado con caracteres alarmantes en los cultivos del valle y que los mismos informes los tenía por diversos agricultores de Barranca y Pativilca, y que estando presente el Administrador, esta fecha informara sobre el asunto. El Administrador manifestó que debido a aquella plaga se calcula que la producción de algodón baje en un 30%. y que la unica precaución posible era sembrar los algodones tempranos. El Directorio acordó que las siembras de algodon para la proxima campaña se hagan solo hasta el 30 de agosto y por ningún motivo en fechas posteriores.

Prestamo Banco Agricola: En vista de la autorización concedida por la Junta General Extraordinaria, el Directorio acordó solicitar al Banco Agricola, un prestamo, autorizando al Gerente para su gestion y la firma del contrato respectivo. Este prestamo sera por £. 200,000 +

Semilla Algodón: Se encomendó al Presidente del Directorio y al Administrador que, en su viaje a Cañete, resolvieran qué semilla de algodón sería la más conveniente para el sembrio en la Hacienda.

Implementos Agricolas: Igualmente el Directorio autorizó al Presidente y al Administrador, Sr. Cubas para que resolvieran sobre los implementos agricolas indispensables para el trabajo del algodón en la proxima campaña.

Bonistas: - El Directorio encomendó al Director, Sr. Sedgard y al Gerente para hablar con los bonistas sobre el cambio de cultivo y someterles una nueva fórmula de arreglo, mientras se realiza el plan de cambio de cultivo acordado por la Junta General.

Producción de algodón en la presente campaña: - El Administrador Sr. Cubas, manifestó que debido a las condiciones adversas que se habían presentado para el algodón que está por cosecharse, no iba a ser posible completar los 2,000 quintales de algodón limpios que se habían creído como producto de los zamacones y que, en consecuencia, creía que se debería comprar a ellos 1000 quintales en rama. El Directorio acordó autorizando para comprar la citada cantidad a los precios vigentes en el mercado.

Ventas Azucar: - El Gerente dio cuenta de las efectuadas en la última quincena, entre otras de las siguientes:

No 173. - E. Cerro Pasco Co. - 300 lo. ruina f. 8.40 Hda.
18. - Soc. Guanera - 2.000 export. H/1½ fob.
20. - Cerro Pasco Co. - 200 ruina f. 8.40 Hda.
23. - Bolsoneros - 100 id 9.00 cif
24. - A. Dillon - 2,198 Blanca Flor f. 2.15 cif Guayaquil
25. - Hinchen - 200 morcabada f. 6.50 Hda.

Terminó de lo cual se levantó la sesión

Asistentes

F. Alvarez Calderon

Ricardo Garcia

E. B. Gregory

Gerardo Klein

JUZGADO de 1ª INSTANCIA de 1ª CIVIL LIMA-PERU

1ª 1110

Sesión de 3 de Mayo 1934.

Presidencia del Sr. Ricardo Barreda

Srs:
Ricardo Barreda
Claudio Velarde
Carlos E. B. Sedgard
Gerardo Klinge
Aurelio Miro Quesada
Carlos Ayulo L.
Franco Alvarez C.

Con asistencia de los señores Directores Ricardo Barreda, Claudio Velarde, Carlos E. B. Sedgard, Gerardo Klinge, Aurelio Miro Quesada, Carlos Ayulo L. y Francisco Alvarez Calderon, y del Gerente don Carlos Algamora, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Implementos agricolas. - El Gerente dió cuenta de que se habian pedido por cable los implementos agricolas indispensables para la próxima campaña de algodón, los que habian sido escogidos por el Presidente del Directorio, Sr. Barreda y el Administrador Sr. Cubas, de conformidad con lo acordado por el Directorio en la sesión anterior, y que el pedido importaba £. 3,493.50. El Directorio dió su aprobación a esta compra.

Semilla de Rhodori. - Asimismo se resolvió que la semilla de algodón que se comprara fuera de Tarde, de la hacienda Huaharal y la quebrada, debiendose comprar 1,200 quintales.

Semilla de Trigo: El Gerente dió cuenta de la carta del Administrador en que informa que los sembrios de arroz de variedades que se le enviaron se han perdido y sostiene que las variedades remitidas no han sido de las precoces, siendo ésta la razón del fracaso. El Gerente manifestó que él aseguraba que las variedades remitidas y sembradas eran de las precoces y que atribuia la pérdida de la cosecha a falta de agua en el cultivo.

Y Implemento para maquina Fowler: Se dió lectura a la carta del Administrador, dirigida al Sr. Barreda, en la que consulta si seria posible conseguir que la fábrica Fowler nos vendiera un tren de arado de discos para adaptarse a un carro de cultivador que existe en la Hacienda. El Directorio acordó que se consultase

Ventas

con la casa Martinto y se pidiera presupuesto.
de Azucar:- El Gerente dio cuenta de las efectuadas en la quincena, entre ellas, de las siguientes.
N°731 A Dillon - 2,198 de Blanca Sup a $ 2 - cif Guayaquil
32.- Diez Hna 100 - rubia a $ 9 - Hone.
35 - L. Lau 100 - Holupe - 1050 cif
Despues de lo cual se levantó la sesion.

Asistentes

Ricardo Garcia
F. Alvarez Calderon
Fernando Elmore

F. 1115

Sesion de 17 Mayo de 1934

Presidencia del Sr. Ricardo Barreda

Sres:
Ricardo Barreda
Claudio Pelaez
Carlos E.B. Sedgard
Eduardo Klinge
Emilio Rio Quesada
Carlos Ayulo L.
Franc. Alvarez Calderón

Con asistencia de los señores Directores Ricardo Barreda, Claudio Pelaez, Carlos E.B. Sedgard, Eduardo Klinge, Emilio Rio Quesada, Carlos Ayulo L. y Francisco Alvarez Calderon, y del Gerente don Carlos Negreiros, fué leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

Instrumento para maquina "Fowler": El Directorio resolvió no comprar el implemento para las maquinas de arar por no ser adaptable al caso exigido en la Hacienda.

Propuesta compra de azucar: El Gerente dio lectura a la carta del mismo, Sr. Cuby en la que insistia en su propuesta para comprar de 3000 a 5000 sacos semanales de azucar para los lavanderos asociados con una prima de tres peniques. El Directorio acordó ratificar su acuerdo de 5 de abril ultimo en el sentido de no vender sino al trust; manifestando el Gerente que estaba seguro de obtener de la Sociedad Francesa, firma que forma parte del trust, por lo menos una prima igual a los ofrecidos.

Reclamo de los obreros del Fundo de Supe: El Gerente dió lectura a la carta del Administrador en que informa sobre las pretenciones de los trabajadores del Fundo de Supe. El Directorio acordó en vista de la situación del negocio no acceder a nada que represente mayor desembolso que la Sociedad no podria hacer.

Poder al Administrador: El Gerente manifestó que el Administrador necesitaba un poder especial para demandar. El Directorio acordo que se le otorgara el poder y autorizó al Gerente para firmarlo en representación de la Sociedad.

Ventas de Azucar: El Gerente dió cuenta de las ventas de azucar efectuadas en la última

quincena, entre otras de las siguientes:

N° 740.- Silva Carvalaya 120 de moscabada f. 6.30 Heda.

41.- id. 200 " rubia 8.80 "

42.- José Saad 100 " id. 9.40 cif.

Después de lo cual se levantó la sesión.

Ricardo Zanek

F. Alvarez Calderon

Jean Klein

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE LO CIVIL LIMA-PERU

Nº 1112

Srs:
Ricardo Barreda
Claudio Velarde
Carlos E.B. Leagard
Gerardo Klinge
Aurelio Mio Zuesada
Carlos Ayulo L.
Francisco Alvarez C.

Sesión de 7 de Junio 1934

Presidencia del Sr. Ricardo Barreda.

Con asistencia de los señores Directores Ricardo Barreda, Claudio Velarde, Carlos E.B. Leagard, Gerardo Klinge, Aurelio Mio Zuesada, Carlos Ayulo L. y Francisco Alvarez Calderón, y del Gerente don Carlos Zgamosa, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Semilla algodón: - El Gerente manifestó que en vista de la dificultad para conseguir embarcaciones que fueran a Cerro Azul y del movimiento obrero en ese puerto, la semilla de algodón no había podido todavía ser traida a Supe y que esperaba poderlo hacer alrededor del 20 del presente.

Contrato de algodón: - El Gerente dió cuenta de que estando casi seguro de que la cantidad de algodón que esperaba tener la Hacienda en la presente campaña quedaría reducida a la mitad, como consecuencia de los daños producidos por el "mishitado" y teniendo vendido todo el algodón, había creído conveniente cancelar, sin pérdida en el precio para la Sociedad, casi amistosamente, limpios para evitar tener que pagar la diferencia de precio que podía producirse en vista del alza actual de ese producto sobre el precio a que fué vendido y que esa operación ya había conciliado con el Director de Turno, Sr. Klinge. El Directorio aprobó la cancelación del referido contrato.

Inquietud Obrera. — El Gerente dió cuenta de la carta confidencial #21 en que el Administrador de la Hacienda informa de la inquietud reinante en el ánimo del personal obrero de esa Zona, que ha culminado en la constitución de una Federación de los trabajadores de "San Nicolás", "Paramonga", Puerto de Supe, Barranca y "Huacho", según un boletin impreso que ha enviado; así como del

cambio sorpresivo de organización de la Sociedad de Obreros y campesinos que existía en el fundo desde el año 1931, reconocida oficialmente por la Junta de Gobierno que regía entonces, Sociedad que se ha constituido en Sindicato a tenor de un folleto remitido por el Administrador y por el que se aprecia claramente que el espíritu que anima a los agitadores de la clase obrera de este valle no es otro que el de, aprovechando el estado de agitación que mantienen actualmente los obreros portuarios, difundir, reavivandolas, sus incitaciones de disolución político-social para solivantar así a la gente de trabajo y, en lo que concierne a "San Nicolás", predisponerlas hacia que obstaculicen el cambio de cultivo que tiene en ejecución.

El Directorio, después de tomar amplio conocimiento de todo lo anterior, y adelantándose a cualquier nueva petición de aumento de salario de los obreros de la Hacienda, se ratificó en la resolución que tiene ya adoptada de no acceder a nada que signifique desembolsos de dinero o aumento en sus gastos que está en la imposibilidad de efectuar a causa del estado crítico del negocio; indicando al Gerente que en caso de intransigencia de los obreros para avenirse a la actual situación de crisis de la Sociedad, instruya terminantemente al Administrador para que apele ante al recurso extremo de paralizar las labores del fundo por todo el tiempo en que ello sea necesario; instrucciones que el Gerente manifestó haber ya trasmitido a la Administración.

Ventas de Hacienda:- El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la última quincena, entre otras de las siguientes:

N°740.- F. Cangalaya - 120 Lc. mocabada, $ 6.30 Hda.
41.- " id. 200 " rubia " 8.80 "
42.- " Faco 100 " " 9.40 cif
44.- Ramos Rojas 100 mocabada " 6.0 "
45.- F. Lintz 200 marg. chuncaca, 4.5/- fob.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL LIMA-PERU

N°47. Flücker Hno. 400 mocabata ₤ 6.50 Hda
Hg. Sichang. 800 rubia ₤ 8.50 Hda
" — id. — 200 capat ₤ 6.50 Hda
" — id — 200 mocabada ₤ 5.50 "
50 S. Ley 100 Blanca Supe. 10.30 c/f
51. Cotum Co. 350 marg. chancaca a H/11 fob.

Préstamo Banco Agrícola: El Gerente dió cuenta de que todavía nó había sido resuelto este préstamo por estar pendiente el asunto del precio del guano y que seguramente se resolvería después del 15 del mes en curso.

Después de lo cual se levantó la sesion.

Ricardo Gandt

F. Alvarez Calderón

Fernando Rey

M C D L y

Nº 1113

Sres.
Ricardo Barreda
Claudio Velarde
Carlos E.B. Sedgard
Gerardo Klinge
Carlos Ayulo L.
Franc. Alvarez Calderón

Sesión de 19 Junio de 1934.

Presidencia del Sr. Ricardo Barreda

Con asistencia de los señores Directores Ricardo Barreda, Claudio Velarde, Carlos E.B. Sedgard, Gerardo Klinge, Carlos Ayulo L. y Francisco Alvarez Calderón y del Gerente don Carlos Alzamora, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Situación Obrera:- El Gerente dió cuenta de la carta confidencial Nº 32 en que el Administrador de la Hacienda, refiriéndose al trabajo en el puerto, informa que el domingo 10 del presente los obreros del puerto indicado paralizaron sus labores, alegando que procedian asi por no haber sido atendido el pliego de reclamos, sobre aumento de las tarifas del mismo, que tenian presentado; pliego que fué rechazado en la reunion que, conjuntamente con los delegados de los obreros en huelga, tuvieron en el local de la Capitania, los representantes de las Sociedades, compañias de vapores y agencias maritimas, dias antes de la llegada a Supe, del Prefecto del departamento, quien despues de tratar unicamente con los huelguistas y dos representantes de la Federación, logró solo el aplazamiento del conflicto por una semana mas y no su solucion definitiva.- El Directorio, despues de tomar conocimiento de esta informacion, del pliego de reclamos de los obreros, asi como del acta de la reunion en que fué rechazado dicho pliego, encomendó al Gerente que hiciera una exposicion escrita a todos los ministerios sobre su punto de vista en este asunto, ratificandoles el propósito que tiene la Sociedad de ir hasta la total paralizacion de las labores del fundo, caso de que se decretara aumento alguno en las tarifas del muelle o que se le colocara en el trance de tener que efectuar desembolso de dinero, que está en la imposibilidad material de realizar por el estado de quiebra en que realmente se encuentra el negocio.-

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE 1 CIVIL LIMA-PERU

Deuda Muelle de Supe: - El Gerente informó que, despues de las insistentes gestiones tanto verbales como por escrito que ha realizado ante el Gobierno, habia conseguido que el Ministro de Hacienda le ofreciera pagar en bonos de la Deuda Interna la acreencia del muelle de Supe y que creia que esto era todo un exito y que no debería dilatarse la consulta a la Jnta. General de Accionistas, ya que para esa operación se requeria de su autorizacion, conforme al inciso 7° del articulo 37° de los Estatutos. - El Directorio dió su aprobacion al arreglo y acordó citar a Jnta General Extraordinaria para el 27 del actual, a fin de someterle la transaccion en referencia.

Semilla algodón: - El Directorio, informado de las dificultades que se han presentado para el despacho de la semilla de algodón comprada en Cerro Azul, resolvió autorizar al Gerente para que en el caso de que ella no llegue a tiempo, proceda a adquirirla en el valle de Supe.

Contabilidad cambio cultivo: - El Gerente manifestó que con motivo del cambio de cultivo y con el fin de llevar el más minucioso control de los gastos, se habian hecho diversas innovaciones a la contabilidad y que creia necesario que el mismo contador Sr. Callirgos, fuera a la Hacienda, en el momento oportuno, para dejar establecido el nuevo sistema; lo que fué acordado.

Venta azucar al Ecuador: El Gerente dió cuenta de que habia efectuado las siguientes ventas de azucar para el Ecuador:

N°761. - Carquiz Kauffmann Co. - 2,000 q/c. Hacienda Supe, a $. 1.20 q/b cif
64. - H. Dillon - 3,000 " " 1.20 " "

Servicio de bonos: - El Gerente expresó al Directorio que a causa del estado economico de la Sociedad no podria efectuarse el pago del semestre de intereses de bonos, correspondiente al segundo trimestre que vence el 30 del mes en curso.

Pasa /

fines de lo cual se levantó la sesión.

C. Alcaraz

Ricardo Sanchez

P. Alvarez Calderón

Fernando Lerdo

C. D. Lerdo

N° 1114

Srs:
Ricardo Barreda
Claudio Velarde
Carlos E.B. Ledgard
Gerardo Klinge
Aurelio Miro Quesada
Carlos Aguilar L.
Franco Alvarez Calderón

Sesión de 27 de Junio 1934

Presidencia del Sr. Ricardo Barreda.

Con asistencia de los señores Directores Ricardo Barreda, Claudio Velarde, Carlos E.B. Ledgard, Gerardo Klinge, Aurelio Miro Quesada, Carlos Aguilar y Francisco Alvarez Calderón, y del Gerente don Carlos Algamora, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Situación Obrera: El Gerente informó que, en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Directorio, en su sesión anterior, había presentado una exposición escrita a todos los ministerios sobre su punto de vista en este asunto y su determinación de paralizar totalmente las labores del fundo caso de que se conceda aumento alguno en las tarifas del muelle, que signifique para la Sociedad un mayor desembolso de dinero que, debido a su estado económico crítico, está en la imposibilidad material de efectuar. Que, además, había tratado personalmente de esta cuestión tanto con el Ministro de Marina, Comandante Rotalde, como con el Ministro de Gobierno, Comandante Enriod, no encontrando buena disposición en el primero para la pronta y fácil solución de la misma, no obstante haberle hecho presente las serias consecuencias que podría acarrear la total paralización de las actividades del puerto, medida extrema a la que no concedió mayor importancia; pero hallando sí esa buena disposición en el Ministro de Gobierno, quien recomendó a aquel, invocándole razones de orden público, que procurara, en la parte que le respecta, dar solución al conflicto. Agregó el Gerente que, dentro de esta situación, había recibido también insinuaciones del Prefecto del Departamento para que se entrevistara con los obreros en huelga, venidos a esta capital, entre

//

vista que juzgó conveniente rehuzar para que no se ahondara mas el conflicto, dada nuestra divergencia de criterio en este asunto; ocurriendo despues donde el Comandante Laura, Jefe de Capitanias, que es quien se ha mostrado desde un principio vivamente interesado en ponerle satisfactorio termino. Manifestó finalmente el Gerente que ya con la intervención de este ultimo funcionario y del Representante de la firma H.R. Grau & Co., en cuya compañia ha estado durante cuatro dias consecutivos, ocupado en la confección de las nuevas tarifas, que sólo contendrán aumentos de poca monta, tales como el de 0.55 ctvs. en vez de 0.50 ctvs. por tonelada de azucar que manipulen ya sea los lancheros o los playeros, aumentos cuya aceptación fué consultada previamente al Sr. Presidente del Directorio; quedando definitivamente concluida esta cuestion y debiendo hacerse constar en la parte considerativa de la resolución que habrá de dictarse al respecto, que la expedición de las nuevas tarifas se ha visto precisado el Gobierno a hacerla por su propia cuenta, en vista de no haber podido arribar a ningun entendimiento las partes en discordia.

Deuda Muelle de Supe.- Dió cuenta el Gerente de que en vista de la aprobación dada por el Directorio a la fórmula de transacción planteada para obtener el pago de la deuda que nos tiene el Gobierno por el empréstamo hecho para la construcción del muelle de Supe, había continuado sus gestiones al respecto ante el Sr. Ministro de Hacienda, quien le ha hecho ya la promesa formal de entregar a la Sociedad, en bonos de la Deuda Interna, los £. 400,000 a que dicha fórmula se contrae.

Después de lo cual se levantó la sesión

C. Alvarez F. Alvarez Calderon Ricardo Bentin

C. Duncker Gustavo Klein

N° 1115

Sres:
Ricardo Barreda
Claudio Velarde
Carlos E.D. Ledgard
Gerardo Klinge
Aurelio Miro Quesada
Carlos Ayulo L.
Franco Alvarez Calderón

Sesión de 12 de Julio 1934

Presidencia del Sr. Ricardo Barreda

Con asistencia de los señores Directores Ricardo Barreda, Claudio Velarde, Carlos E.D. Ledgard, Gerardo Klinge, Aurelio Miro Quesada, Carlos Ayulo L. y Francisco Alvarez Calderón, y del Gerente don Carlos Alzamora, fue leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Situación fiscal portuaria: Manifestó el Gerente en relación con las tarifas acordadas para el Puerto de Supe y que ya han entrado en vigencia, que se había modificado la de lanchaje, aumentándose de £ 0.55 a £ 0.60 por tonelada de azúcar y que el aumento en referencia no representaba cantidad considerable, pues el recargo vigente, en total, a £ 0.15 por tonelada de azúcar que se embarque.

Venta futuros algodón: El Directorio, atendiendo a la conveniencia de asegurar para el futuro el precio de algodón acordó autorizar la celebración de un hedge hasta por 3,000 quintales; encargando al Gerente para que de acuerdo con el Sr. Presidente del Directorio y con el Sr Director de Turno determinen la firma comercial y la ocasión más apropiadas para la realización del hedge en referencia.

Semilla algodón: El Gerente informó al Directorio que ya estaba en poder de la Hacienda la totalidad de la semilla de algodón comprada últimamente.

Tractores: Igualmente informó el Gerente de que ya se encontraban en la Hacienda este tractor y que a insinuación y por gestiones del Presidente del Directorio, señor Barreda, se habían contratado los servicios de un mecánico y un tractorista, quienes ya se han dirigido a "San Nicolás" para armar los tractores referidos y preparar el personal que //

debe manejarlos.

Prestario Banco Agricola: - Dió cuenta el Gerente de que en la tramitacion de este préstamo había surgido un inconveniente de orden legal por la subsistencia de la prenda agricola sobre el fundo "La Ergada" desde la epoca del Sr. Lopez Zoyligoda, la que estaba gestionando levantarla a fin de que quede expedito el préstamo en cuestion.

Deuda Muelle de Sula: - Finalmente informó el Gerente de que estaba siguiendo con toda insistencia sus gestiones ante el Ministro de Hacienda a efecto de lograr el pronto pago de la deuda que tiene el Gobierno a la Sociedad, por construccion del muelle de Sula.

Despues de lo cual se levantó la sesion

M. Alvarez R.

F. Alvarez Calderon

Ricardo Bonilla

Fernando Klein

C. A. Lopez

Nº 1116

Sesión de 26 de Julio 1934

Presidencia del Sr. Ricardo Barreda

Sres:
Ricardo Barreda
Carlos E. Ledgard
Gerardo Klinge
Carlos Ayulo L.
Franc. Alvarez C.

Con asistencia de los señores Directores Ricardo Barreda, Carlos E. Ledgard, Gerardo Klinge, Carlos Ayulo L. y Francisco Alvarez Calderon, y del Gerente don Carlos Izaguirre, fué leída y aprobada el acta de la sesion anterior.

Producción y calidad de algodon:- El Gerente manifestó que a pesar de que ya había informado a los señores Directores sobre la menor producción de algodón y la mala calidad de las últimas entregas hechas a la Desmotadora, algunas de las cuales tenían hasta el 78% de cocopa, según indicación en los recibos de entregas, quería dejar constancia de que el precio por esa calidad de algodón había tenido que ser reducido en algunos casos hasta el 50% y que se habían establecido las rebajas correspondientes de acuerdo con los porcentajes de cocopa.- El Directorio dió su aprobación a este procedimiento.

Ruda muelle de Supe:- El Gerente informó que a pesar de sus constantes gestiones nada se había avanzado sobre el particular.

Caida agua la Boyada:- El Gerente dió cuenta de la carta en que la Compañía de Servicios Electrico, refiriendose a las conversaciones tenidas con su Jefe Gerente acerca de la obligación por parte de ella de un posible desarrollo de fuerza hidro-electrica que se presenta en el cauce "comun" "superior San Nicolás", comunica que de los estudios e investigaciones preliminares que ha efectuado resulta factible el aprovechamiento de 300 H.P. dentro de un costo de £. 120,000, que dicha compañía estaría dispuesta a abordar siempre que no contrariara cualquier propósito o designio que pueda tener la Hacienda sobre tal aprovechamiento; sugiriendo finalmente que aunque esta Sociedad no tenga intención ni

necesidad por ahora de utilizarlo, podría conciliarse su derecho a no renunciar a esa espectativa, mediante la suscripción de un compromiso contractual, a su satisfacción, que le diese la facultad de tomar la suma por convenirse en el momento que la necesitase, previo un aviso y una indemnización adecuadas, que serían pactados de antemano, compromiso cuyos detalles podrían estudiarse posteriormente.

El Directorio acordó aceptar, en principio, la indicada exigencia de la Compañía de Servicios Eléctricos, encomendando al Gerente que hable con la Gerencia de dicha compañía sobre la presentación, por escrito, de la fórmula o bases del compromiso contractual que se celebraría con el objeto antes mencionado, a fin de que sea sometido a su estudio y aprobación.

Auto Hacienda: El Gerente dio cuenta de que en una de sus últimas cartas el Administrador informaba sobre el mal estado del automóvil al servicio de la Hacienda, el cual ya no presta garantía ni seguridad para el tráfico. El Directorio en vista de esta circunstancia y considerando que es indispensable para el trabajo de la Hacienda adquirir un automóvil "Ford" lujoso, acordó autorizar esta adquisición, encomendando al Gerente que la llevara a cabo.

Erogación dique del Callao: El Directorio acordó, en vista de la mala situación del negocio, contribuir con solo cincuenta soles a la adquisición del dique del Callao.

Venta algodón: El Gerente dió cuenta de que se había hecho un lodge por mil quintales algodón limpios a 6.68 d, de conformidad con lo acordado por el Directorio en la última sesión; acordándose que se colocaran otros dos mil quintales; en caso de que el precio fuera mejor o igual al fijado para los 1,000 quintales contratados.

Préstamo Banco Hipotecario: El Gerente informó que este préstamo estaba firmado y que sólo

faltaban unas formalidades de registro para dejarlo expedito. Asimismo manifestó que se habían girado ya $ 20,000 contra firma del contrato.

Bonistas:- El Gerente informó que continuamente se acercaban los bonistas a la oficina a preguntar por la causa de la suspensión del servicio de pago de los intereses de bono y la fecha en que se reanudaría este servicio.- El Directorio, en vista de la inseguridad que todavía existe para fijar la fecha de la reanudación de dicho servicio, acordó que se dirigiera una carta a la Asociación General de Bonistas manifestándole la imposibilidad de cumplir ese servicio en los momentos actuales, para que a su vez se lo comunique a sus asociados que son acreedores de la Sociedad.- Asimismo se le recomendó al Gerente que accionara que no se publiquen avisos para dar cuenta de las cartas de la Sociedad.

Renuncia del Director Sr. Aurelio Miro Quesada:- El Gerente dio lectura a la carta del Director, Sr. Aurelio Miro Quesada, dirigida al Presidente del Directorio, en que formula renuncia del cargo indicado, con motivo del regreso de su hermano, el doctor Antonio Miro Quesada. El Directorio, acordó aceptar la renuncia, agradeciendo al Sr. Aurelio Miró Quesada la importante colaboración que ha prestado a la Sociedad, y resolvió llamar, para que se reincorpore al Directorio, al doctor Miro Quesada, director propietario de la Sociedad.

Después de lo cual se levantó la sesión

P. Alvarez Calderón

Ricardo Gandolfo

E. Pflucker y R.

N° 1117

Sres:
Ricardo Barreda
Claudio Tchande
Carlos E.B. Tedgard
Gerardo Klinge
Carlos Ayulo L
Franco Alvarez Caldeiro

Sesión de 9 de Agosto 1934.

Presidencia del Sr. Ricardo Barreda.

Con asistencia de los señores Directores Ricardo Barreda, Claudio Tchande, Carlos E.B. Tedgard, Gerardo Klinge, Carlos Ayulo L. y Francisco Alvarez Caldeiro, y del Gerente don Carlos Izamora, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Situacion economica:- El Gerente manifestó que la situación de la Sociedad era cada vez más crítica y que en vista de la inmensa producción de azúcar el presupuesto estaba descontrolado, resultando un mayor gasto mensual de 30 a 40 mil soles en relación con las entradas, estado dentro del cual no podía seguir viviendo la Sociedad por más tiempo sin correr el riesgo de paralizar totalmente sus operaciones de un momento a otro por falta de créditos; agregando que, en atención a estas circunstancias, había escrito al Administrador manifestándole la urgencia de reducir todos los renglones de gastos, excepto los del sembrio de algodón y, si fuera posible, la suspensión de días de trabajo, suspendiendose desde luego la tramitación de todos los pedidos de Almacen por no tener dinero para atenderlos. Asimismo dió lectura a la carta confidencial de 7 del presente en la que el Administrador, contestando la carta dirigida por la Gerencia, trata de la situación económica. El Directorio tomó nota de lo manifestado por el Administrador y acordó: Exhortar al Administrador su colaboración por su ofrecimiento de coopinar diligentemente para poner en práctica todas las medidas que se dicten con el fin de evitar la quiebra inminente a que estamos expuestos si no fuera posible abantar la suspension de gastos a cortos plazos. Seguidamente el Directorio acordó que se comunicara al Administrador que la suspensión del servicio de Peones había traido como consecuencia la suspensión absoluta de crédito y

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL
LIMA-PERU

que no sería de extrañar que en cualquier momento tuviéramos que paralizar totalmente las labores por la imposibilidad absoluta de conseguir dinero para hacer frente a los pago de planillas.

El Gerente indicó manifestando que efectivamente estaba de acuerdo con el Administrador en que cuanto antes se termine el cambio de algodón no es prudente tomar medidas radicales que perjudiquen gravemente dicha cosecha, pero que era indispensable reducir muchos gastos que no contribuyen rebajar de costos como pérdidas de almacen, cupriosos de sobretiempos y diversos gastos muy variables que actualmente se vienen haciendo, y que con ese objeto iría la próxima semana a la Hacienda para ponerse de acuerdo con el Administrador.

Venta de algodon: El Gerente dió cuenta de que a fines de Julio en la última sesión el Directorio había acordado que se vendiera ese día dos mil quintales de algodón limpios (Pidos) al mismo o a mayor precio de los anteriores, había aplazado esa venta en la esperanza de que el informe americano que se dió a conocer el día de ayer 8 sería favorable y el precio subiría como efectivamente ha sucedido, siendo el precio de hoy alrededor de siete peniques por libra contra 6.68 peniques que era el precio a que estaba el día en que debió realizarse la venta.- El Directorio acordó que se vendiera ese mismo día aprovechando del alza en el precio de este producto.

Bonistas: El Gerente informó de que la carta que se acordó dirigir a la Asociación General de Bonistas relacionada con la suspensión del servicio no se había remitido porque esa Asociación, por informaciones que tenía debía convocar con aviso en los periódicos a los tenedores de Bonos para tomar en conocimiento dicha carta. El Directorio acordó que se dirigiera la carta previa consulta con el Abogado.

Renuncia del Presidente y Vicepresidente

y Provision de esos cargos: En vista del Regreso de Europa del doctor Antonio Miro Quesada, los señores Directores Ricardo Barreda y Claudio Velarde manifestaron su deseo de que los cargos de Presidente y Vicepresidente quedaran en la forma en que se inició el año economico y presentaron renuncia de sus cargos, la que fué aceptada. Trabajada la elección para reemplazantes, resultaron elegidos, por unanimidad, los señores Antonio Miro Quesada para el cargo de Presidente y Ricardo Barreda para el de Vicepresidente.

Director Dr. Antonio Miro Quesada: El Gerente dió cuenta de que el Dr. Miro Quesada le había encargado excusar su asistencia a la presente sesión, por tener un compromiso contraido con anterioridad.

Ventas de Azúcar: El Gerente dió cuenta de las pocas ventas hechas ultimamente para el mercado interno en la ultima semana.

Después de lo cual se levantó la sesión

M. Velarnes

F. Alvarez Calderón

Ricardo Banda Gerente

C. D. Lavalle

F° 118

Sres.
Antonio Miro Quesada
Ricardo Barreda
Claudio Velarde
Carlos E.B. Ledgard
Gerardo Klinge
Carlos Ayulo F.
F. Alvarez Calderón

Sesión de 23 de Agosto de 1934

Presidencia del Sr. Antonio Miro Quesada.

Con asistencia de los señores Directores Antonio Miro Quesada, Ricardo Barreda, Claudio Velarde, Carlos E.B. Ledgard, Gerardo Klinge, Carlos Ayulo F. y Francisco Alvarez Calderón, y del Gerente don Carlos Alzamora, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Situación Obrera: El Gerente informó que el martes 21 del actual le había comunicado telefónicamente el Administrador haber recibido una nota de los dirigentes obreros de la Hacienda, dando un plazo de 48 horas para declarar la huelga en "San Nicolás", solidarizándose con los obreros de Paramonga y presentando un pliego de reclamos sobre aumento de jornal y otros puntos inadmisibles, dada la situación actual del negocio. Igualmente manifestó que gran parte del personal obrero era contrario a la huelga y que principalmente los obreros de campo querían salir a trabajar, y que solicitaba que se pidiera garantías a la autoridad para los que deseaban trabajar. Asimismo consultó el Administrador si se debía racionar a la gente durante la huelga como lo solicitaban y qué actitud tomaría la Sociedad, habiéndosele contestado en el sentido de que por ningún motivo se podía dar raciones porque la Sociedad vive exclusivamente de su producción y no trabajando no le era posible atender a ese desembolso, y respecto a la actitud de la Sociedad manifestarles que después de que ellos pararan no podríamos saber cuándo reiniciaríamos las labores, pues teníamos para hacerlo que reajustarnos a un nuevo presupuesto. Que después de la información del Administrador se había entrevistado con el Prefecto a quien había expuesto la situación, comunicándole el estado de la Sociedad y la resolución de parar por tiempo indefinido y que necesitaba garantías para tomar medidas y reajus-

tar mucho presupuesto, habiendole ofrecido dicho funcionario pasar las garantías necesarias e informar en ese sentido al Subprefecto de Huacho. Posteriormente, el día de ayer, comunicó el Administrador que el Subprefecto y el Jefe de la Guardia Civil, despues de tener una reunión con los obreros, le habían manifestado que solamente trabajarían estos durante 48 horas.

Durante la sesión se informó de la Hacienda que el dia de hoy habían trabajado los obreros, habiendo salido 50 hombres para los trabajos de algodón, y que la siembra seguía normalmente; que la situación era tranquila y que el Subprefecto estaba gestionando con los obreros que regresaran al trabajo el día de mañana.

El Directorio, despues de la informacion suministrada por el Gerente, dió su aprobacion a las instrucciones impartidas a la Hacienda, y acordó, en vista de la situación de la Sociedad, no acceder a ninguna peticion que represente aumento en los gastos, tomando la resolucion de parar por tiempo indefinido si los huelguistas insisten en sus inaceptables pretensiones en el estado actual de la Sociedad.

Situación económica: El Gerente manifestó que la situación económica era tan delicada como en días anteriores, mas exigiendo sin que las deudas hubieran aumentado y que se seguía empeñosamente tratando de reducir toda clase de gastos y aplazando algunas obligaciones.

Deuda Muelle de Supe: En relación con el ofrecimiento del Sr. Ministro de Hacienda para el pago de la deuda del Muelle de Supe, el Gerente manifestó que no se había avanzado nada a pesar de las repetidas veces que había buscado al referido funcionario.

El Presidente del Directorio, Sr. Mira Escada y el Director Sr. Bedgard manifestaron que se habían interesado con el Ministro sobre este asunto, exponiendole con toda claridad la gravisima situación de

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA-PERU CIVIL

"San Nicolás y la necesidad absoluta del pago de parte del Gobierno de la deuda del molle para evitar la quiebra de la Sociedad. El Directorio acordó que insistiera el Gerente en exponer al Ministro la situación actual con los peligros que traería la paralización de los trabajos en la Hacienda tanto para la Sociedad como para el Gobierno y en ese sentido que se le hiciera una exposición escrita.

Viaje a la Hacienda:- El Gerente dio cuenta de su viaje a la Hacienda y de las conversaciones tenidas con el Administrador sobre las medidas económicas que es indispensable tomar. Sobre este punto manifestó su satisfacción por la forma decidida en que el Administrador ofrece cooperar a la realización de las medidas necesarias por tomar para reducir los gastos a límites extremos, en cuanto termine el sembrío de algodón, comenzando desde ahora a reducir los pedidos de almacen y todo gasto que no sea exclusivamente para la producción de azúcar y algodón.

El Directorio acordó que planteadas todas las rebajas necesarias, se pida al Administrador que remita un presupuesto de gastos lo más estricto posible y lo más ajustado a la realidad para resolver si es posible cubrirlo con las entradas o si es necesario aún reducirlo más.

Respecto al sembrío de algodón el Gerente informó que hasta la fecha en que había estado en la Hacienda, o sea el 15 del presente, habían 82 fanegadas sembradas, que el sembrío con los tractores se hacía en perfectas condiciones y con gran rapidez (5 fanegadas al día), que los algodones ya sembrados estaban brotando muy parejos y que el Administrador esperaba tener sembradas al 31 de agosto, 150 fanegadas y que quedarían pendientes 50 fanegadas en preparación en esa fecha y que su opinión era porque se sembraran siempre después de esa fecha sin mayor peligro desde que el tiempo se presenta favorable y ya,

se tendría avanzado eso para el año entrante. A este respecto el Gerente manifestó que su opinión era porque los sembrios se hicieran despues del 31 de agosto.- El Director, señor Klinge opinó que por principio y para establecer desde ahora una pauta era preferible ceñirse a la fecha acordada o sea al 31 de agosto.- El Directorio acordó que la siembra se hiciera hasta el 31 de agosto, reservandose pronunciarse definitivamente en esa fecha sobre lo más conveniente. En cuanto al atraso en la siembra de algodón el Gerente explicó que se debía principalmente a las dificultades económicas y a la demora en la preparación de las tierras ocasionada especialmente por el mal combustible de que se ha dispuesto para el trabajo de las máquinas de arar. En relación con el estado de las cañas y la baja producción actual de azúcar, el Gerente informó que la condición de las cañas en actual molienda era pésima: cañas verdes, sin desarrollo, difíciles de quemar para el corte y más difíciles para elaborar azúcar. La causa de este estado de las cañas se debe principalmente a las condiciones climatéricas que hemos tenido y a que las cañas que deberían seguirse cortando de acuerdo con el plan de molienda, están muy poco desarrolladas.

Molienda:- El Gerente manifestó que conforme al plan de cambio de cultivo, el Ingenio pararía definitivamente en marzo del año 1936, debiendo tener una parada de tres meses a partir de Julio del año entrante 1935. Esto era con el objeto de que las cañas que actualmente se están moliendo despues de la siembra de algodón, se siguieran cultivando para cortarse al final del periodo del cambio de cultivo. Pero consideraba que valía la pena hacer un estudio sobre la posibilidad de no seguir cultivando esas cañas que se cortan en lo sucesivo, sino matarlas para desde ahora ir preparandolas para sembrarlas de algodón el próximo año. Con eso se lograría aumentar la cantidad de algodón por sembrarse el año entrante y principalmente precipitar el cierre definitivo de la fábrica y talleres en Julio y Agosto

109
JUZGADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL
LIMA-PERU

del año próximo, cuyo sostenimiento constituye uno de los mayores gastos que tenemos a parte de mantener la agitación obrera de la Hacienda.

Asimismo en los terrenos que fueran quedando vacantes y en preparación para algodón, se podría sembrar arroz mientras llega la época oportuna para hacerlo de algodón. En esa forma se evitaría tener de ocupados esos terrenos. Esta modificación tendría que ser materia de estudio profundo de las posibilidades económicas futuras, porque a partir del mes de Julio o Agosto de 1935 hasta abril o mayo del 36 no tendríamos dinero que recibir por venta de productos.

El Directorio acordó que se estudiara el asunto, de acuerdo con el Administrador.

Gastos de Administración: El Directorio acordó que debiendo la Sociedad entrar en un severísimo régimen de economías, era indispensable tratar de reducir los gastos de Administración en todos los renglones posibles, y siendo uno de los gastos fuertes la atención de huéspedes, acordó que en el futuro y mientras subsiste la crisis de la Sociedad, sólo podrán ser alojadas y atendidas por cuenta de esta, las personas de los Directores, el Gerente y los empleados en servicio cuya atención deberá cubrirse con la asignación de $. 300.00 mensuales para gastos de representación. Igualmente con esta partida deberá atenderse a los funcionarios del Gobierno y de instituciones que tengan que ir por razones de interés para la Sociedad. Cuando los directores vayan con sus familiares o amigos pagarán a la Sociedad una cantidad diaria por persona que se fijará desde ahora de acuerdo con el Administrador y en la que no estarán considerados ni los vinos ni licores que serán por cuenta de los huéspedes. Cuando se trate de comitivas oficiales que sea forzoso atender en la Hacienda o de particulares a quienes la Gerencia recomiende atender, la Administración pasará cuenta detallada de lo

gastado y que desde luego no pueda cubrirse con la partida señalada para gastos de Administración.

Asimismo el Directorio acordó que al comunicarle esta resolución al Administrador se le exprese su deseo que la alimentación que se dé a los huéspedes, inclusive a los miembros del Directorio, sea sencilla y corriente y que procure suprima, en lo sucesivo, la preparación de atenciones extraordinarias costosas. Asimismo el Directorio acordó pedirle al Administrador que trate de reducir los sueldos del cocinero y sirvientes de la casa Administración y manifestarle su deseo de que el régimen de economías que vamos a tomar se inicie bajando el tren de gastos de la sociedad, en la casa del Administrador.

Después de lo cual se levantó la sesión.

C. Alvarez

F. Alvarez Calderón

Ricardo Bentín

Gerardo Klinge

C. E. Alvarez

N° 1119

Srs:
Antonio Miro Quesada
Ricardo Barreda
Claudio Velarde
Carlos E.B. Ledgard
Gerardo Klinge
Carlos Ayulo L.
Franco Alvarez Calderón

Sesión de 6 Setiembre de 1934

Presidencia del Sr. Antonio Miro Quesada.

Con asistencia de los señores Directores Antonio Miro Quesada, Ricardo Barreda, Claudio Velarde, Carlos E.B. Ledgard, Gerardo Klinge, Carlos Ayulo L. y Francisco Alvarez Calderón y del Gerente don Carlos Zamora, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Situación Obrera: El Gerente dió cuenta de la carta confidencial del Administrador N°36, en que informa detalladamente acerca de la huelga, de carácter político, organizada por elementos apristas de la Hacienda y que ha fracasado, después de una paralización parcial de las labores, de 48 horas, exceptuando los trabajos de algodón que se atendieron normalmente.

Siembra algodón: El Gerente informó que habiendo acordado el Directorio que se sembrara hasta el 31 de agosto último, el Administrador había cesado consultando si se seguía sembrando hasta la segunda semana de Setiembre, en que se cumplirían 1849 fanegadas, que tenía terminar preparados y que el tiempo se presentaba favorable. Hacía notar igualmente que siendo urgente concluir la siembra autorizado a sembrar la primera semana de Setiembre y que consultaba al Directorio si se seguía la segunda semana del mismo y si era de su aprobación la autorización dada por la Gerencia. El Directorio aprobó el procedimiento seguido por la Gerencia y acordó que se continuara la siembra hasta el 15 del presente en que deberán sembrarse 1849 fanegadas de algodón.

Situación económica: El Gerente informó que la situación económica, sin haber empeorado, seguía tan crítica como en meses pasados y se continuaba a

posibles de hacer las mayores economías y apagar algunas obligaciones.

Bonistas:- El Gerente dió lectura a la carta que de conformidad con acuerdos anteriores del Directorio debía pasarse a los Asociados de Bonistas, exponiéndoles la situación del negocio y manifestándoles la imposibilidad de hacer los intereses en el momento actual.

El Directorio resolvió que no se remitiera la citada carta a la Asociación de Bonistas y que se convocara a una reunión en el local de la Sociedad para tratar con ambos directamente a los bonistas de las dos emisiones. Para esta reunión se encomendó al Sr. Edgard la representación del Directorio, quien en compañía del Gerente deberá tratar de esta gestión con los bonistas.

Ventas de Arroz:- El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la última quincena, entre ellas las siguientes:

N° 815.-	Yichang	200	rubia	$ 7.50	ft. Hda.
"	id	200	cáscara	6.50	"
"	id	200	molida	5.80	"
818.-	id	200	blanca	8.30	"
823.-	N. Kock	100	rubia	8.70	cif
824.-	Hakamaka	150	id	"	"
825.-	N. Kock	200	id	"	"
826.-	K. Jayama	200	id	"	"
829.-	Kobe com	200	id	"	"
835.-	Okinojama	100	id	8.80	"
836.-	J. Tsuruma	100	id	8.70	"
839.-	J. Yichang	670	blanca	8.30	Hda.

Después de lo cual se levantó la sesión

C. Alvarez

Ricardo Bauer Gerente

F. Alvarez Quiñones C. B. Lyng

N. 1120

Sesion de 20 de Setiembre 1921

Sres:
Antonio Miro Quesada
Ricardo Barreda
Claudio Velarde
Carlos E.B. Ledgard
Gerardo Klinge
Carlos Ayulo L.
Franco Alvarez Calderón

Presidencia del Sr. Antonio Miro Quesada

Con asistencia de los señores Directores, Antonio Miro Quesada, Ricardo Barreda, Claudio Velarde, Carlos E.B. Ledgard, Gerardo Klinge, Carlos Ayulo L. y Francisco Alvarez Calderon, y del Gerente don Carlos Alzamora, fué leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

Situacion economica: El Gerente informó que la situacion economica seguia cada dia mas delicada y que se continuaba adoptando todas las medidas necesarias para evitar la situacion critica que pueda presentarse de un momento a otro. En relacion con este asunto dió lectura a los acapites pertinentes de las cartas confidenciales Nos. 27 y 28 sobre las reducciones de personal y gastos de la Hacienda. En cuanto al personal se informa que ya se ha comenzado su reduccion, debiendo desembolsarse por concepto de indemnizaciones obreros de £. 10,000 en las dos próximas semanas. Entre el personal de esa escuadrilla hay un buen número del taller que aparte de tener jornales altos, son especialistas profesionales. Igualmente el Gerente informó que segun las cartas del Administrador podrian ser suprimidos diez empleados, cuya lista cita, por no haber suficiente labor para ellos y cuyos sueldos alcanzan a £. 1,380.00 mensuales, y las indemnizaciones a £. 16,160.00. Ademas manifiesta que muchos de ellos son empleados antiguos, pero que por penoso que sea, no nos queda mas remedio que cancelarles sus servicios; y se solicitaba la opinion del Directorio, antes de proceder en ese sentido. El Directorio acordó aplazar, por el momento, la resolucion de este asunto, en vista del fuerte desembolso que representaba y mientras se resuelve el reclamo actual de los obreros; pero

concedió su autorización al Administrador para que
siguiera indemnizando con los tres meses de aviso,
a los que voluntariamente quieran retirarse.

Gastos Administración.- El Gerente dió lectura a este
acápite de la carta del Administrador en que contes-
tando a la carta de la Gerencia, sobre las instrucciones
impartidas acerca de dichos gastos, señala del Directorio
se señale el monto de la remuneración al cocinero y
sirvientes de la casa Administración. A este respecto
el Directorio acordó dejar al criterio del Administrador
la rebaja que podría hacerse a esos sueldos, y mani-
festarle que el deseo del Directorio es que estable-
zca en esos renglones las economías necesarias,
según las circunstancias y que hiciera ver a todo
el personal de que el nuevo régimen de vida de
la Sociedad se inicia reduciendo los gastos de la
casa Administración y Directores.

Igualmente se acordó que la cantidad con
que se recarguen los gastos de representación por
la atención con alimentación sencilla y corriente,
de las personas que acompañan a los Directores, en
sus viajes a la Hacienda, sea cargada a esta Gerencia.

Plan de cambio de cultivo: El Gerente informó
que sobre este punto, tratado también en la
carta confidencial No 27, había escrito al Adminis-
trador pidiendole todos los datos numéricos ne-
cesarios sobre los gastos que exigiría la Hacienda
si se mantuviera el plan primitivo o si se re-
solviera abandonar las cañas por anticuadas, de
acuerdo con la modificación del plan, y que
mientras esos datos son remitidos sería conve-
niente aplazar la resolución de este punto. El
Directorio acordó esperar los datos solicitados antes
de pronunciarse sobre este asunto.

El Gerente manifestó igualmente que
los datos solicitados demandaban excesivo trabajo

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE LO CIVIL LIMA-PERU

y que sería necesario esperar unos días antes de recibirlos.

Reunión de Bonistas: El Gerente dió cuenta de que de conformidad con el último acuerdo del Directorio, el martes 18 tuvo lugar en esta oficina, la reunión de los bonistas de las dos emisiones de la Sociedad y en la cual el Sr. Presidente del Directorio, doctor Rios Zurcada había hecho una exposición del estado de la Negociación, de las dificultades económicas transitorias actuales motivadas por el cambio de cultivo y la menor producción de azúcar, que nos impedían cumplir el servicio del próximo 30 de Setiembre, y que en esos momentos estábamos reduciendo todos los gastos de la Hacienda para establecer un nuevo presupuesto en que serían contemplados los intereses de los bonistas, pero precisamente con ese fin, se tenían que efectuar fuertes desembolsos por concepto de indemnizaciones de reducir el personal y que por todas estas razones solicitaba, una vez más, la ayuda y cooperación de los bonistas, que ya en otras ocasiones las habían acordado con generoso espíritu de cooperación. Que tan luego tuviera ocurrido el nuevo presupuesto, se convocaría a los bonistas para darles a conocer el resultado de los esfuerzos que se propone realizar y las posibilidades para la reanudación del servicio de los bonos.

Firmas de la Hacienda: El Gerente dió lectura al acapite de la carta en que el Administrador trata sobre las exigencias de la Guardia Civil para que nos proveamos de licencias para el uso de las armas que posee la Hacienda al día, y solicita instrucciones sobre la forma como debe resolverse este asunto.- El Directorio, en vista de lo costoso que resultarían las licencias y de la imposibilidad de efectuar ese desembolso, acordó que se solicitara del Gobierno autorización, por conducto del Ministro de

ese ramo, para vender las armas retiradas a una casa comercial y, en caso de no ser esto posible, entregadas al Gobierno.

Sacos Vacios:- El Gerente comunicó al Directorio creía conveniente vender un stock de 50,000 sacos vacios nuevos para envase de 80 Kilos y que ya no tendrian aplicacion en la Hacienda. El Directorio acordó que siempre que se obtuviera un precio conveniente, se hiciera la operacion de venta y, de lo contrario, se trataria de canjearlos por sacos para envase mayor.

Reunión de azucareros:- El Gerente informó sobre la reunion que habian tenido los azucareros en la Sociedad Nacional Agraria con el objeto de contemplar la grave situacion creada con la baja del mercado de azucar y gestionar ante los poderes publicos para que tomen las medidas necesarias, a fin de evitar la paralizacion de los Fundos.

Asimismo el Gerente informó que habiendo algunos azucareros que opinaban sobre la conveniencia de una paralizacion conjunta de los Ingenios, solicitaba instrucciones del Directorio acerca de la actitud que debia asumir la Sociedad en caso de que esa idea se cristalizara. El Directorio acordó que la Sociedad no se comprometiera a la paralizacion.

Situación Obrera:- El Gerente dió cuenta de que el Administrador habia informado telefónicamente que los obreros le habian presentado un pliego de reclamos y dado un plazo de 10 dias para declararse en huelga. Que los puntos principales eran aumento de jornales a los obreros de campo; dejarles sus casas y dar asistencia médica a los obreros desahuciados y arrendarles tierras a los mismos. El Directorio acordó que no se debia en estos momentos acceder a ningun punto que significara gravar a la Sociedad, dada su falta absoluta de recursos.

Despues de lo

cuat. se levantó la sesión.

Alcances

Ricardo Gandt

Gandt Reinoso

F. Alvarez Calderón

JUZGADO de 1ª INSTANCIA de lo CIVIL * LIMA-PERU *

Nº 1121

Srs:
Antonio Hno Quesada
Claudio Velarde
Carlos E B Ledgard
Gerardo Klinge
Carlos Ayulo L.
Franco Alvarez Valdivia

Sesion de 2 de octubre 1934

Presidencia del Sr. Antonio Hno Quesada.

Con asistencia de los señores Vocales, Antonio Hno Quesada, Claudio Velarde, Carlos E B Ledgard, Gerardo Klinge, Carlos Ayulo L. y Francisco Alvarez Valdivia, y del Gerente don Carlos Aguilar, fue leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

Reclamacion Obrera: - El Gerente dio lectura a la carta-confidencial del Administrador Nº 29 y al pliego presentado por la titulada Sociedad Union Obreros y Empresas, referentes a este asunto.

El Directorio contempló cada uno de los veinte puntos de que consta el citado reclamo, acordando atenerse a las leyes vigentes en todos los puntos y no acentar los demás por no permitirlo el estado del negocio.

El Gerente informó igualmente que la reunion habida en la Hacienda con el Administrador, el Inspector de Trabajo y los dueños habia fracasado, insistiendo los dueños en que se elevara el asunto al Ministerio de Fomento para la tramitacion acostumbrada.

En vista de esa determinacion y debiendo resolverse el asunto en la Seccion del Trabajo, el Gerente informó al Directorio que necesitaba nombrarse un abogado y un delegado por cuenta de la Sociedad. El Directorio acordó nombrar al Sr. J. Fehse Hamburg y encargar al Presidente del Directorio y al Gerente para la designacion del delegado, que sera a la vez el árbitro de parte de la Sociedad, en caso de que sea necesaria la constitucion del Tribunal Arbitral. - Despues de lo cual se levanto la sesion

F. Alvarez Valdivia

JUZGADO de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL LIMA-PERU

N° 1122

Sres:
Antonio Miro Quesada
Ricardo Barreda
Carlos E.B. Ledgard
Gerardo Klinge
Carlos Aguilo L.
Franco Alvarez C.

Sesión de 18 de Octubre 1934

Presidencia del Sr. Antonio Miro Quesada

Con asistencia de los señores Directores Antonio Miro Quesada, Ricardo Barreda, Carlos E.B. Ledgard, Gerardo Klinge, Carlos Aguilo L. y Francisco Alvarez Calderón, y del Gerente don Carlos Azamora, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Planes para el cambio de cultivo: El Gerente dió cuenta de los planes No. 1 y No. 2, presentados por el Administrador, en que se hacen los cálculos de ingresos y egresos en caso de seguir cultivando un corte más de las 130 fanegadas que se están cortando o, si de conformidad con el primitivo acuerdo, se sembraban para sembrarlas de algodón en la próxima campaña, aumentando así el área por dedicar a ese cultivo.

Igualmente el Gerente presentó los mismos planes con los cálculos hechos en Lima por el Contador Sr. Callirgos, sobre los precios actuales de los productos y promedios de los gastos que se han venido efectuando.

El Directorio, despues de discutir las ventajas y desventajas de ambos planes, resolvió, en vista de la inseguridad para conseguir dinero, de las dificultades obras presentadas ultimamente y de la inseguridad del mercado de algodon, mantener el primitivo plan o sea el No. 1 y ordenar que se siga el cultivo de las 130 fanegadas de caña. Igualmente consideró muy interesantes los calculos hechos por la Oficina de Lima, que nos servirán de ruta para el control del negocio, y se recomendó al Contador Sr. Callirgos que trate de mantener esos datos al dia, de acuerdo con la realidad.

Reclamo obrero: El Gerente dió cuenta de este reclamo que se tramita actualmente en el Ministerio de Fomento, manifestando que había concurrido a las

//

primera reunión que no tuvo lugar por inasistencia de los delegados obreros, y que citado nuevamente para el martes 16, había tenido lugar una reunión y otra el día de ayer, en las que sólo se habían resuelto los dos primeros puntos del pliego de reclamos. Asimismo el Gerente informó que de conformidad con lo acordado por el Directorio, se habían contratado los servicios del Dr. José Elías Hamburu, quien asiste en compañía del Gerente a las reuniones. Igualmente dió cuenta el Gerente que cumpliendo lo acordado por el Directorio y después de ver la persona más conveniente para que sirviera de árbitro, había, de acuerdo con el Presidente del Directorio, solicitado los servicios del señor Juan Luis Bacombio, a quien se había nombrado árbitro para el caso de que el asunto obrero tuviera que ir a arbitraje. El Directorio ratificó la designación hecha por el Presidente del Directorio y el Gerente.

Empleado para algodón:- El Gerente informó que de acuerdo con lo dispuesto anteriormente se había contratado los servicios del Sr. Elías, quien ha trabajado en algodón y el que se encontraba ya en la Hacienda. Que provisionalmente y en vista de la angustiosa situación económica de la Sociedad se le había asignado el sueldo de $. 150.00, pero con el ofrecimiento de aumentarselo tan luego la situación mejore. El Gerente informó que este empleado había ido a órdenes del Administrador, sin indicarle el puesto que debía ocupar; pero que en su última carta el Administrador consultaba qué puesto se le daba. El Directorio acordó ratificar el nombramiento del señor Elías, como empleado, con el haber mensual de $. 150.00 mensuales, y manifestar al Administrador que aun cuando el Directorio cree que debe nombrarse Mayordomo de la Seccion Algodonera, lo autoriza para que señale a dicho empleado, el puesto que estime conveniente, en armonía con las necesidades del trabajo.

JUZGADO de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL LIMA-PERU

Oficio de la Beneficencia de Barranca:- El Gerente dió lectura al oficio de la Beneficencia de Barranca, relativo al contrato con don Manuel Tello, sobre dotación de agua para los terrenos de propiedad de la Beneficencia, denominados "Los Anitos". Igualmente el Gerente dió lectura a la carta confidencial del Administrador, Sr. Zi. en que hace una detallada exposición acerca del origen y estado de esta cuestión.

El Directorio acordó que se conteste el oficio de referencia, manifestando que siendo un caso de common por el que ruega San Nicolás, no era posible pronunciarse sobre el asunto.

Amortizaciones:- Siguiendo la costumbre establecida, el Directorio acordó que se fijara en £ 400,000 la suma para amortizar los capitales de la Hacienda, en el período de 16 meses que termina el 31 de octubre actual.

Después de lo cual se levantó la sesión

Alcances

Ricardo Banda

Gerente Gral.

C. E. Duncan

F. Alvarez Calderón

N° 1123

Sres:
Antonio Miró Zuesada
Ricardo Barreda
Claudio Velarde
Carlos E.B. Redgard
Genaro Hinojo
Carlos Ayuso h.
Fco. Alvarez Calderón

Sesión de 8 de noviembre 1934

Presidencia del Sr. Antonio Miró Zuesada.

Con asistencia de los señores Directores, Antonio Miró Zuesada, Claudio Velarde, Carlos E.B. Redgard, Genaro Hinojo, Ricardo Barreda, Carlos Ayuso h. y Francisco Alvarez Calderón, y del Gerente don Carlos Izaguirre, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Implementos agrícolas: - El Gerente dió cuenta de la carta-confidencial del Administrador, N° 32, en que consulta al Directorio si se trabaja con las máquinas de arar y yuntas o si es preferible la compra de implementos agrícolas para la próxima campaña de algodón, haciendo una explicación de los inconvenientes del trabajo con las máquinas de arar. - El Directorio, después de discutir el asunto detenidamente y en vista de la falta absoluta de recursos, de las malas perspectivas del negocio y de la responsabilidad de hacerse de nuevas obligaciones; acordó recomendar al Administrador trabaje con las máquinas de arar e implementos existentes y con el personal en actual servicio en la Hacienda, sin recurrir a nuevo personal.

Cultivo de caña: - El Gerente dio lectura al artículo pertinente de la carta confidencial N° 33 en que el Administrador manifiesta que, habiendo rebajado la Cía. Administradora del Guano, 200 toneladas de este abono en relación con el pedido que se le había hecho, no va a alcanzar la cantidad que va a recibirse para el abonamiento de todas las suertes de algodón y caña hoy cultivas, por lo que cree indispensable separar una de las suertes cantidades en las 130 fanegadas de caña que se van a cultivar de nuevo; proponiendo, en consecuencia que en vista de las malas condiciones de la suerte "San Pedro" sea ésta la que en lugar de volverla a cultivar de caña se le prepare para sembrarla

de algodón en la próxima campaña. El Directorio acordó aceptar esta propuesta de la Administración.

Reclamo Obrero:- Presente el asesor legal de la Sociedad en la reclamación de los obreros de San Nicolás, el Gerente cedió la palabra al doctor Aramburú para que expusiera la forma como se había conducido la defensa de la Sociedad en este asunto. El Dr. Aramburú hizo una detallada exposición explicando cada uno de los puntos del reclamo y las conclusiones a que se había llegado, dando lectura a los siguientes acuerdos de la Junta de Conciliación en la Sección del Trabajo del Ministerio de Fomento:

1º.- La Administración de la Hacienda "San Nicolás" continuará comunicando a la Inspección Regional del Trabajo de Huacho las separaciones de obreros, no siendo necesario hacerlo a las autoridades políticas por no tratarse de los casos contemplados en la disposición gubernativa citada en el pliego.

2º.- La negociación despedirá de toda preferencia a los obreros extranjeros que trabajan en el campo, respecto de los obreros nacionales, con excepción de los que prestan servicios en el drenaje, que serán reemplazados paulatinamente.

3º.- La negociación continuará abonando las indemnizaciones de conformidad con la jurisprudencia establecida, y en cuanto a las deudas mantendrá un criterio de equidad en cada caso particular y especialmente respecto de los obreros padres de familia que fueron despedidos. El criterio de equidad que se ha observado se constata con la relación presentada en este acto por el Gerente, la que ha sido agregada al expediente.

4º.- Cada obrero despedido tratará con la Administración acerca de la casa que ocupa, señalándose un plazo prudencial para la desocupación, conforme se ha estado haciendo hasta la fecha.

La Administración ofrece no presionar a ningún trabajador para la desocupación violenta de su casa-habitación.

5º.- La negociación cumplirá estrictamente los preceptos de la Ley en lo relativo a los accidentes del trabajo.

6º.- La ley No. 7005 se ha venido cumpliendo estrictamente y se seguirá en la misma forma en lo sucesivo.

7º.- A los obreros que sean despedidos o que se retiren voluntariamente que tengan lote en Chimin Cagan, se les pagará como traspasos, de común acuerdo, los trabajos que tengan hechos a justa tasación.

8º.- La negociación ofrece seguir prestando atención médica y farmacéutica a las familias de los trabajadores despedidos, por un plazo de tres meses, si en ese tiempo no han encontrado nueva colocación.

9º.- La inmolantación de cualquier negocio debe ser tratado personalmente por el interesado con la Administración del Fundo.

10º.- La negociación está conforme con lo dispuesto sobre dedicación del 5% a cultivo de subsistencias; pero en el caso de que el área fuera menor, completará la cuota fijada por la ley para cuyo efecto la Sección del Trabajo dispondrá lo conveniente para la verificación del porcentaje.

11º.- La negociación no está obligada a proporcionar movilidad; pero la Administración, en casos especiales, la dará equitativamente, sobre todo en los casos de familias numerosas o de indemnización muy reducida.

12º.- 15º.- 20º.- La negociación declara que su aflictiva situación económica no le permite aceptar por el momento los puntos 12º, 15º y 20º del reclamo; pero se compromete a considerar dichos puntos tan luego como sus posibilidades económicas se lo permitan, reservándose los obreros la

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE TRABAJO
LIMA-PERU

facultad de presentar en mejor oportunidad los reclamos correspondientes.

13º.- La negociación da cumplimiento a la ley N°3010 y paga salario doble cuando exija trabajo a sus obreros en los días domingos y feriados.

14º.- La negociación ceñirá sus procedimientos al decreto supremo de 26 de junio del presente año, poniéndose de acuerdo con sus obreros en cuanto al tipo del valor de las horas suplementarias.

16º.- La negociación cumplirá las disposiciones gubernativas en armonía con las necesidades de su personal obrero femenino.

17º.- La negociación se está preocupando desde hace varios años de dotar de agua potable a la población. Por el momento impartirá sus órdenes a la Administración para que ejecute los trabajos de urgencia indispensables en la zanjadera de San Faustino, con la cooperación gratuita de los obreros, a fin de mejorar el agua en la época de avenida.

18º.- Siempre se ha proporcionado y se seguirá proporcionando asistencia médica y farmacéutica a los trabajadores de la Hacienda que viven en la campiña de Lupe, siempre que vengan al consultorio de la Hacienda y, en casos de gravedad, la Hacienda proporciona y seguirá proporcionando facilidades para que el médico se constituya en dicha campiña.

19º.- El horario fijo está establecido y en caso de falta se puede hacer el reclamo respectivo.

La negociación declara que las despedidas obedecen únicamente a la necesidad de la transformación de los cultivos y no a la intervención que hubieran tenido los obreros en la presentación del pliego de reclamos.— Ambas partes declaran que el pliego ha sido discutido ampliamente y en la mejor forma de cordialidad y los acuerdos a que se ha llegado, después de haber sido largamente debatidos, no dejan

ningún sentimiento de animosidad ni de parte de la negociación ni de parte de los delegados de los obreros y firmaron:-"

El Gerente manifestó que parecía que los obreros de la Hacienda habían aceptado los acuerdos de la Junta de Conciliación, en la Sección del Trabajo; pero que habiendo conseguido menos que lo ofrecido por el Administrador, temía que volvieran a moverse en cualquier momento el asunto.

El Directorio felicitó al Sr. Ironburú y al Gerente, manifestando su complacencia por la forma como se había conducido esta reclamación, en defensa de los intereses de la Sociedad.

Precios Azúcar:- El Gerente informó al Directorio de que había confirmado la baja en 2 precios, siendo el equivalente de Inglaterra de 2/6 ¼; y, en cuanto al mercado interno, que esa baja tenía lugar diariamente en mayor proporción fluctuante, entre 20 a 50 centavos.

Tipo cambio ventas algodón:- El Gerente manifestó que se estaba consultando el tipo de cambio al cual debe ser calculado el valor en libras esterlinas, del algodón vendido, lo que dificulta saber la cantidad precisa que él va a representar, consultaba al Directorio si se procedía a fijar desde ahora dicho tipo de cambio, en previsión de las fluctuaciones desfavorables que él pudiera tener en el futuro. El Directorio absolvió esta consulta en el sentido de que sólo se asegurara el tipo de cambio por el 50% del monto del algodón ya negociado; debiendo ponerse de acuerdo el Gerente con el Director de Turno para efectuar esta operación en el momento más oportuno.

Propaganda política en la Hacienda:- El Director, Sr. Ayulo Pacs, dio a conocer al Directorio los datos que posee acerca de la propaganda política, de carácter subversivo, que se ha estado haciendo en la Hacienda, presentando en corroboración de los mismos, los volantes impresos

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE 1ª CIVIL LIMA-PERU

que en ella han circulado con tal tendencia y en los que se ha osado atacar a algunos señores Directores; haciendo resaltar el hecho- pe- gún se le ha informado= de que esos volantes han sido impresos en la propia Hacienda.- El Directorio acordó que se impartieran instrucciones inmediatas y terminantes a la Administracion para que procu- rase cesar en el día la propaganda, asi como toda conferencia o actividad reñida con la naturaleza de un centro de trabajo como es la Hacienda, procediendo con energia, a hacer desocupar las casas que en ella ocupan los obreros ultimamente despedidos y que son los que alientan y llevan a cabo esta campaña de subversion.

El Gerente manifestó que, sin perjuicio de impartirse las instrucciones aludidas y dadas las mo dalidades de la Hacienda, rogaba al Directorio tuviese en cuenta la imposibilidad que se presentaria hasta que dentro del cumplimiento de aquellas instruc- ciones se consideraran las medidas que el Administrador creyera oportunas y convenientes adoptar con tal objeto, a fin de que ellas tengan la eficacia y el éxito debidos.

Despues de lo cual se levantó la sesión.

C. Alvarez)

Ricardo Ganoza

Gerente Gral. C. B. Aspíllaga F. Alvarez Calderón

N° 1124

Sesión de 22 de noviembre 1924

Sres.
Antonio Miro Quesada
Ricardo Barreda
Claudio Pelaide
Carlos E.B. Ledgard
Gerardo Klinge
Carlos Ayulo L.
Franco Alvarez Calderón

Presidencia del Sr. Antonio Miro Quesada.

Con asistencia de los señores Directores Antonio Miro Quesada, Ricardo Barreda, Claudio Pelaide, Carlos E.B. Ledgard, Gerardo Klinge, Carlos Ayulo L. y Francisco Alvarez Calderón, del Administrador de la Hacienda, don Manuel E. Cubas y del Gerente, don Carlos Alzamora, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Propaganda política:- Presente el Administrador de la Hacienda hizo una exposición de las actividades políticas del personal de la Hacienda, manifestando que era infundada la alarma suscitada en torno de este asunto, agregando que, como nunca, se mantenía actualmente tranquila la situación en el fundo y que era inexacto que existiera imprenta en la Hacienda donde se imprimieran volantes; que los volantes a que se ha referido el Director Sr. Ayulo son seguramente los que han circulado en la República durante el tiempo de agitación política en que vive el país. Respecto de la propaganda aprista sobre la que el Directorio insistía con el Administrador, manifestó éste que sólo la autoridad pública la podría prohibir y que constantemente iban propagandistas del Apra, que se subían a la plaza de la Hacienda a dar conferencias.

Igualmente el Administrador manifestó que era indispensable gestionar con el Gobierno que desconozca la Sociedad de Amantes Cultos, cuyos estatutos aprobó el Gobierno originalmente, pero que han sido modificados en forma muy peligrosa. Asimismo manifestó que, a su juicio, lo que constituía un serio peligro era la formación de la Federación Aprista Juvenil, en la que estaban todos los niños de la Hacienda. El Directorio, después de cambiar ideas con el Administrador sobre la supresión de la propaganda aprista, acordó que la Sociedad se dirigiera, por escrito,

al Ministro de Gobierno, pidiendole que impartia instrucciones a la Guardia Civil en el sentido de que sólo con autorización del representante de la Sociedad en la Hacienda, o sea el Administrador, permita que se den conferencias en el fundo. Asimismo y a solicitud del Gerente, se acordó que el Director Sr. Ayulo, en compañía del Gerente, le llevaran al Ministro el recurso que la Sociedad presenta y que se le solicitara la caducidad del reconocimiento oficial de la Sociedad de Auxilios Mútuos y la prohibición de toda actividad aprista en la Hacienda.

Pago impuestos Caja Depósitos y Consignaciones:- El Gerente informó que la Hacienda le había comunicado que la Caja de Depósitos y Consignaciones se negaba a recibir letras por el pago de impuesto al agúcar y el ron, en vista del atraso de "San Nicolás" en sus pagos, y que exigía el pago al contado. Como esta situación podría crear serias dificultades a la Sociedad, por ser imposible atender esa forma de pago, el Gerente hizo la gestión correspondiente ante el Ministro de Hacienda, Dr Roca, quien dictó todas las medidas necesarias a fin de anular esa orden de la Caja, concediendole además a la Sociedad la facilidad de girar letras a 15 días vista, en lugar de 3 días, que era como se venía haciendo para el pago de los impuestos, facilidad ésta que constituye un gran alivio para "San Nicolás".

El Directorio manifestó su complacencia por el buen éxito de la gestion del Gerente y por el interés demostrado por el Ministro de Hacienda para ayudar a la Sociedad.

Venta de Bonos:- El Gerente manifestó que había recibido una carta confidencial del Banco Alemán exigiendo el saldo de £ 22,000 que teníamos actualmente de sobregiro, y que siendo muy difícil la situación economica por las diversas obliga-

ciones pendientes, consultaba al Directorio si creía conveniente vender 35 bonos de la segunda emisión, que tenía reservados, con el fin de atender a esas obligaciones. Igualmente manifestó que esos bonos hubieran podido venderse a mejor tipo en otra oportunidad, pero creía asimismo que ya se había gastado ese dinero, que en la actualidad puede ser más útil.

El Directorio, después de cambiar ideas sobre posibilidad de colocación de esos bonos entre 880 y 900 soles, autorizó al Gerente a venderlos a esos precios, dentro de la mayor reserva y consultando la operación con el Director de Turno.

Desmotadora:- El Gerente manifestó que se había presentado una oferta de venta de una desmotadora y que consultaba al Directorio si se estudiaba la propuesta. El Directorio acordó que, por el momento, no era oportuno pronunciarse sobre el asunto.

Arsenicación con aviones:- El Gerente dió cuenta de la propuesta hecha por la Huff Daland Dusters Inc. compañía de arsenicación, para celebrar un contrato de aplicación de arsenicato, con aviones, en el momento necesario, al precio de £ 26.50 fanegada. El Directorio, después de discutir el asunto, acordó aceptar la oferta y autorizar al Gerente para que firme el contrato respectivo, considerando que era indispensable hacer ese gasto como un seguro que ponga a cubierto de cualquier eventualidad a los algodones de la Hacienda.

Implementos agrícolas:- El Administrador insistió en la conveniencia de adquirir estos implementos para la próxima campaña de algodón, por considerarlos indispensables para la preparación oportuna de las tierras que deberán sembrarse en el año entrante. Habiendo el Directorio resuelto negativamente este asunto en su anterior sesión, en vista de la falta absoluta de recursos para

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE LO CIVIL - LIMA-PERU

hacerse de nuevas obligaciones; resolvió reconsiderar dicha resolución y que se gestionara con la casa Kattinto la adquisición de los mencionados implementos para pagarlos con la cosecha de algodón del año 1936 o sea un año de plazo, y se encargó al Gerente de esta gestión.

Gastos de la Hacienda: - El Directorio le reiteró al Administrador su recomendación de seguir reduciendo todos los gastos posibles de la Hacienda, acordandose la supresión de las subvenciones a funcionarios y otras personas, que tenía asignadas la Sociedad, en vista de la imposibilidad en que se halla para seguirlas dando. Respecto a la reducción del personal, el Directorio acordó que siendo las indemnizaciones fuertes para la Sociedad en estos momentos, se resolviera que la reducción del personal se hiciera desde ahora con uno o dos empleados cada mes. Esta resolución se refiere a los empleados excedentes a que se contrae la carta-confidencial del Administrador No. 28 y cuya nómina va inserta.

Pensión Jubilado Montes: - El Gerente manifestó que habiendo fallecido este jubilado, la viuda solicitaba que la Sociedad le abonara a ella la pensión que percibía Montes. El Directorio, en vista de la crítica situación de la Sociedad, acordó no acceder a la solicitud de la viuda de Montes.

Deuda Muelle de Supe: - El Gerente informó que el Ministro de Hacienda le había manifestado que, acogiendose a la ley de protección a la industria azucarera, pagaría la deuda a la Sociedad en las condiciones aceptadas.

El Directorio, en vista de la demora en este pago, acordó rogarle al Presidente del Directorio, doctor Miro Quesada, que gestionara

ante el Presidente de la República, la cancelación de esta deuda. El Dr. Miro Quesada ofreció hacer la gestión inmediatamente.

Después de lo cual se levantó la sesión.

Salvador

Ricardo Jaimes

Genaro Eguiguren

P. Alvarez Calderón

M. E. Piérola

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE LO CIVIL LIMA-PERU

de

N. 1125

Sesión de 6 de diciembre 1934

Sres:
Antonio Miro Quesada
Ricardo Barreda
Claudio Pelaide
Carlos E.B. Ledgard
Gerardo Klinge
Carlos Ayulo L.
Franco Alvarez Calderón

Presidencia del Sr. Antonio Miro Quesada.

Con asistencia de los señores Directores Antonio Miro Quesada, Ricardo Barreda, Claudio Pelaide, Carlos E.B. Ledgard, Gerardo Klinge, Carlos Ayulo L. y Francisco Alvarez Calderón, y del Gerente don Carlos Zgarra, fué leída y aprobada el acta de la sesion anterior.

Deuda Externa: El Presidente del directorio, doctor Miro Quesada, informó que en atención al encargo que se le encomendara en la sesión anterior y al ofrecimiento que hiciera al respecto, había ocurrido tanto donde el Presidente de la República como donde el Ministro de Hacienda, a fin de gestionar que se aclarara el pago de la deuda en referencia; obteniendo como resultado la promesa de que así se haría en breve.

El Gerente manifestó, en relación con este asunto, que tambien había ido donde el Ministro de Hacienda para solicitarle que el pago de la deuda referida ya no fuera efectuada en bonos de la Deuda Interna, dada la extemporaneidad de la promesa que así lo estableció, sino mediante la entrega de £. 250,000; en efectivo; solicitud que el citado funcionario ofreció atender en primera oportunidad.

Implementos agrícolas: En relación con este asunto el Directorio acordó que se pidiera informe y cotización a la International Machinery Co. por un caterpillar, a fin de pronunciarse sobre su adquisición.

Gestión Ministro de Gobierno: El Gerente informó que, en armonía con el acuerdo adoptado en la sesión anterior, había ido, en unión del Director Sr. Ayulo L., al Ministerio de Gobierno, con el fin de sugerirle y obtener del Jefe de este portafolio la adopción de medidas tendientes a suprimir la propaganda aprista en la Hacienda; no ha

habiendose logrado ningún resultado en esta gestión por hallarse tanto dicho funcionario como el Director de Gobierno- a quien trataron tambien de entrevistar con tal objeto- enteramente ocupados en la debelación del conato revolucionario último.

Ventas Siguen:- El Gerente dió cuenta de las efectuadas en la última quincena y que se detallan en el estado económico al 6 del cte.

Después de lo cual se levantó la sesión

Alvarez

Ricardo Zanetti
Gerente Delegado

F. Alvarez Calderón

C. R. Lavagna

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE LO CIVIL LIMA-PERU

N° 1126

Sesion de 20 diciembre 1934

Sres.
Antonio Miro Quesada
Ricardo Barreda
Claudio Telande
Carlos E.B. Ledgard
Gerardo Klinge
Carlos Ayulo L.
Fran^co Alvarez Calderón

Presidencia del Sr. Antonio Miro Quesada

Con asistencia de los señores Directores Antonio Miro Quesada, Ricardo Barreda, Claudio Telande, Carlos E.B. Ledgard, Gerardo Klinge, Carlos Ayulo L. y Francisco Alvarez Calderon, y del Gerente don Carlos Aguirre, fué leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

Pendiente de Pago: - El Gerente manifestó, en relacion con este asunto, que se había entrevistado nuevamente con el Ministro de Hacienda, quien le había asegurado, a su vez, que en estos dias se firmaria la resolucion respectiva mandando cancelar a la Sociedad la deuda en referencia.

Desmote Algodon: - El Gerente informó que habiendo resuelto el Directorio no combinar desmotadora en el presente año y debiendose desmotar el algodon en la Desmotadora de Barranca, había conseguido, despues de insistente gestion, que esa Desmotadora abonase a la Sociedad, en concepto de prima y por adelantado, £. 1.30 por quintal de algodon que desmote, para lo cual había aceptado una letra por £. 9,600.00, sobre la base de desmotar ocho mil quintales. El Directorio aprobó esta actuacion.

Servicio de Bonos: - En vista de la imposibilidad de reanudar el servicio de intereses de bonos el 31 del presente, de acuerdo con la exposicion hecha a los Tenedores de la Sociedad en la reunion a que se les convocó el 18 de setiembre ultimo; el Gerente manifestó que, con autorizacion del Presidente del Directorio, había dirigido una carta a la Asociacion General de Bonistas haciendole así saber y expresandole que la Negociacion se proponía hacer la reanudacion de dicho servicio con el producto de la cosecha de algodon que espera obtener

en marzo o abril del año entrante y ya a partir del 31 del primer mes indicado, salvo nuevas e imprevistas contingencias. El Directorio dió su aprobación a este procedimiento de la Gerencia.

Venta Algodón: El Gerente consultó si, para asegurar, con anticipación, el tipo de cambio, procedía a ofrecer en venta, sin muestras y desde ahora, el algodón que se obtendrá en la próxima cosecha; absolviendo el Directorio esta consulta en el sentido de que no se efectuara todavía venta alguna hasta no recibir las muestras.

Empleado Cautivo: Informó el Gerente que este empleado, que se encontraba fugitivo de la Hacienda, debido a la persecución de que lo hacían objeto las autoridades, por sus actividades políticas, pretendía regresar a ella para reencargarse de su puesto. Que comprendiendo el serio inconveniente que esto entrañaba, lo había disuadido para que no lo hiciera, dando además instrucciones a la Administración para que no fuera en ella aceptado. El Directorio, dando por aprobado este procedimiento de la Gerencia, así lo acordó.

Después de lo cual se levantó la sesión.

C. Alvarado

Ricardo Banck

F. Alvarez Cuadrón

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE LO CIVIL LIMA-PERU

Nº 1127

Sres.
Carlos E.B. Ledgard
Claudio Pelaez
Gerardo Klinge
Carlos Ayulo L.
Franc. Alvarez C.

Sesión de 3 Enero 1935

Presidencia del Director de Turno, Sr. C.E. Ledgard

Con asistencia de los señores Directores Carlos E.B. Ledgard, Claudio Pelaez, Gerardo Klinge, Carlos Ayulo L. y Francisco Alvarez Calderón, y del Secretario don Carlos Azarnoa, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Homenaje a la memoria del ex Presidente del Directorio Sr. Enrique Barreda:-

Manifestó acto continuo el Secretario que, por información de última hora, sabía que la inasistencia a la presente sesión tanto del Presidente como del Vicepresidente del Directorio, señores Antonio Miro Quesada y Ricardo Barreda, respectivamente, era debida al hecho de tener ambos que concurrir a la traslación al Cementerio de los restos del Sr. Enrique Barreda, que habían sido traídos de Europa. El Directorio, lamentando no haber tenido conocimiento oportuno de esto, y como homenaje a la memoria del señor Enrique Barreda, fundador y presidente que fué por muchos años del Directorio de la Sociedad, acordó suspender la sesión que debería realizarse en ese momento.

C.E. Ledgard F. Alvarez Calderón

Gerardo Klinge

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL
LIMA-PERU

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA CIVIL
LIMA-PERU

JUZGADO de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL
LIMA - PERU